



REVISTA AMBIENTIS OCCIDENTALES

Deposito Legal: BA2019000004

Volumen 3 / Enero-Junio 2021



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA**

SAN CARLOS-COJEDES-VENEZUELA

AMBIENTIS OCCIDENTALES



Volumen 3 Enero – Junio 2021
Revista arbitrada.

Periodicidad: BIANUAL

La Revista *Ambientis Occidentales* es una publicación periódica bianual que tiene como misión fundamental la divulgación de la producción científica de los investigadores del Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales, así como de otras instituciones de Educación Universitaria de Venezuela y de otras instituciones Internacionales. La temática central de la revista contempla trabajos de Ingeniería ambiental, Educación Ambiental, Medio Ambiente, Ambiente y Desarrollo, Sustentabilidad, ensayos, Resúmenes de Tesis de Doctorado, Trabajos de grado de Maestría y otras temáticas relacionados. Los artículos a ser publicados en esta revista deben ser originales. Los trabajos serán seleccionados una vez que sean sometidos al arbitraje doble ciego y a las exigencias de las normas de la revista.

Revista disponible en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/>

The Journal *Ambientis Occidentales* is a biannual periodical whose fundamental mission is the disclosure of the scientific output of investigators from the Vice Rectorado of Infrastructure and Industrial Processes, as well as other higher education institutions in Venezuela and other nations. The thematic covers work on Environmental Engineering, Environmental Education, environmental sciences, environment and Development, sustainability and other related topics. The Journal will publish original articles, which are subjected to double-blind arbitration that are in compliance with the rules of the magazine.

Journal available in: <http://www.postgradovipi.50webs.com>

PORTADA

Fotografía del árbol Nacional el Araguaey

Cortesía: Dra. Nahyr Carballo tomada en el sector El Placer, Cabudare estado Lara Venezuela

Revista impresa / digital: Programa Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales

Depósito Legal: BA2019000004

Diagramación: MSc: Luis Guerrero

Revista editada por: Fundación Editorial UNELLEZ (FEDUEZ). AV 23 de enero Redoma de Punto Fresco, estado Barinas Venezuela

Journal Edited by: Advanced Program Studies.

Dirección: Programa Estudios Avanzados. UNELLEZ. Avenida Principal, Urbanización Cantaclaro. San Carlos, Cojedes. Teléfonos: (0258)-4331955

e-mail: publicacionesambientis@gmail.com unellezpostgradovipi@gmail.com



@ambientisoccidentales



@ambientisoccidentales



publicacionesambientis@gmail.com

EDITORA

Dra. YARITH COROMOTO NAVARRO
UNELLEZ/SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

DIRECTORA

Dra. YESKIVELY DESIREÉ MÉNDEZ HERNANDEZ
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

CONSEJO EDITORIAL

Ph.D. EDILBERTO GUEVARA PÉREZ
UNIVERSIDAD DE CARABOBO, VALENCIA-VENEZUELA
UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA-LIMA-PERU

Dr. JESUS ARANGUREN
UPEL-CARACAS-VENEZUELA
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE-POSTGRADO-ECUADOR
DIRECTOR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SENESCYT-ECUADOR

Dr. GUSTAVO ALONZO JAIME
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Dr. DANNY ORASMA VILLAMEDIANA
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Dr. ANTONIO FLORES DIAZ
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Dr. FRANKLIN PAREDES TREJO
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Ph.D. JUAN FERNÁNDEZ MOLINA
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Dra. OLGA OCHOA HENRIQUEZ
UNELLEZ-SAN CARLOS, ESTADO COJEDES-VENEZUELA

Dr. HUMBERTO BARBOSA-ALVES
UNIVERSIDADE FEDERAL DE ALGOAS-BRASIL

Dr. JESUS LEAL GUTIERREZ
UNIVERSIDAD PANAMERICANA DEL PUERTO
PUERTO CABELLO, ESTADO CARABOBO-VENEZUELA

AUTORIDADES DE LA UNELLEZ

Dr. Alberto Quintero

Rector

MSc. Erasmo Cadenas Pérez

Vicerrector De Servicios

Prof. Coromoto Sánchez

Secretario General

Dra. Aurora Acosta

Vicerrector de Planificación y Desarrollo Social

Barinas, estado Barinas

MSc Job Joani Jurado Guevara

Vicerrector de Producción Agrícola

Guanare, estado Portuguesa

Prof. Marys Orasma

Vicerrector de Planificación y Desarrollo Regional

San Fernando de Apure, estado Apure

Dr. Gustavo Alonzo Jaime

Vicerrector de Infraestructura y Procesos Industriales.

San Carlos, estado Cojedes

Ph.D Denyz Luz Molina Contreras

Dirección de Innovación Curricular

Barinas, estado Barinas

Dra. María Andueza

Directora de Creación Intelectual

Barinas, estado Barinas

Dra. Ana Iris Peña

Directora de Estudios Avanzados

Barinas, estado Barinas

Dra. Zoleida Lovera

Directora-Gerente FEDUEZ

Barinas, estado Barinas

Prof. Iskra Martín

Directora de Vinculación Socio-Comunitaria

Barinas, estado Barinas

AUTORIDADES DE LA UNELLEZ SAN CARLOS

Dr. Gustavo Alonzo Jaime Gámez
Vicerrector De Area (E)

MSc. Carolina Varela
Jefa del Programa de Estudios Avanzados

MSc. Nakhary Mendoza
Jefa del Programa Ciencias Básicas y Aplicadas

MSc. María Eugenia Paredes
Jefa del Programa Ciencias Del Agro y Del Mar

Dra. Yarith Navarro
Jefa del Programa Ciencias Sociales y Económicas

MSc. Juan Andrés Lovera
Jefe del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades

Abog. Ángela Rendo
Jefa del Programa Ciencias Jurídicas y Políticas

MSc. Gheila Peralta
Jefa del Programa Ciencias de la Salud

PhD Juan José Fernández
Sub-Gerente de Publicaciones Cojedes

MSc. Luis Guerrero
Jefe del Programa de Innovación Curricular

Dr. Antonio Flores Díaz
Jefe del Programa de Creación Intelectual

MSc. Yadira Flores
Jefa del Programa de Vinculación Socio-Comunitaria

MSc. Carmelina Lanza
Jefe del Programa de Territorialización y Municipalización

MSc. Loreines González
Secretaria del Consejo Académico

EDITORIAL

La Revista *Ambientis Occidentales*, es el órgano de divulgación de la producción científica del doctorado en Ambiente y Desarrollo del Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Esta Revista surge como una necesidad de cubrir la demanda de los productos de investigaciones terminadas y en vías de desarrollo generados por los investigadores que hacen vida en los Programas académicos doctorado en Ambiente y Desarrollo y maestrías en Ingeniería Ambiental y Educación Ambiental. Así mismo se dará la oportunidad de publicar en este órgano divulgativo a otros investigadores nacionales e internacionales en áreas a fines.

La temática central de la revista *Ambientis Occidentales* contempla la publicación de artículos científicos, ensayos, resúmenes de tesis doctorales, trabajos de grado de Maestría y notas técnicas en las áreas de Ingeniería ambiental, Educación Ambiental, Ciencias Ambientales, Ambiente y Desarrollo, Sustentabilidad, entre otras. Los artículos a ser publicarse en esta revista deberán ser originales. Los trabajos serán seleccionados una vez que sean sometidos al arbitraje doble ciego y a las exigencias de las normas de la revista.

La Revista es de carácter digital y tendrá una periodicidad bianual. Las contribuciones se recibirán en los meses de enero-marzo y de septiembre-octubre de cada año académico.

Dra. Yarith Coromoto Navarro

Editora

Dra. Yeskively Desireé Méndez Hernández

Directora

INDICE CONTENIDO

ARTICULO

TRÍADA PARA EL ESTUDIO DEL DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA RURAL QUESERA VENEZOLANA.

Autoras: Yallexi Laya y Maria Elena Goyo

METODOLOGÍA, DISEÑO, POBLACIÓN Y MUESTRA: DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

Autores: Nelson Álvarez y Nahyr Carballo.

LAS MELIPONAS; INDICADORAS ANTICIPADAS DE FENÓMENOS NATURALES Y COMO PUNTALES AL TURISMO RURAL SOSTENIBLE.

Autores: Ángel Farfán y Yarith Navarro

SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL UNA ACCIÓN NECESARIA PARA LA CULTURA SUSTENTABLE.

Autora: Rivict Velasquez

ENSAYO

LOS STAKEHOLDERS, INFLUENCIA EN LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS.

Autores: Carmelina Lanza y Danny Orasma.

VALOR AÑADIDO BRUTO MANUFACTURERO Y SU IMPORTANCIA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Autores: Arturo Arreaza y Danny Orasma

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE EL ANTROPOCENTRISMO Y EL BIOCENRISMO.

Autora: Evelyn Ereú

SIGNIFICADOS DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS INDUSTRIAS DESDE LA VISIÓN DE LOS STAKEHOLDERS

Autores: Carmelina Lanza y Danny Orasma.

VALOR AÑADIDO APORTADO POR LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS EN VENEZUELA.

Autores: Arturo Arreaza y Danny Orasma

LOS STAKEHOLDERS, INFLUENCIA EN LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS

(THE STAKEHOLDERS, IMPACT ON THE ENVIRONMENTAL RESPONSIBILITY OF SMALL AND MEDIUM INDUSTRIES)

Carmelina Lanza Moncada¹, Danny Orasma Villamediana²

¹Doctorando del Programa de Estudios Avanzados en Ambiente y Desarrollo (UNELLEZ). Magister en Gerencia Pública (UNELLEZ), Economista Agrícola (UNELLEZ). Profesor Asociado, adscrita al Programa Ciencias Sociales y Económicas UNELLEZ VIPI. Correo Electrónico: carmelinalanza38@gmail.com.

²Doctor en Ambiente y Desarrollo (UNELLEZ), Magister en Administración (UNELLEZ), Abogado (UNELLEZ). Profesor Asociado, adscrito al Programa Ciencias Sociales y Económicas UNELLEZ VIPI. Correo Electrónico: dannyorasma@gmail.com.

Recibido 05/05/2020 Aceptado 20/10/ 2020

RESUMEN

La participación de los stakeholders o grupos de interés en la responsabilidad ambiental de las empresas ha tomado auge en los últimos años. La influencia que tienen los grupos de interés sobre el comportamiento empresarial, ha sido determinante, siendo concretas las acciones ambientales en favor del colectivo con un bienestar para todos. En el presente ensayo se llevó a cabo una investigación documental, en el que se pone de manifiesto la fundamentación teórica para iniciar el estudio de los stakeholders o grupos de interés y su influencia en la responsabilidad ambiental de las pequeñas y medianas industrias. Los resultados indican que la interrelación e integración entre empresa - stakeholders forman un sistema complejo de intercambio de beneficios, cumplimiento legal, rentabilidad, ganancias y protección, que puede ser visto como un puente para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Palabras Clave: Stakeholders, Responsabilidad Ambiental, Pequeñas y Medianas Industrias.

ABSTRACT

The participation of stakeholders or interest groups in the environmental responsibility of companies has increased in recent years. The influence that interest groups have on business behavior has been decisive, with specific environmental actions in favor of the group with a welfare for all. In the present essay, a documentary investigation was carried out, in which the theoretical foundations to start the study of stakeholders or interest groups, and their influence on the environmental responsibility of small and medium-sized industries, are revealed. The results indicate that the interrelation and integration between company - stakeholders form a complex system of exchange of benefits, legal compliance, profitability, profits and protection that can be seen as a bridge to achieve the objectives of sustainable development.

Keywords: Stakeholders, Environmental Responsibility, Small and Medium Industries

INTRODUCCIÓN

El proceso de concienciación acerca de las afectaciones inferidas al medio natural, se fue dando a mediados del siglo pasado, con los estudios y textos publicados como Primavera Silenciosa (1962) y Los Límites del Crecimiento (1972), los eventos científicos como Foros, Conferencias, Cumbres y Protocolos que, junto a la presión de la comunidad internacional, mostraron al mundo las consecuencias de las acciones antrópicas, la explotación de los recursos, la contaminación y los procesos industriales llevadas a cabo desde el ámbito empresarial.

Se han incorporado al debate diversos actores referidos por Alea (2007), como “científicos, académicos, políticos, organizaciones, empresas, gobiernos, la sociedad civil, comunidades, etnias, culturas y diversos grupos sociales; que, de una manera u otra, declaran la urgente necesidad de movilizar la actuación humana en función de lograr la solución estos problemas ambientales” (p. 1), las mismas que han sido presentadas desde un nivel individual, local, regional, nacional y global.

Aún persiste la discusión sobre los resultados obtenidos con la aplicación de las políticas públicas, las acciones de la comunidad internacional y de los grupos de

presión, con relación a las condiciones ambientales. Aún está en proceso, el cambio profundo en la ética empresarial y gubernamental en la mayoría de los países de la región, y más incipiente está el cambio en las pequeñas y medianas industrias hacia la preservación del capital natural, de los trabajadores y de los intereses de la comunidad que los rodea. (CEPAL, 2006).

En tal sentido, son inquietantes, las declaraciones expuestas desde la alta gerencia de la Organización de las Naciones Unidas, que atiende los ámbitos del desarrollo sostenible y ambiental, al referir: “Vemos en todas partes la evidente demostración de que no vamos por buen camino para alcanzar los objetivos definidos en el acuerdo de París” (ONU, 2019 p. 1), situación que ha sido tomada como un llamado de atención a los representantes de las grandes corporaciones, pequeñas y medianas empresas, nacionales y transnacionales como agentes prioritarios de cambio para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), presentados en la pasada Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible (2015), Agenda 2030, que incluyó el conjunto de 17 ODS y las 169 metas asociadas.

Dado que el modelo de desarrollo imperante sigue siendo en la mayoría de los

países del mundo, con evidente disposición “... hacia el crecimiento económico, industrial y tecnológico, y que implican altos costos sociales, económicos, culturales y ambientales vinculados al consumo y manejo irracional e indiscriminado de los recursos del medio” Alea, 2007 p. 1), se hace preponderante la aplicabilidad de estrategias empresariales que atenúen los impactos ambientales.

Desde esta concepción, es oportuno estudiar en detalle la responsabilidad ambiental implementada por las organizaciones industriales, bajo la consideración o influencia de los stakeholders o grupos de interés, por lo cual es necesario incorporar al estudio, las corrientes filosóficas que sustentan las bases teóricas de los stakeholders o grupos de interés para describir, afianzar y asistir, entre otros aspectos, el compromiso empresarial, dado que “refleja la aplicabilidad de esta teoría sobre las cuestiones ambientales”, planteada por Donaldson y Preston (1995), citado por (Álvarez, Burgos y Cespedes 2001, p. 164), así como, el estudio de los acuerdos internacionales, dado que proporcionan el piso valorativo atinente para la comprensión del fenómeno existente en el ámbito industrial.

El objetivo de este ensayo es integrar los aspectos de la teoría de los stakeholders en la responsabilidad ambiental de las industrias como estrategia organizacional para la protección del capital natural. Por ello, haciendo uso de la investigación documental, sustentada en afirmaciones en donde “el análisis del discurso está estrechamente vinculado” (Leal 2017, p. 126), con las interpretaciones y comprensiones, partiendo de cifras apoyadas “principalmente en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales y electrónicos” (UPEL, 2006, p. 20), permitirá la indagación y referenciación de los hallazgos.

De este andamiaje, con los aspectos relativos a la responsabilidad ambiental, se origina esta investigación adecuada a las acciones encaminadas por la pequeña y mediana industria. Por tal razón surge la siguiente interrogante ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que avalan la aplicabilidad de la Teoría de los Stakeholders o Grupos de Interés, como elemento dinamizador de la responsabilidad ambiental en las pequeñas y medianas industrias?

DESARROLLO

La economía ambiental ha orientado sus estudios en la revisión de las externalidades

y la asignación de los recursos agotables. Diversas teorías se han enfocado en el análisis de las afectaciones inferidas al entorno natural. Desde Coase (1960) y Pigou (1962) citados por Aguilera y Alcántara (2011), se encaminaron distintas soluciones al problema de las externalidades, originadas por las acciones antrópicas de las organizaciones.

En aquel entonces, Coase (1960), propuso el estudio del Problema del Coste Social, erigiendo tres alternativas de solución a los problemas ambientales de la época, resumidos en lo siguiente: a) respuesta de la empresa contaminante b) cancelación de impuestos en función de los daños ocasionados y c) separación de las fabricas a las zonas residenciales, ésta última en razón de las grandes afectaciones que insufla a las comunidades cercanas a los centros industriales. (Aguilera y Alcántara, citado).

Desde entonces, se ha pensado que la responsabilidad empresarial es considerada según Davis y Blomstrom (1975) citado por Rivera y Malaver (2011), como “la obligación gerencial que toma acción para proteger y mejorar tanto el bienestar de la sociedad y los intereses de la organización” (p. 14), y que la misma, no solamente incluye obligaciones económicas, técnicas y

legales, sino también ambientales de carácter amplio para con toda la sociedad.

Esta atención fue consolidada con la suscripción, del Pacto Global (PG), realizada en el Foro Económico Mundial 1999, en el cual se estableció un convenio con el empresariado mundial para el cumplimiento de los diez principios de carácter general que involucra los aspectos de derechos humanos, laborales y ambientales, como una iniciativa internacional voluntaria que sentó las bases para la consecución de estándares internacionales y que se ha configurado como un modelo a seguir en las últimas décadas (CEPAL, 2006).

La comunidad internacional ha insistido en la aplicación de la responsabilidad empresarial a través de diversos planos. Por un lado, exhortan a salvaguardar los derechos humanos y laborales a través de los estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo y, por otro lado, estimulan en el plano ambiental, la responsabilidad que tienen las empresas sobre las externalidades que generan los procesos productivos, enfocados directamente en el uso de los recursos naturales, la contaminación, el manejo de desechos y el ciclo del producto, entre otros (CEPAL, 2003).

La responsabilidad ambiental de las organizaciones se sustenta en la adopción voluntaria de políticas ambientales en su gestión empresarial, procurando el uso de buenas prácticas que tome en consideración “la calidad de vida del entorno y las relaciones entre la empresa, sus accionistas, la autoridad, las organizaciones interesadas y todos los que tienen alguna relación o interés en su actividad (stakeholders)” (CEPAL, 2006 p. 11), que atenué los impactos ambientales que ocasionan las actividades productivas, dejando de un lado, los actos filantrópicos que no generan beneficios al colectivo.

Por tanto, entre los principios generales que buscan conciliar la protección ambiental y el crecimiento económico se destacaron los siguientes a) adopción de responsabilidades ambientales b) fomento, desarrollo y difusión de tecnologías no contaminantes con la incorporación de sistemas de gestión ambiental, autorregulación, vinculación con los grupos de interés, eco-eficiencia y producción limpia (CEPAL, ob. cit).

Seguidamente, basados en la Declaración Política y el Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible realizada en 2002, fue destacado el cambio de los patrones no sostenibles de

consumo y producción, que genere una conciencia de responsabilidad ambiental en las empresas los cuales se orientaron hacia a) el estímulo a las industrias para el mejoramiento de su desempeño ambiental con la incorporación de directrices voluntarias que incluyera iniciativas de reportes globales para la generación de informes de sostenibilidad, b) fomento de la interrelación entre las empresas con los stakeholders; c) promover la consideración del desarrollo sostenible en el proceso de toma de decisión en el sector financiero y d) el desarrollo de programas educativos basados en la conciencia ambiental (CEPAL, 2003).

Desde esta óptica, se observa una atención y apoyo constante al sector empresarial y que, entre los lineamientos configurado desde hace décadas, insisten en la interrelación empresa - stakeholders como puente para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y de una forma convincente para la CEPAL (2006) desde la comunidad internacional:

Se insta a las empresas a tener una participación más activa en problemas que se circunscriben a su entorno inmediato y que atañen a los empleados y a la comunidad en temas tales como salud y seguridad, saneamiento ambiental, acceso a agua potable, vivienda, alimentación,

transporte y la gobernabilidad asociada (p. 13).

Por ésta y otras razones, la responsabilidad ambiental ha pasado de ser un acto filantrópico, a ser un acto ético con valores y principios para con el personal de la organización y el resto de los grupos de interés, en donde se promueve la implementación de políticas y estándares de sostenibilidad como política de responsabilidad corporativa que incorpora la rendición de cuentas, el monitoreo y cumplimiento de la normativa ambiental como bandera de compromiso empresarial (CEPAL, ob. cit).

De esta manera, se considera necesario revisar los fundamentos teóricos relativos a la teoría de los stakeholders o grupos de interés, como un elemento dinamizador que otorga beneficios y acciones a las industrias hacia la búsqueda de la protección ambiental, por lo que Ilinitch, Soderstrom y Thomas (1998) citados por Álvarez, Burgos y Céspedes (2001), afirman que éstos pueden “...establecer criterios o desarrollar medidas del rendimiento ambiental de la empresa”, siendo “considerada para explicar el comportamiento empresarial en torno a las cuestiones ambientales” (p. 164).

En un recuento por la historia, se reconoce el empoderamiento de los grupos

de presión o de interés en la época de la revolución industrial, cuando el denominado movimiento obrero exigió los derechos de los trabajadores a disfrutar de unas condiciones mínimas de higiene, vivienda y trabajo. Posteriormente a mediados del siglo pasado, por las presiones ejercidas desde la comunidad internacional hacia el cuidado del ambiente, comenzaron a surgir otros grupos de interés, que moldearon y ejercieron acciones concretas hacia la sostenibilidad, en donde se valora el desempeño empresarial y se sopesan las acciones antrópicas (Rivera y Malaver 2011).

El concepto de “stakeholders” se exhibe por primera vez en el libro de Strategic Management: Stakeholders Approach, de Freeman (1984), para identificar a “cualquier persona o grupo de personas que pueda afectar el desempeño de la empresa o que sea afectado por el logro de los objetivos de la organización” (p.46), allí fue establecida la relación entre la teoría de stakeholders y la planeación estratégica, afirmando que el objetivo principal de la empresa es considerar a sus stakeholders.

De algún modo esta concepción fue señalada, como una enunciación bastante amplia para definir este grupo de actores que ejercen presión sobre las empresas, desde el

punto de vista ético, legal, económico, social y ambiental que pueden incidir en las organizaciones a través de propuestas y estrategias tendientes a asumir la responsabilidad empresarial por cada una de las industrias.

Posterior al desarrollo de esta importante teoría se presentaron diversas opiniones con respecto al término, como las expresadas por Thompson (1991), Donaldson & Preston (1995) citados por Riviera y Malaver (2011) al definirlos como “cualquier actor (persona, grupo, entidad) que tenga una relación o intereses (directos o indirectos) con o sobre la organización” (p. 23).

El “estar relacionado” con los actores involucrados en el proceso productivo, tanto internos como externos, es percibido como un beneficio que redundará en el incremento de una ventaja competitiva. Si una industria incorpora en la toma de decisiones la protección y cuidado del ambiente en la gestión empresarial, se creará una buena impresión tanto a los clientes, proveedores, personal y comunidades aledañas, Acuña (2012).

Entre tanto, para los autores enunciados, es clara la interrelación entre organización y sociedad al punto que “...al tener vínculos con un grupo de personas u organizaciones con las cuales tienen algún interés” (Riviera

y Malaver 2011, p. 19) se podría estar hablando de un bien común que es generalizado a toda la sociedad y si, por el contrario, hubiere un desconocimiento de algún stakeholders podría afectar en condiciones adversas a la sociedad.

Por cuanto la teoría de los stakeholders, considera que las organizaciones pertenecen a un extenso sistema social que son influenciadas y ejercen influencias sobre los grupos de presión, para Deegan (2006), es sustancial, validar la naturaleza de las relaciones que se da entre éstos. Una relación positiva, es considerada de gran valor para los involucrados, y es vista como un activo intangible inestimable, que propicia confianza, seguridad y valor para las empresas, así como beneficios para los grupos involucrados.

La responsabilidad empresarial ha evolucionado y actualmente, muchos teóricos afirman que las organizaciones no pueden ser económica y socialmente responsables solo con sus accionistas, ahora se concibe, según Acuña (citado), que es necesaria “la incorporación de un grupo amplio y diverso de actores, como los empleados, los activistas, los proveedores, los consumidores, las autoridades reguladoras y las Organizaciones No Gubernamentales, que pueden tener un

efecto importante sobre la reputación y rendimiento del negocio” (p. 2), que de algún modo forman un sistema complejo de relaciones que ejercen beneficios, cumplimiento legal, rentabilidad, ganancias, entre otros.

Razón por la cual, es visto que las organizaciones “se ven cada vez más comprometidas a tener y exhibir un comportamiento responsable, no solo en su actividad económica y empresarial, sino también al modo de asumir sus responsabilidades con todos los stakeholders con los cuales se encuentran vinculadas”. (Acuña citado, p. 2). Por tanto, el análisis de los grupos de interés, considera que una empresa responsable, toma en cuenta no solo a sus accionistas sino también a sus “stakeholders” como son los empleados, los proveedores, clientes, acreedores, la competencia, el gobierno y los vecinos o los ciudadanos en general al momento de tomar decisiones.

Según la literatura, los stakeholders pueden ser agrupados en dos sectores. Por un lado, están, los stakeholders estratégicos, definidos por Goopaster (1991), como aquellos considerados por la empresa para alcanzar sus propios objetivos estratégicos, siendo calificados en esta categoría los empleados, y por el otro lado, están los

stakeholders éticos, que se ven afectados por la acción de la empresa, apegados al concepto de responsabilidad ambiental empresarial, en el cual se adopta una postura bidireccional entre la empresa y los stakeholders.

Además de esta distinción, también han sido diferenciados o clasificados en primarios y secundarios. Para Álvarez, Burgos y Céspedes (2001), los stakeholders primarios, son considerados los actores necesarios para el normal desempeño de la organización, en los cuales se incluyen accionistas, empleados, clientes, proveedores, el gobierno y las comunidades. En el caso de los stakeholders secundarios, se corresponden con aquellos que no están involucrados directamente con las actividades de la empresa o al proceso productivo, tales como, las organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, asociaciones civiles, entre otros, pero de igual forma ejercen presión y pueden influir a su desempeño.

De este modo, la teoría de stakeholders se reconoce según Donaldson y Preston (1995), citados por Álvarez, de Burgos y Céspedes (citado) que “no todos los stakeholders deban estar involucrados en todos los procesos y decisiones” (p. 67), por lo tanto, las demandas de éstos serán satisfechas en

orden de prioridades, así como también dependerá del ciclo de vida en cual se encuentra la organización, debido a que la importancia que tienen los stakeholders girará en torno a la etapa en el cual se encuentre la empresa.

Por lo que la gestión de los stakeholders, según Carroll (1991), citado por Rivera y Malaver (2011), es realizada a través de un “proceso mediante el cual los directivos reconcilian sus propios objetivos con las expectativas y peticiones que les hacen los grupos de interés” (p. 43). Por tanto, en la medida en que las empresas identifican y conocen las demandas de los stakeholders y procuran su satisfacción, en esa misma medida podrán responder a las exigencias sociales y ganarse su confianza.

Por esta razón, Argandoña (2004) citado por Rivera y Malaver (ob. cit), considera que la responsabilidad empresarial no se circunscribe al espacio físico de la organización, la misma se extiende más allá de sus fronteras, llevando la responsabilidad a una dimensión mayor que incluye otros stakeholders como las comunidades cercanas y el Estado. Por ello, considera:

Los stakeholders tienen el deber principal de contribuir a la realización del fin de la empresa, es decir, aportar a su bien común, primero cumpliendo con las prestaciones concretas (trabajo o capital) a las que se han

comprometido, y posteriormente contribuyendo a generar las condiciones para que se desarrolle el bien común de la empresa, que consistirá en la creación de las condiciones para que cada uno de los partícipes reciba de aquélla lo que razonablemente espera, y a lo que tiene derecho por su contribución (y que va más allá de un sueldo o un dividendo) (p. 10).

Diversas teorías económicas explican las razones que sustentan la dependencia entre las empresas y la sociedad, por lo que Pérez López (1993) citado por Rivera y Malaver (ob. cit), lo deduce como una relación importante al referir que una sociedad que provea las condiciones de educación, salud, empleo, seguridad, servicios públicos eficientes y una gestión gubernamental exitosa es una garantía para las empresas de seguridad social, legal y capacidad de compra, lo cual garantiza el crecimiento de las industrias, asimismo, la sociedad necesita compañías que realicen inversiones locales, generen empleos e ingresos, produzcan bienes para satisfacer las necesidades, mejore la calidad de vida al colectivo y hacia los grupos de interés.

CONCLUSIONES

Las acciones llevadas a cabo por una organización relativos a los aspectos organizacionales, la planeación estratégica,

la gestión empresarial con control de calidad, capacitación, uso de tecnologías eficientes y no contaminantes, imprime relevancia y prestancia en las mismas, por las connotaciones y aspiraciones que promueve el desarrollo sostenible, cónsonos con el cuidado y conservación del ambiente y de los recursos para las futuras generaciones.

Los líderes empresariales deben tener en cuenta los intereses de sus accionistas, de sus empleados, y de todos los grupos que tienen algún interés en la corporación al momento de tomar de decisiones, y que las mismas sean consensuadas para que produzca daños o afectaciones menores a sus miembros.

Por ello, es racional pensar que las organizaciones al formar parte de un contexto social, y que al agruparse tienen la facultad de, satisfacer las necesidades, aportar bien común a sus stakeholders, accionistas, empleados, clientes, comunidades y Estado, por lo que identificar sus intereses representa un bienestar conjunto de la sociedad.

Finalmente, es necesario entablar y definir las relaciones entre la organización y los stakeholders que procure un intercambio, aportes y satisfacción a los intereses de las partes para el logro de los

objetivos organizacionales y se promueva el respeto por los valores éticos, los trabajadores, las comunidades y el ambiente. El desarrollo industrial puede generar beneficios económicos y sociales en los residentes de una localidad, pero también puede generar modificaciones a los ecosistemas a través de diversas formas de contaminación del aire, las aguas y los suelos, por ello es importante generar estrategias de interrelación e integración entre el sector empresarial y los grupos de interés para alcanzar el anhelado desarrollo sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, F. y Alcántara V. (2011). De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica. Edición electrónica. CIP Ecosocial. Recuperado de: <https://bit.ly/30qWMfG>
- Alea, A. (2007). Responsabilidad social empresarial. Su contribución al desarrollo sostenible. Publicado en Revista Futuros No. 17, Vol. V. Recuperado de: <http://www.revistafuturos.info>.
- Álvarez, M. Burgos, J. y Céspedes, J. (2001). Grupos de Interés y Estrategias Medioambientales de los Hoteles Españoles. Revista Tribuna de Economía. N° 790. Recuperado de: <https://bit.ly/35hgtHi>
- Acuña (2012). La Gestión de los Stakeholders. Análisis de los diferentes

- modelos. Recuperado de: <https://bit.ly/3bQRsVM>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003). La Responsabilidad Social Corporativa en un Marco de Desarrollo Sostenible. Publicaciones de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://bit.ly/31Sq466>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006). El Sector Empresarial en la Sostenibilidad Ambiental. Ejes de Interacción. Publicaciones de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://bit.ly/2Rdy2Sm>
- Deegan, C. (2006) "Legitimacy theory, in Hoque, Z. (eds) Methodological issues in accounting research: theories and methods". London: Spiramus.
- Freeman, R.E. (1984), Strategic Management: A Stakeholder Approach, Pitman Publishing Inc.,Marshfield, MA.
- Goodpaster, K. (1991). Business Ethics and Stakeholder Analysis, Business Ethics Quarterly.
- Leal, J. (2017), La Autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación. (4ta, Edición). Signos, Ediciones y Comunicaciones Valencia-Venezuela.
- Organización Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.LC/G.2681-P/Rev.3>.
- Organización Naciones Unidas (2019). Jefe de la ONU: el mundo "no va por buen camino" sobre el cambio climático. Recuperado de: <https://bit.ly/3gY0qT2>
- Rivera H. y Malaver M. (2011). La organización: los stakeholders y la responsabilidad social. Universidad del Rosario Facultad de Administración Editorial Universidad del Rosario Bogotá D.C. Recuperado en: <https://bit.ly/35ovPMu>
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL, (2006). Manual de Trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas: FEDUPEL.

VALOR AÑADIDO BRUTO MANUFACTURERO Y SU IMPORTANCIA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

(GROSS MANUFACTURING VALUE ADDED AND ITS IMPORTANCE TO THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS)

Arturo Arreaza Sanéz¹, Danny Orasma Villamediana²

¹Doctorando del Programa de Estudios en Ambiente y Desarrollo. MSc. Gerencia Pública. Profesor Asociado adscrito al Programa de Ciencias Básicas y Aplicadas. UNELLEZ VIPI San Carlos, Venezuela. aixeca@gmail.com

²Doctor en Ambiente y Desarrollo, adscrito al Programa de Ciencias Sociales y Económicas. UNELLEZ VIPI San Carlos, Venezuela. dannyorasma@gmail.com

Recibido 10/05/2020 Aceptado 22/10/2021

RESUMEN

La estimación de algunos criterios económicos como el valor añadido o valor agregado generado por el conglomerado de industrias, precisa el conocimiento y desglose de cada uno de sus componentes clave, cómo se construye y de qué manera es factible abordar a las empresas individual o colectivamente para capturar los datos necesarios; en aras de finalmente estimar el valor del indicador para un determinado número de productores, región o país entero. En el presente ensayo se realizó una revisión documental acerca de los postulados teóricos relativos al valor añadido o valor agregado del sector manufacturero y la importancia que representa para los Objetivos de Desarrollo Sostenible su aplicabilidad, así como, los marcos internacionales que sustentan su determinación y aplicación. Los resultados indican que los criterios y las metodologías empleadas a nivel internacional se han desarrollado a fin de generar una información homogénea y comparable con dichos estándares y que su contribución es determinante para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al crecimiento económico del país.

Palabras clave: Valor Añadido Bruto, Sector Manufacturero, Objetivos de Desarrollo Sostenible

SUMMARY

The estimation of some economic criteria such as the added value or added value generated by the conglomerate of industries, requires the knowledge and breakdown of each of its key components, how it is built and how it is feasible to address companies individually or collectively to capture the necessary data; in order to finally estimate the value of the indicator for a certain number of producers, region or entire country. In this essay, a documentary review was carried out about the theoretical postulates related to the added value or added value of the manufacturing sector and the importance that their applicability represents for the Sustainable Development Goals, as well as the international frameworks that support their determination and application. The results indicate that the criteria and methodologies used at the international level have been developed in order to generate homogeneous and comparable information with said standards and that their contribution is decisive for the achievement of the Sustainable Development Goals and the economic growth of the country.

Keywords: Gross Value Added, Manufacturing Sector, Sustainable Development Goals

INTRODUCCIÓN

Son muchos los procesos, políticas y decisiones que en economía suelen medirse con ciertas variables e indicadores que finalmente muestran cuan cerca se encuentran los decisores de los objetivos planteados. El valor añadido o valor agregado bruto es una de tales guías, tanto a nivel macro como a nivel microeconómico, a través del cual es posible inferir lo acertado de las políticas públicas aplicadas en una nación o impacto de introducir determinada mejora tecnológica o gerencial en cierto proceso productivo; así como también, para conocer el avance de gobiernos y países enteros hacia la aplicación de medidas cada vez más sustentables, cónsonas y adecuadas con el ambiente circundante.

En términos globales, el valor añadido bruto de la industria ha experimentado un débil crecimiento en las últimas décadas producto de las persistentes crisis económicas que afectan este sector fabril, siendo aún más pronunciado en Latinoamérica por las dificultades que presenta la industria como la importación de insumos y maquinarias, los precios competitivos del mercado internacional, los procesos inflacionarios, la deslocalización geográfica, la desindustrialización de las economías y en general los desequilibrios

macroeconómicos que han padecido los países de la región según la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI, 2018).

Para cualquier país, la medición de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto, el Ingreso Nacional, la Producción, el Valor Agregado, el Consumo, el Ahorro y la Inversión; contiene importantes implicaciones, son determinados para consolidar el sistema y medir el resultado de toda la actividad productiva. Por lo que se considera relevante analizar en detalle el indicador denominado Valor Añadido o Valor Agregado bruto manufacturero, destacado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible expuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), del cual es posible obtener a nivel nacional, local y por industrias.

En este documento, se recopila la información referida a las concepciones del valor añadido del segmento de la manufactura, conformado por las empresas que realizan sus actividades de producción en el territorio nacional, enunciadas y determinadas según la clasificación de los organismos internacionales, relacionado su importancia con la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030.

DESARROLLO

El valor de un producto refleja el deseo del propietario/comprador de retener u obtener un producto, lo cual depende de la medida en que los detalles del producto y/o su rendimiento concuerden con el sistema de valores del individuo. Por lo tanto, para los agentes económicos, el valor de un producto incluye su costo y una parte subjetiva asociada al costo (Neap & Celik, 1999).

Por otro lado, de acuerdo con Robertson y Taylor (1957) el valor de los bienes depende de dos elementos fundamentales, la escasez y la dificultad de adquirirlos. Además, la escasez debe considerarse como la combinación de dos elementos, el número de los que exigen (el bien) y la utilidad que se piensa que se inhabilita en el bien o servicio y que puede añadir a la utilidad o placer). En este sentido, para Adam Smith (1776) por en su obra naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, establece:

Cantidades iguales de trabajo deben ser, en todo tiempo y en todo lugar, de un valor igual para el trabajador. En su estado habitual de salud, de fuerza y de actividad, y según el grado ordinario de habilidad y de destreza que pueda tener, es necesario que sacrifique siempre la misma proporción de su descanso, de su libertad, de su felicidad. Cualquiera que sea la cantidad de bienes que reciba en recompensa de su trabajo, el precio que paga siempre es el mismo. (p.13).

Si al mismo tiempo, aumenta la intervención estatal en la economía, producto en parte de la influencia ejercida por John Keynes en los años 30, se hace necesario que el Estado tenga a su disposición elementos y herramientas para conocer y modificar la realidad numérica, financiera y contable de la nación. Es así como la contabilidad nacional surge como instrumento reciente, durante la segunda guerra mundial y en 1950, la actual Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE), publica el “sistema simplificado de contabilidad nacional”, mientras la Organización de las Naciones Unidas lo hace con un “sistema de Cuentas Nacionales y correspondientes cuadros estadísticos” en 1953, lo que constituye el primer sistema de contabilidad con alcance internacional y que sirvió para elaborar otros sistemas hoy vigentes en los que intervienen la ONU, la Comisión Europea, OCDE, el Fondo Monetario Internacional, FMI y el Grupo del Banco Mundial, BM, Naciones Unidas (2016).

El concepto de valor añadido o valor agregado es de gran importancia en la contabilidad de los agentes económicos públicos y privados, como mecanismo de asignación de los orígenes del ingreso hacia los diversos puntos del sector productivo de

la economía, cuyos factores primarios influyen en la creación del valor total de los productos finales (Arrow, 1974). En otras palabras, se refiere a que el valor que añade una empresa en el proceso de producción, igual al valor de su producción menos el valor de los factores intermedios que utiliza, Blanchard, Amighini y Giavazzi (2012).

De este modo, el valor agregado es la diferencia entre las ventas de una empresa y sus compras de materiales y servicios a otras empresas (Norhdaus y Samuelson 2006). La fuente más importante de datos es la contabilidad. Los economistas buscan en una amplia variedad de fuentes, incluyendo encuestas, declaraciones de impuestos, estadísticas de ventas al menudeo y datos de empleo. Una cuenta de una empresa o país es un registro numérico de todos los flujos (productos, costes, etc.) durante determinado periodo.

Los precitados autores señalan que se refiere a la diferencia entre el valor de los bienes producidos y el costo de los materiales e insumos que se utilizan para producirlos. Por ello, a manera de ejemplo, como un supuesto refieren lo siguiente, “en una rebanada de pan que cuesta \$1, la cual incorpora \$0.60 de trigo y otros materiales, el valor agregado es de \$0.40” (p. 723). Por lo que el valor agregado representa las

unidades de salarios, intereses y beneficios que son añadidos a la producción. Bajo este principio, el valor agregado de la producción de tortilla resulta de restar a la producción de tortilla lo que se consumió de maíz, el consumo intermedio (Schettino 2002).

Las consideraciones generales en torno al valor añadido son realizadas desde la óptica de cada ciencia, por un lado la FAO (2015) lo concibe como elemento de las cadenas de valor a “la diferencia entre los costos no relacionados con la mano de obra que supone la producción y el suministro de un producto alimentario y el precio máximo que el consumidor está dispuesto a pagar por ese producto” (p. 9) como una forma de comprender la dimensión analizando las diversas partes como ganancias, salarios, impuestos, excedentes del consumidor y externalidades, siendo representado en la figura 1, el cual claramente se identifica las partes de la cadena de valor al cual pertenece.

Por otro lado, la UNESCO (2017), considera “como valor añadido de un partenariado el resultado y el impacto alcanzado gracias a un trabajo conjunto que ninguno de los partners implicados podría haber alcanzado de forma independiente – el valor añadido de una cooperación puede ser

la eficacia y el impacto del proyecto y de los socios en los beneficiarios” (p. 1).

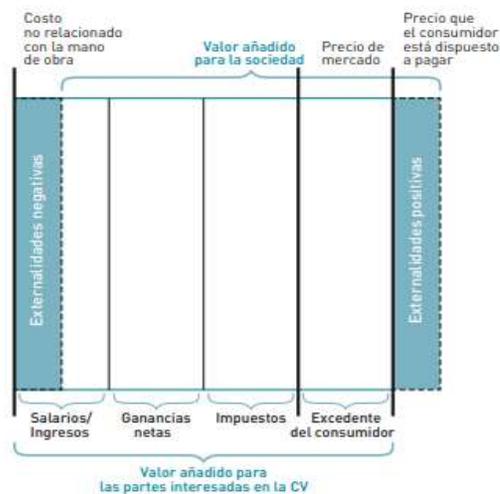


Figura 1
Fuente: FAO (2015)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compromiso mundial, compila acciones dirigidas a eliminar la pobreza y guiar al mundo en un sendero sostenible hacia un desarrollo inclusivo, aprobada por los líderes de los gobiernos en la Cumbre de las Naciones Unidas (2015), cuyo núcleo lo conforman 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas de acción, siendo desarrolladas en diversas escalas territoriales, con inclusión de diversos actores y sectores.

Los ODS, han sido diseñados para focalizar y coordinar las políticas públicas e institucionales hacia una visión del futuro de

la humanidad; incluyen los tres pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible y aunque no son de obligatorio cumplimiento, gobiernos y organizaciones han asumido el compromiso de aplicarlos en función de sus especificidades territoriales e intereses temáticos.

Por tal razón, fue dispuesto en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU 2015), la consideración de las cifras del valor agregado en los siguientes: Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico que trata de “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” (p. 22) y en el Objetivo 9: Industrias, Innovación e Infraestructura, en donde se insta a “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación” (p. 23), refiriéndose a las inversiones realizadas en la industria, innovación e infraestructura para impulsar el crecimiento económico del cual se resaltan las metas e indicadores observados en la siguiente tabla.

Tabla 1.

Valor agregado contenido en las Metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Meta		Indicador	
8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.1	Valor añadido del sector Manufacturero en proporción al PIB y per cápita
9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	9.3.1	Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias
9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	9.4.1	Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacional en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	9.b.1	Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total

Fuente: Elaboración propia basado en la Organización de las Naciones Unidas (2015).

Bajo esta concepción se demuestra la importancia del cálculo del valor añadido contemplado en los ODS, dado que en el Objetivo 8, permite la generación de empleo bajo condiciones adecuadas estimulando la economía, reduce la pobreza, y crear oportunidades para un futuro mejor bajo protección del ambiente. Asimismo, la industria, la innovación y la infraestructura “crea y desarrolla más puestos de trabajo,

mejora la capacidad de producción, reduce la huella de carbono y aprovecha el uso de datos en las cadenas de producción” (Deloitte, 2018 p. 21), por lo que la contribución de este objetivo al cumplimiento de los ODS es inestimable para alcanzar un crecimiento sostenido.

Desde la óptica macroeconómica a nivel general, la oferta total de bienes y servicios debe igualar a los usos totales de éstos. En concordancia con lo establecido en el Manual de Contabilidad Nacional de las Naciones Unidas (2006), queda claro que “la producción se mide desde la perspectiva de

los productores en función de las cantidades que éstos perciben, no contabilizando todos los impuestos sobre los bienes y servicios, pero incluyendo las subvenciones a éstos”. Al respecto, la ONU (citado), sugiere que “los impuestos sobre los bienes y servicios han de agregarse a la producción y las subvenciones han de restarse de ella con objeto de llegar a una valoración uniforme de la oferta y los usos” (p.5).

Del lado del ingreso, la ONU (ob. cit), establece que “el valor agregado de las sociedades puede calcularse en función del ingreso, el valor agregado de las actividades no correspondientes a sociedades no constituidas cuando no se dispone de las cuentas reglamentarias ha de calcularse en función de la producción” (p.17).

Desde la óptica microeconómica, el Manual de Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas Industriales de las Naciones Unidas (RIEI 2001), establece que “el valor añadido se obtiene de la diferencia entre la producción bruta y el consumo intermedio y no puede observarse directamente en los registros contables de las unidades productivas”. Por tal razón, “la valoración del valor añadido se corresponde estrechamente con la apreciación de la producción bruta. Si la producción se valora a precios básicos, la

valoración del valor añadido también se hace a precios básicos” (p.88).

De este modo, para RIEI (citado) se sugiere contemplar los siguientes aspectos para el cálculo del valor agregado en las unidades productivas a) La remuneración de los asalariados, incluye además las transferencias sociales, los pagos por enfermedad, los subsidios de educación, las pensiones, b) Otros impuestos menos las subvenciones a la producción c) El consumo de capital fijo y d) El excedente de explotación bruta.

Según lo establecido en las Recomendaciones Internacionales para Estadísticas Industriales (RIEI, 2001). El valor añadido “Se deriva de la diferencia entre la producción bruta y el consumo intermedio o el insumo censal” (p.88). Por cuanto, la producción bruta es obtenida a partir del volumen de negocios, ventas, envíos, ingresos por servicios y otros ingresos; compras de bienes y servicios e inventarios.

Siendo que, según RIEI (ob. cit), el volumen de negocios, ventas, envíos, ingresos por servicios y otros ingresos se corresponde con la cantidad facturada por el establecimiento durante el período de referencia quedan exentos los impuestos sobre el valor añadido y otros impuestos

deducibles similares ligados directamente a las ventas. Son incluidos los cargos de transporte, embalaje, entre otros. Se incluye, además, el valor de todos los bienes y servicios comprados durante el período de referencia para su reventa o consumo intermedio. Asimismo, los inventarios constituyen el valor de todas las existencias de propiedad de la empresa bajo su poder.

En cuanto a los principios de valoración alternativos, es posible aplicar en aquellos casos en los que no es posible separar los impuestos y las subvenciones a los productos y a la producción. En este particular, se recomienda tomar algunos datos específicos que permita la medición del valor añadido al coste de los factores. Siendo determinado de la siguiente forma como explica RIEI (citado):

Valor añadido total al costo de los factores = Producción bruta al costo de los factores - Consumo intermedio a precios de comprador

Valor añadido de censo al costo de los factores = Producción de censo al costo de los factores - Insumo del censo a precios de adquisición

En cuanto al valor añadido censal la IRIS (2008) establece lo siguiente “se utiliza para indicar que el alcance de la investigación se limita al contenido de las estadísticas industriales y que la recepción y las compras de naturaleza no industrial no se han

considerado” (p.89), medida que no es recomendada por los organismos internacionales y solo se considerará su empleo en los casos que se desee mantener series cronológicas sobre valor añadido.

CONSIDERACIONES FINALES

Es preciso considerar desde el ámbito empresarial un mayor compromiso con tecnologías de producción digital avanzada relacionadas con inteligencia artificial, análisis de grandes datos, la industria 4.0, computación en la nube, el Internet de las cosas (IdC), la robótica avanzada y fabricación aditiva, entre otras, que son vinculadas a tasas más altas de crecimiento del valor añadido manufacturero (VAM), impulsado principalmente por un aumento acelerado de la productividad (ONUDI 2020).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible instruye a los países miembros y signatarios, la obtención, monitoreo y registro del valor añadido generado por las industrias de pequeña, mediana y gran escala para la conformación de sistemas estadísticos que den cuenta de la situación, el estado y la condición del sector manufacturero, a fin de promover la integración y la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Esta instrucción obedece a que gran cantidad de información es recopilada en su mayoría a través de encuestas industriales anuales, realizadas por las oficinas nacionales de estadística a través de cuestionarios o directamente de publicaciones nacionales o plataformas de datos en línea (Arreaza, 2020), siendo considerada como un elemento fundamental para el análisis de sector industrial.

En Venezuela, es necesario contar con cifras de valor agregado manufacturero, no solo para el seguimiento de los ODS, sino además en cumplimiento con el Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019- 2025 (2019), en el cual se establece “la priorización y direccionamiento sectorial de la economía, su valor agregado nacional y el logro del engranaje soberano de sustitución de importaciones” (p. 12), así como también, tributar a su promoción, creación, fomento y maximización, que en el área industrial desplaza “el esquema de industria de ensamblaje y rentismo petrolero”, en donde además, se puedan aplicar políticas públicas en este sector que procure la necesaria reindustrialización.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Arreaza, A. (2020). Valor añadido de las Pymes Manufactureras, la nueva industria 4.0 y su estimación en los ODS

Agenda 2030. Presentado en las IX Jornadas de Investigación “Inventamos o Erramos” Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

Arrow, K. (1974). The Measurement of Real Value Added. Nations and Households in Economic Growth. Elsevier. Pag. 03-19.

Blanchard O. Amighini A. Giavazzi F (2012). Macroeconomía. 5ta edición. ISBN: 978-84-8322-7886. Pearson Educación, S.A. Madrid.

Deloitte (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva empresarial. El camino hacia la Agenda 2030. Recuperado de: <https://bit.ly/33hjLtM>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2015). Desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles. Principios rectores. Recuperado en: <https://bit.ly/32pGg0a>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (s/f). Glosario Alianza Global para la Diversidad Cultural. Recuperado de: <https://bit.ly/3ipu6tH>

Neap, H. & Celik, T (1999). Value of a Product: A Definition. International Journal of Value-Based Management 12, 181–191 (1999) Recuperado de: <https://bit.ly/2DGGyGq>

Norhdaus W. y Samuelson P. (2006). Economía. Decimoctava edición. McGraw-Hill Companies, Inc. ISBN 970-10-5381-8.

Ley del Plan de la Patria (2019). Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y

- Social de la Nación 2019- 2025. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 6.446 (Extraordinaria).
- Organización de las Naciones Unidas (2015). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. ISBN: 978-92-1-058643-6.
- Organización de las Naciones Unidas (2009). International Recommendations for Industrial Statistics. Department of Economic and Social Affairs Statistics Division. ISBN 978-92-1-161511-1. New York. Recuperado de: <https://bit.ly/2Ff7Kg2>
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (2018). Informe sobre el Desarrollo Industrial 2018. Demanda de Manufacturas: Impulsando el desarrollo industrial inclusivo y sostenible. Recuperado de: <https://bit.ly/2CeQt5k>
- Organización de las Naciones Unidas (2016). Sistema de Cuentas Nacionales. ISBN 978-92-1-361244-6. Recuperado de: <https://bit.ly/2R808yp>
- Organización de las Naciones Unidas (2006). Manual de contabilidad nacional. Cuentas nacionales: introducción práctica. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Estadística. Recuperado de: <https://bit.ly/3icfPk7>
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (2020). Informe sobre el Desarrollo Industrial 2020. Recuperado de: <https://bit.ly/3bFK7Jv>
- Robertson H. Taylor W. (1957). Adam Smith's Approach to the Theory of Value. The Economic Journal, Vol. 67, No. 266.
- Schettino M. (2002). Introducción a la economía para no economistas. Pearson Educación de México, S.A. ISBN: 970-26-0376-5.
- Smith, A. (1776). 1981. An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations. Editada por R.H. Campbell y A.S. Skinner, The Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith, Liberty Fund, Liberty Classics, Indianapolis.
- UNESCO (2017). Alianza global para la diversidad cultural. Glosario. Recuperado de: <https://bit.ly/3kCTM7j>

TRÍADA PARA EL ESTUDIO DEL DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA RURAL QUESERA VENEZOLANA

TRIAD FOR THE STUDY OF THE DEVELOPMENT OF VENEZUELAN RURAL CHEESE AGROINDUSTRY

Yalexí Laya¹ y María Elena Goyo de Moreno²

¹Doctorando del Programa de Estudios en Ambiente y Desarrollo. MSc. Educación Ambiental. UNELLEZ VIPI San Carlos, Cojedes. Venezuela, E-mail: yalexilaya@gmail.com

²Doctora en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ – San Carlos, Cojedes. Venezuela, E-mail: mariaelenagoyo@gmail.com

Recibido 05/05/2021 Aceptado 15/11/2020

RESUMEN

Esta revisión teórica, analiza la relación entre las líneas de investigaciones del Doctorado en Ambiente y Desarrollo, las políticas públicas ambientales establecidas por el Estado venezolano y el Proyecto de Tesis Doctoral, cuyo objeto de estudio es el desarrollo de un modelo teórico sustentable de Agroindustria Rural (AIR) quesera; tríada (investigador, universidad y Estado) necesaria para generar un conocimiento mediante el empleo de procesos científicos con aportes innovadores capaz de dar respuesta al problema planteado en el contexto de estudio, requiriendo de un trabajo multidisciplinario o transdisciplinario. Para ello, se ubica el estudio en la línea de investigación Desarrollo Integral Rural, y de Gestión Sustentable de los Recursos Naturales, como línea complementaria; a su vez se identifican las líneas estratégicas de acciones para promover y apoyar el desarrollo sustentable del país, a través de planes, programas y proyectos, cónsonos con nuestra Carta Magna, de donde se deriva un marco de leyes planteadas desde la misión de diferentes instituciones públicas. Finalmente, la tríada debe establecerse para llevar a cabo la aplicación del conocimiento teórico generado, considerando el tiempo y los recursos económicos con que cuenta el investigador, la universidad como factor estratégico que promueve proyectos para el emprendimiento, la innovación y la tecnología y el Estado como el ente que proporciona la inversión.

Palabras clave: investigación; líneas de investigación; Estado venezolano.

SUMMARY

This theoretical review analyzes the relationship between the research lines of the Doctorate in Environment and Development, the environmental public policies established by the Venezuelan State and the Doctoral Thesis Project, whose object of study is the development of a sustainable theoretical model of Rural Agroindustry (AIR) cheese maker; triad (researcher, university and State) necessary to generate knowledge through the use of scientific processes with innovative contributions capable of responding to the problem posed in the study context, requiring multidisciplinary or transdisciplinary work. To do this, the study is located in the line of research on Rural Integral Development and Sustainable Management of Natural Resources, as a complementary line; At the same time, the strategic lines of actions are identified to promote and support the sustainable development of the country, through plans, programs and projects, in accordance with our Magna Carta, from which a framework of laws raised from the mission of different institutions is derived. public. Finally, the triad must be established to carry out the application of the theoretical knowledge generated, considering the time and economic resources

available to the researcher, the university as a strategic factor that promotes projects for innovation and technology and the State as the entity that provides the investment.

Key words: thesis; lines of investigation; State Venezuelan

INTRODUCCIÓN

La Tesis Doctoral representa el nivel más alto de estudios conducente a grado universitario, significa que el investigador conoce a la perfección la temática de estudio, está en capacidad de realizar investigaciones de rigor científico, además de hacer un aporte significativo, original y novedoso sobre las interrogantes planteadas de lo que se desconocía hasta ese momento (González Bello, 2007; Rodríguez, 2020), puede ser una investigación “conducente a un descubrimiento, a la formulación de una teoría, a un desarrollo tecnológico” (Arias, 2018, p.140), según lo gestionado por la universidad y el centro de investigación desde sus respectivas líneas de investigación, lo cual permite revisar la situación actual de determinada disciplina o campo del saber, hasta dónde han llegado los teóricos o cuáles serían las investigaciones que se requieren, cónsono con los planes de desarrollo sustentable del país; es toda una interrelación entre el investigador, la universidad y el Estado venezolano.

Las líneas de investigación en un doctorado forman una herramienta de vital

importancia para un investigador que posee inquietud por descubrir, describir, explicar y predecir todos los cuestionamientos sobre él, su medio bio-físico y humano-social. Por su parte, Morlés, Rojas y Vivas (citado en Padrón, 1999, p.2), define una línea de investigación como “un cuerpo de problemas que se ubican en torno a un eje temático común y que demandan respuestas obtenidas mediante la investigación”, que ha de ser científica, a través de un “proceso metódico y sistemático,” (Arias, 2012, p.22), demanda la supervisión de grupos o centros de investigación y el aporte del trabajo multidisciplinario o transdisciplinario.

Por otra parte, Tezanos Vázquez (2008), considera que “el diseño de estrategias eficaces de desarrollo requiere tanto incorporar la investigación al proceso de formulación de políticas, como promover actividades de investigación que generen conocimientos sobre los procesos de transformación y desarrollo” (p.3). Evidentemente las políticas son el futuro de la sociedad, para “alcanzar un ideal humano de libertad, igualdad, fraternidad y abrir la vía que salve a la humanidad del desastre” (Morín, 2011, p.43), por lo tanto, quienes

diseñan políticas públicas debería considerar el conocimiento como un elemento vital, “el instrumento más efectivo para su transformación” (Gabaldón, 2006, p.9), “el ícono que determina el ritmo y la evolución de una sociedad” (Galindo, 2019), ajustados a los cambios contemporáneos y a la propia complejidad de la globalización.

Por consiguiente, bajo el concepto de una investigación documental, donde “el análisis del discurso está estrechamente vinculado con las interpretaciones y comprensiones” (Leal, 2017, p.126), partiendo de los datos y apoyados “principalmente en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales y electrónicos” (UPEL, 2006, p. 20), se pretende como objetivo de la investigación, analizar la relación entre las líneas de investigaciones del Doctorado en Ambiente y Desarrollo inscritas en el Postgrado de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), las políticas públicas en materia ambiental establecidas por el Estado venezolano y la Tesis Doctoral, cuyo objeto de estudio es el desarrollo de un modelo estratégico sustentable de AIR quesera, basado en el modelo de negocio Canvas, propuesto por Osterwalder (2004).

De allí, la intención de dar respuesta a la siguiente interrogante ¿genera la tríada

mecanismos para la obtención de un conocimiento con aporte a soluciones integrales de la problemática de la AIR quesera hacia la sustentabilidad?

DESARROLLO

Se ha planteado la universidad como una institución académica para la emancipación, generadora de ciudadanos con nuevos conocimientos, que posibilitan la transformación social y política para el avance de un modelo de desarrollo, fundamentado en las particularidades reales de los pueblos. La búsqueda de la solución de las diferentes problemáticas, se enmarcan en la línea estratégica propia de la universidad, también considerado por García (2015), como los lineamientos sobre los que se deben cimentar los conocimientos a construir. Por lo tanto, el Estado debe propiciar los mecanismos para garantizar la capacidad de respuesta práctica vinculada con la teoría generada por el investigador desde la universidad.

En Venezuela la investigación para promover el desarrollo, tiene rango constitucional, tal como queda establecido en la Constitución de la República Bolivariana de (CRBV, 1999), en su Art. 110:

El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el

desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.

Así mismo, el Estado como ente que diseña, planifica, formula e implementa las políticas públicas de manera estratégica con orientación hacia el modelo de desarrollo sustentable, crea las líneas necesarias para promover y apoyar su implementación en el país, específicamente desde el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología conjuntamente con las universidades para producir el conocimiento científico y tecnológico necesario.

Al respecto, la investigación sobre la Agroindustria Rural (AIR) quesera, definida como las “empresas que se encuentran localizadas en áreas desde las cuales proviene el bien, la leche, que constituye la materia prima para esta actividad de manufactura” (García, 2005, p.42), son una alternativa de desarrollo rural o endógeno sustentable, contribuyen con las políticas de seguridad alimentaria y lucha contra la pobreza rural. Sin embargo, presentan una problemática, que requiere de metodologías innovadoras para desafiar la modernidad, el acceso a mercados y la competitividad. La cual, tiene como Objetivo General: Establecer un modelo estratégico de AIR quesera desde la producción de leche, que propicie el desarrollo sustentable, en parcelas rurales del antiguo

Hato “El Charcote”, municipio Rómulo Gallegos, estado Cojedes.

Las AIR se encuentran insertadas en los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL), estudiadas por el programa Cooperativo de Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe (PRODAR) que actúan con base en redes nacionales de AIR, denominadas REDAR de las cuales Venezuela forma parte desde 1995; sin embargo, la terminología de “agroindustria rural” es ignorada, para muchos el término está referido a una industria con infraestructuras muy grandes, mientras se le negaba su importancia social y económica, por ser de procesamientos artesanales.

Por otra parte, en los sistemas agropecuarios y AIR quesera, la realidad es dinámica, compleja y variada. Según, Castillo y Suniaga (2008) “estas empresas se caracterizan por su condición marginal, en su gran mayoría, dirigidas por sus propietarios, con intervenciones puntuales de profesionales, con ausencia de planificación, evaluación y control administrativo” (p.67). Además, de las dificultades para el acceso a créditos, infraestructura, servicios como vialidad agrícola, la inseguridad en el campo y la inseguridad jurídica (Grass y Aguilar, 2012), falta de implementación tecnológicas, por contar con poco capital para adquirir equipos

y tecnología modernas (Olarte y Manzo, 2017). Así mismo, poseen poca complejidad en cuanto a su estructura organizativa, generalmente menos de diez (10) trabajadores, quienes realizan sus labores, basado en su propia experiencia (Sánchez, 2006).

Con respecto, al manejo de la ganadería en las llanuras venezolana, la alimentación de los animales es casi exclusivamente pasto forrajado (Gutiérrez, 2018), estas regiones presentan una particularidad, en periodos de lluvia son suelos inundables y en periodos de sequía tienden a secarse, ocurriendo disminución del forraje para mantener la producción, permitiendo la incorporación de alimentos complementarios y suplementarios; lo cual genera un impacto en el precio final de la leche y sus derivados. Igualmente, el 88,2% de los productores de leche en el país, se consideran de pequeña escala, y dentro de ese rango, los estados con menor producción promedio por finca corresponde a los estados Cojedes con 49,05 litros diarios y Apure con 61,02 litros diarios (Kowalski y Lucena, 2015), lo cual, significa que existe un número muy importante de familias dedicadas a esta actividad económica, produciendo poco y requiriendo mejorar sus promedios de producción.

De allí pues que, el planteamiento ubica la investigación en el área de Ciencias del Agro

y Ambientales, como eje temático, específicamente en la línea de investigación Desarrollo Integral Rural. El cual, tiene como Objetivo General: “aportar conocimientos para la solución de problemas relacionados con el desarrollo rural mediante el uso racional de las nuevas tecnologías y su acoplamiento con los saberes locales, todo vinculado con los nuevos paradigmas en Extensión” (UNELLEZ, 2008). De igual modo, se ubica en la línea de investigación correspondiente a la misma área, denominada Gestión Sustentable de los Recursos Naturales, como línea complementaria.

Dentro de este marco, se plantea un modelo empresarial con estrategias de manejo sustentable de los recursos, como garantía de la productividad de la materia prima principal, entre ellos: los sistemas silvopastoriles, agrosilvopastoril y la tecnificación de conservación postcosecha de pastos y forrajes. De este modo, se proyecta ir más allá del valor económico de las actividades de postcosechas o manufactura, tal como: almacenamiento, conservación, transformación, empaque, transporte y comercialización; para ello, valorar la determinación de origen y las prácticas que garanticen la calidad e inocuidad del producto terminado acorde con la Norma Venezolana COVENIN 3821 (2003).

Además, de considerar los Objetivos del Desarrollo Sustentable que se tienen a nivel social y ambiental en la Agenda 2030, específicamente el número 9, “Industria, Innovación e Infraestructura”, que busca servicios financieros, incluido el crédito asequible y su integración en las cadenas de valor y los mercados; el número 13, “Acciones por el Clima”, y el objetivo número 15, “Vida de Ecosistemas Terrestres” (CEPAL, 2016)

En efecto, la estrategia de Desarrollo Rural Integral, queda establecida en la CRBV (ob. cit.), en su Art. 305, donde “el Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégico del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantiza la seguridad alimentaria de la población.” Así mismo, en el Art. 306, “el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional...”

De igual forma, la investigación se ajusta a las consideraciones establecidas en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2010), específicamente, en su Art. 1:

La Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agropecuario dentro de una

justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa...

Así mismo, en su Art. 8, “garantizará al sector campesino su incorporación al proceso productivo a través del establecimiento de condiciones adecuadas para la producción”; el Art. 10, “estimular el desarrollo local, de acuerdo con lo previsto en el Art. 2 de esta Ley”; así como, estimular el aprovechamiento de los recursos, especificado en el Art. 24, “el uso y racional aprovechamiento de las aguas...” También, queda Establecido, el Instituto Nacional de Tierras (INTI) y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) como los entes competente de la jurisdicción agraria, y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias el (INIA), como ente encargado de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento y la prestación de servicios especializados en el área, con miras a contribuir al desarrollo sustentable y competitivo del sector agrícola, pecuario, forestal, pesquero y del medio rural. Todos estos institutos están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT).

En este sentido, el modelo integral de desarrollo, basado en la teoría del desarrollo endógeno, busca resolver problemas complejos a través de un proceso sistemático e

integrador de políticas y la participación local. Por lo tanto, el sujeto investigador, la universidad y el Estado a través de políticas públicas (planes, programas o proyectos), deben generar capacidades para fortalecer dicho desarrollo a través de la investigación y el acceso al conocimiento.

Igualmente, el Estado venezolano, orienta a promover y proteger la pequeña y mediana industria (PYMI), a través del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social (2014), otorgando capacitación, financiamiento, seguimiento y regulando las funciones de coordinación y supervisión con el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI). Además, la presente Ley, en el Art. 5, define las industrias que forman parte de este conglomerado, pudiéndose ubicar, la agroindustria rural quesera por el proceso de manufactura que realizan, siempre que dichas empresas posean registro mercantil y muestren un ingreso considerado en el ejercicio económico. Siendo dicha constitución formal y jurídica, uno de los problemas más comunes de estas empresas en edo. Cojedes.

En lo que respecta al manejo de los sistemas agropecuarios, la investigación se

sustenta en la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (2008) en su Art. 2, rige lo concerniente a las actividades agroforestales, en cuanto le sea aplicable para garantizar la soberanía y seguridad agroalimentaria. Asimismo, los Art. 4, 10 y 15 señalan la promoción y ejecución de la agricultura sustentable como base del desarrollo territorial rural.

De igual forma, la Ley de Bosques (2013), que refiere en su Art. 7, numeral 4, el “fomento de plantaciones forestales de uso múltiple y sistemas agroforestales” (a partir de ahora por sus siglas SAF). El artículo 34, va orientado a la investigación sobre aspectos ecológicos, económicos y técnicos en SAF. Los artículos 55, 57 y 58, son conducentes al “Fomento y promoción de los SAF para la recuperación y conservación de áreas boscosas”.

También, el tema de producción para fortalecer la seguridad y soberanía agroalimentaria, sigue lineamientos del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de a Gran Misión Agro-Venezuela (2014), tal como lo establece el Art. 4, donde el Estado propone establecer políticas agrarias y alimentarias, apropiadas a sus circunstancias específicas, a partir de la producción local y nacional, respetando la biodiversidad productiva y cultural.

Debe señalarse, que la población donde se realiza la investigación, Antiguo Hato “El Charcote”, ubicado entre el municipio Rómulo Gallegos y una parte en el municipio Ricaurte del estado Cojedes, en un principio fue definido como Fundo Zamorano Independencia, espacios nacionalizados por el Ejecutivo; desde allí, los campesinos y campesinas en su momento (año 2014) recibieron atención integral a las familias, según las líneas estratégicas del proyecto, en cuanto a: organización y poder popular, producción socialista, desarrollo tecnológico adecuado, distribución e intercambio socialista, desarrollo económico socialista, y apropiación territorial. Actualmente, las condiciones son diferentes, este territorio está organizado en una Comuna de nombre “Los Luchadores”, contenido en nueve (9) sectores, cada una con su respectivo Consejo Comuna.

A través de conversaciones en reuniones organizadas en las comunidades, además de las plasmadas en actas de asambleas de consejos comunales los pobladores han manifestado su preocupación en implementar una fuerte producción de leche vacuna que fortalezca las AIR de quesería, a su vez, aporte al desarrollo económico local y del país, a la competitividad, la innovación, la creación de empleo en la zona, a la

consolidación de organizaciones campesinas, e implementación de redes de comercialización; y por su puesto la superación personal y de la familia.

De este modo, la Ley Orgánica de las Comunas (2010), en su Art. 4, numeral 6, a través del Consejo de Economía Comunal, se constituye la articulación de los comités de economía comunal y las organizaciones socio-productivas con el Parlamento Comunal y el Consejo de Planificación Comuna. Tal como se establece en el Art. 32, “establecerán los proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos dirigidos a darle concreción a los lineamientos plasmados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, el Plan Regional de Desarrollo y los lineamientos del Consejo Federal de Gobierno, tomando en cuenta los patrones de ocupación del territorio, su cultura, historia, economía y ámbito geográfico. En donde la actividad económica principal de la comuna Antiguo Hato “El Charcote”, es la ganadería para la producción de leche, cuyo destino es la elaboración de queso.

Por último, y no menos importante porque es el Plan vigente, por el cual se rige el Ejecutivo Nacional, denominado: Ley del Plan de la Patria, segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013- 2019), el cual contiene una serie de

programas y leyes venezolanas, que buscan, impulsar una nueva ética ecosocialista a través de la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica. Específicamente en sus objetivos III, donde se plantea de manera estratégica el aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos; y en su objetivo V, resalta la necesidad de construir un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza.

En otro orden de idea, vale resaltar de manera específica, que la presidencia de la República en Gaceta Oficial N° 6.387, según Decreto N° 3.486, de fecha 3 de julio de 2018, crea la Zona Económica Especial Tinaquillo San Carlos, cuyo ámbito espacial se circunscribe al territorio de los municipios Tinaco; Tinaquillo; Ezequiel Zamora y Lima Blanco, del estado Cojedes; conforme con el nuevo estado de derecho que impulsa la Ley del Plan de la Patria (2013-2019), para fomentar el desarrollo subregional especialmente de las mineras, forestales, turísticas y agroalimentarias, según Plan Estratégico del Desarrollo Integral de la Zona. Sin embargo, se considera que este decreto debería extenderse para los municipios Rómulo Gallegos y Ricaurte del edo. Cojedes, sabiendo sus potencialidades

agropecuarias y de manufactura como las AIR quesera, el aporte que pueden dar a la seguridad y soberanía agroalimentaria, local y regional.

Ahora bien, para dar respuesta a la interrogante planteada en un principio, la integralidad de la tríada facilita el proceso de investigación científica, en cuanto a recursos financieros, humanos y materiales.

CONSIDERACIONES FINALES

La tesis doctoral debe ser vistas más allá de lo académico y personal, el investigador representa un valor agregado para la institución universitaria y el desarrollo del país. El establecimiento de la tríada (investigador, universidad y Estado), implica la interacción mancomunada de estos actores en la ejecución y evaluación de la producción intelectual en un contexto real, para que trascienda los supuestos teóricos y la posibilidad de completar la verificación final, simulando el modelo en un contexto equivalente al que fue formulado para su depuración y diseño final, ya que, el investigador requiere de tiempo y recursos económicos que quizás no tiene a su disposición, y por lo tanto amerita que el Estado implemente políticas públicas en materia de inversión en el sector universitario, para que realmente estos trabajos de

investigación no se engaveten y puedan contribuir al emprendimiento, la innovación y la tecnología.

Por lo tanto, la universidad como factor estratégico, debe escribir proyectos con pautas metodológicamente correctas y suficiente justificación, que active las líneas estratégicas de investigación, para que el Estado o instituciones internacionales proporcionen financiamiento durante el tiempo que requiera la investigación.

En efecto, en nuestro país existe un amplio marco legal para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, extendido en sus diferentes ministerios e instituciones públicas, en el cual se inscribe el establecimiento de una AIR quesera, cónsona con el desarrollo sustentable, eje base del país, cuya premisa fundamental es el mantenimiento del capital natural. Empresas, de gran importancia social y económica, considerada una alternativa de desarrollo rural y de valoración de los recursos territoriales, que pueden posicionarse en el mercado con el apoyo de políticas públicas en materia de inversión y en la capacitación de productores para una producción racional de su materia prima principal (leche cruda) y un producto terminado de calidad, con el uso de estrategias sustentables que promuevan su la competitividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. 2012. El Proyecto de Investigación, introducción a la metodología científica. 6ta edición. Caracas: Editorial Episteme
- Arias, F. 2018. La Tesis Doctoral, el caso venezolano. Revista Panorama, Vol. 39 (1): 138-149. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/326107148_LA_TESIS_DOCTORAL_El_caso_venezolano
- Castillo, M. y Suniaga, J. (2008). Evolución de la producción de leche en el programa de ganadería de altura de la universidad de los andes (PROGAL) y en Venezuela período 2000-2007. Breve análisis. Agricultura Andina, volumen (julio – diciembre): 66-77.
- CEPAL. 2016. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperada de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°36.860 (Extraordinaria). Caracas, diciembre 15.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de a Gran Misión Agro-Venezuela. 2014. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.151 (Extraordinario). Caracas, noviembre 18
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social. 2014. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

- N° 6.151(Extraordinaria). Caracas, noviembre 13.
- Decreto Presidencial de la República. 2018. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6387, Decreto N° 3486. Caracas, julio 18.
- Gabaldón, J. 2006. Desarrollo Sustentable, La Salida para América Latina. Caracas, Venezuela: Grupo Editorial Random House Mondadori.
- Galindo, M. (28 febrero de 2019). La universidad y sus políticas públicas. Recuperado de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:H02BJQ8EocAJ:https://www.elnacional.com/opinion/columnista/universidad-sus-politicas-publicas_272684/+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ve
- García, M. (2005). Potencialidades y limitantes de la agroindustria rural quesera en la parroquia Moroturo, estado Lara. INIA Divulga, investigación y transferencia de tecnología, pp 42-45.
- García, S. (18 de febrero de 2015). Líneas de investigación- ensayo. Recuperado de <http://doctoradoulacyordis.blogspot.com/2015/02/lineas-de-investigacion-ensayo.html>
- González Bello J. R. 2007. El Proceso de Producción, construcción y creación del conocimiento a través de una Tesis Doctoral. Recuperado de http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2015/02/Conf_DrJulio_Gonzalez.pdf
- González Bello, B. J. (2007). El Proceso de Producción, construcción y creación del conocimiento a través de una Tesis Doctoral. Recuperado de http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2015/02/Conf_DrJulio_Gonzalez.pdf
- Grass, J. y Ávila J. 2012. El enfoque de Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL). Revista Textual, análisis del medio rural latinoamericano 60 (julio – diciembre): 45-59.
- Gutiérrez, M. 2018. Mirada del sector agropecuario de Venezuela en este 2018 por el USDA. Recuperado de <https://avicultura.info/mirada-del-sector-agropecuario-de-venezuela-en-este-2018-por-el-usda/>
- Kowalski, A. y Lucena, C. 2015. Situación actual de la producción de leche en Venezuela e impacto del Programa Integral de Desarrollo Lechero. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, pp 101-119
- Ley de Bosques. 2013. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.222. Caracas, agosto 06.
- Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. 2010. Gaceta Oficial República Bolivariana de Venezuela, N° 5.991 (Extraordinaria). Caracas, julio 29.
- Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013- 2019. 2013. Gaceta Oficial de la República de N° 6.118 (Extraordinaria). Caracas, diciembre 04.
- Ley Orgánica de las Comunas. 2010. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de

- Venezuela N° 6387. Caracas, diciembre 21.
- Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria. 2008. Gaceta Oficial N° 6.071 (Extraordinaria). Caracas, julio 31.
- Morín, E. 2011. La vía para el futuro de la humanidad. España: Editorial Espasa Libros S. L.U.
- Olarte, A. y Manzo, C. (2017). Caracterización estructural y funcional de los sistemas de producción doble propósito (SPDP) del municipio Rómulo Gallegos del estado Cojedes. Revista Agrollanía, Vol. 14, pp.144-149.
- Padrón-Guillen, J. 1999. El concepto de Línea de Investigación y sus Implicaciones. Caracas: UNESR/LINEA-i. Recuperado de www.entretemas.com.ve/lineai/ConcLinea.htm.
- Sánchez, Y. 2006. La Agroindustria y el Desarrollo Rural en Venezuela. Una Mirada a la unidad de Producción 8 de Marzo y su Entorno. Caserío Palo Verde, Municipio Andrés Eloy Blanco del estado Lara (Trabajo de grado magister). Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, estado Lara.
- Tezanos-Vázquez, S. 2008. Políticas Públicas de apoyo a la investigación para el desarrollo. Los Casos de Canadá, Holanda y Reino Unido. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Madrid, España. 41 p.
- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. 2008. Líneas de investigación UNELLEZ 2008-2012.
- Rodríguez, M. (2020). Aproximación teórica al estado del arte como elemento fundamental para el desarrollo de la tesis doctoral. En Fernández, J., Epistemática crítica del saber académico N° 4 (p.p.197-216), San Carlos, Estado Cojedes, Venezuela: La UNELLEZ (FEDUEZ).

METODOLOGÍA, DISEÑO, POBLACIÓN Y MUESTRA: DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

(METHODOLOGY, DESIGN, POPULATION AND SAMPLE: ON THE MANAGEMENT OF ORGANIC RESIDUES IN AGRICULTURAL ACTIVITIES)

Nelson Orlando Álvarez Nicolliello⁽¹⁾ Nahir Carballo⁽²⁾

⁽¹⁾ Msc. Agroecología. Doctorante en Ambiente y Desarrollo. UNELLEZ, San Carlos- Cojedes. noan08@hotmail.com

⁽²⁾ Doctora en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ, San Carlos- Cojedes. Nahirdelc@gmail.com

Recibido 25/05/2020 Aceptado 10/02/2021

RESUMEN

La promoción del manejo sustentable de los residuos orgánicos en las actividades agropecuarias, reviste importancia en la reducción de los impactos ambientales negativos resultado de dichas actividades. La problemática ambiental causal del deterioro de nuestro planeta obliga a las naciones, los gobiernos y la comunidad científica a producir leyes decretos convenios en fin un cúmulo de conocimiento necesario para enfrentar y minimizar los impactos ambientales negativos. Por lo antes mencionado, el objetivo primordial de esta producción está centrado en mostrar los avances del proyecto de tesis doctoral titulada: Gestión y manejo de los residuos orgánicos en las actividades agropecuarias. Una aproximación teórica en el desarrollo sustentable de la comunidad agrícola. Enmarcada en la línea de investigación 1; Gestión sustentable de los recursos naturales. En este orden de ideas, el artículo se aplopa en el marco metodológico, la corriente paradigmática, diseño y tipo de investigación y población y muestra, todo ello con la finalidad contribuir a la construcción de una herramienta para el sector agro productivo para el buen manejo de los residuos orgánicos en las actividades agropecuarias.

Palabras clave: *Residuos orgánicos, Metodología, Agropecuarias.*

SUMMARY

The promotion of the sustainable management of organic waste in agricultural activities is important in reducing the negative environmental impacts resulting from such activities. The environmental problem that causes the deterioration of our planet forces nations, governments and the scientific community to produce laws, decrees, agreements, in short, a wealth of knowledge necessary to face and minimize negative environmental impacts. Due to the aforementioned, the main objective of this production is focused on showing the progress of the doctoral thesis project entitled: Management and handling of organic waste in agricultural activities. A theoretical approach in the sustainable development of the agricultural community. Framed in line of research 1; Sustainable management of natural resources. In this order of ideas, the article stands out in the methodological framework, the paradigmatic current, design and type of research and population and sample, all with the purpose of contributing to the construction of a tool for the agricultural productive sector for good management of organic waste in agricultural activities.

Keywords: Organic waste, Methodology, Agricultural.

INTRODUCCIÓN

El desafío al que se enfrenta el mundo actualmente sin duda alguna es el cambio climático producto de las acciones antrópicas las cuales han traído consigo grandes inundaciones, incendios forestales destructivos, extremas sequías, pandemias entre otras variables capaces de modificar a la sociedad, la economía y el ambiente. Sin embargo, existe un anhelo generalizado por cambiar la forma de realizar las actividades humanas con miras a obtener de la naturaleza recursos y bienes para satisfacer las necesidades de confort del hombre en el mundo actual. En la producción de alimentos de origen vegetal y animal para cubrir la demanda por parte de la población, se utilizan técnicas y métodos heredados de la agricultura convencional. En consecuencia, La CEPAL, (2014) señala: “Las presiones sobre el medio ambiente se han venido exacerbando por efecto de esta es parcialización productiva, del modelo de consumo, de los altos niveles de pobreza y de un aumento poblacional...” (p. 12). Dichas técnicas son las responsables de los impactos negativos producidos a la naturaleza. Por ello es imperante realizar un buen manejo de los residuos orgánicos

(M.R.O.) en las actividades agropecuarias en el ámbito del desarrollo sustentable.

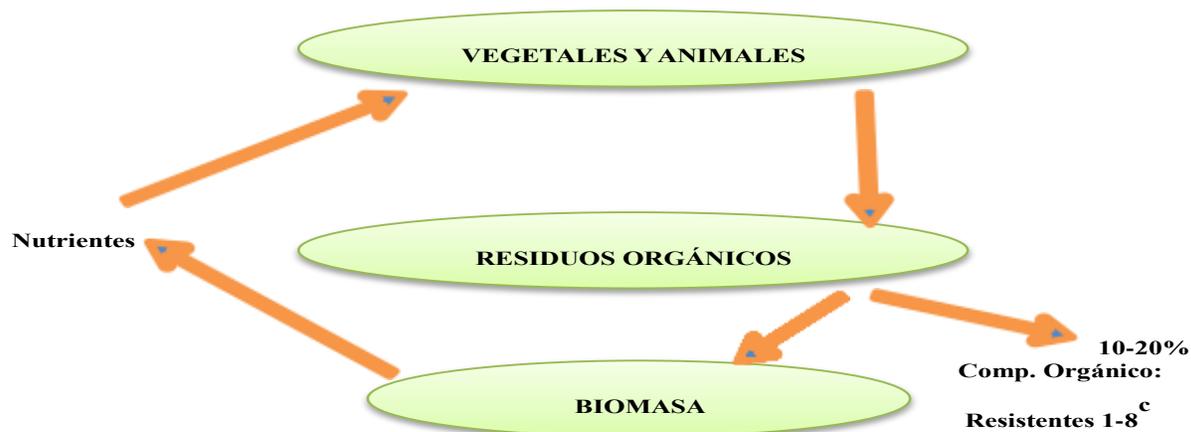
Al tratar el término residuo, se debe concebir como todo material sobrante de las actividades humanas cuyas características biológicas físicas y químicas permiten se incorporados al ambiente y los procesos productivos de forma segura y con bajo impacto ambiental. Para Jaramillo y Zapata (2008) “Residuo: Todo material en estado sólido, líquido o gaseoso, ya sea aislado o mezclado con otros, resultante de un proceso de extracción de la Naturaleza, transformación, fabricación o consumo, que su poseedor decide abandonar” (p. 17).

Para Navarro y otros (1995) definen el concepto de residuo como: “aquellas materias derivadas de actividades de producción y consumo que no han alcanzado ningún valor económico” (p. 11). La producción de residuos, entonces tiene una relación proporcional en la capacidad adquisitiva de bienes de la población, entendiéndose esto como es el hecho de que a mayor consumo de productos mayor generación de residuos.

En otro orden de ideas, los residuos orgánicos (R.O.), suelen ser subproductos derivados de las actividades agropecuarias que utilizan como materia prima a los

animales domésticos y las plantas consideradas como alimenticias, los R.O. por sus características físicas, químicas y biológicas pueden ser utilizados para la elaboración de compost, también como alimento para las lombrices de tierra en las actividades de lombricultura o ser incorporados directamente al suelo, la figura N° 1 muestra el ciclo de la fracción orgánica y su relación en el suelo.

Figura N° 1: Fracciones orgánicas y sus relaciones en el suelo.



Fuente: Adaptado de Navarro y otros (ob. cit.)

La promoción del manejo sustentable de los residuos orgánicos en las actividades agropecuarias, incide en la reducción de los impactos ambientales negativos resultado de dichas actividades. La problemática ambiental causal del deterioro de nuestro planeta obliga a las naciones, los gobiernos y la comunidad científica a producir leyes

decretos y convenios en fin un cúmulo de conocimiento necesario para enfrentar y minimizar los impactos ambientales negativos. Desde este punto de vista, la investigación se sistematiza en cuatro pilares fundamentales: primero, marco metodológico, segundo, corriente paradigmática, tercero, el diseño y tipo de investigación y cuarto, la población y muestra todo esto con la finalidad de contribuir con una herramienta para el sector agroproductivo para el buen M.R.O. en las

actividades agropecuarias.

MARCO METODOLÓGICO.

Con respecto a qué métodos, procesos y técnicas se utilizarán, se tomarán elementos tales como la naturaleza del fenómeno a causar, los objetivos del estudio, manejo y alcance de la información concreta, de igual manera se toma en cuenta la visión del

investigador. Por otro lado, se hace la elección de una determinada corriente teórica, lo cual encierra una posición ideológica, por ello, el estudio tiende hacia la corriente positivista, donde se plasma la imparcialidad del investigador en el proceso de estudio, facilita el acceso al conocimiento real existente en los fenómenos sociales. Por tanto, la investigación se plantea en tres fases diáfananamente definidas; la primera es la teórica y reflexiva, Segunda la empírica, sustentado en el análisis de la realidad y última fase, el regreso a la teoría.

En consecuencia de este proceso inserta las tres fases en una sola, por consiguiente, problematizar en torno al fenómeno en estudio y manifiesto en el ámbito de las Ciencias Sociales en torno al M R O en las actividades agropecuarias, promueve una revisión teórica, para obtener con fundación firme el punto empírico, para alcanzar el conocimiento objetivo por el interpuesto de los resultados estadísticos cuantitativos; es decir, estos regresan para afianzarse con la teoría y la visión que el autor sustenta en relación o proporción a la objetividad del estudio.

Corriente paradigmática de la investigación

Al iniciar un desarrollo de estudio en el área de las ciencias sociales, se pueden abordar determinadas proposiciones filosóficas y epistemológicas que brinden una lectura comprensible de la misión científica propuesta, esto significa estar en la capacidad de poder identificar con exactitud la corriente filosófica capaz de sustentar el planteamiento de investigación a desarrollar; Todo conocimiento científico emerge desde las corrientes filosóficas y epistemológicas, tomando en cuenta el hecho; toda filosofía etimológicamente significa amor al saber, no tanto, se trata de amor a, sino de un cierto conocimiento de un saber, de un objeto específico y de forma cierta, por lo tanto, el objeto es de una enorme extensión; todo lo pensable. En este orden de ideas, Tamayo (2005) señal: “la investigación es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.” (p. 37)

Por otro lado es relevante los diferentes estilos de pensamiento e investigación como manifiesta Feyerabend, citado por Leal (2017) “Ninguna metodología puede ser impuesta fructuosamente en la investigación científica, los intentos de prescribir metodologías no sirve para la

ciencia sino para la protección de intereses constructivos o para la obstaculización del desarrollo de nuevas teorías” (p. 35).

En relación a la perspectiva filosófica, Popper (1990) señala: "las teorías son redes que lanzamos para apresar aquello que llamamos el mundo: para racionalizarlo, explicarlo y dominarlo. Y tratamos de que la malla sea cada vez más fina" (p.51). Por lo tanto las ciencias empíricas son conjunto de reglas teóricas y el raciocinio del conocimiento será la teoría de teorías científicas. Por ello la teoría científica influye en la explicación y en el lenguaje visualizador que guía la investigación por el camino más expedito.

Por consiguiente para Popper (ob.cit.) el acontecer epistemológico primario no reside en el fundamento de las ideas sino en la falsedad o verdad de las teorías. Así pues, dicho autor considera a la construcción del conocimiento como un proceso cambiante que se puede clasificar en tres fases: primero, se inicia generalmente de un problema, segundo, surgen los intentos por resolver dicho problema y por último el descarte de los fracasos. De esta manera se concluye: el conocimiento científico no parte de la observación directa del problema sino del problema generado dentro de la teoría, esto es lo que la teoría dialógica propone. En

este orden de ideas, García (2001) para explicar al causante expresa: "...los problemas mismos son producto de las teorías y de las dificultades, que se descubren por la discusión crítica en las teorías" (p.31).

En tanto a lo referente de la fundamentación epistemológica, la investigación científica puede valorarse desde diferentes ópticas las cuales mantienen enlace con el plano ontológico en torno al mundo del pensar y el ser, entre lo objetivo y lo subjetivo y lo material y lo espiritual. Esto no es de modo alguno que una visión desde estos planos sea la propuesta epistemológica esperada ya que la indiferencia ontológica gnoseológica del investigador ante los resultados obtenidos puede romper con la posibilidad de acercar la verdad de la ciencia.

Diseño y tipo de investigación

El diseño y tipo de investigación del estudio en ejecución, se realizará desde la visual del paradigma positivista, con enfoque cuantitativo, amoldándose por su naturaleza al nivel descriptivo, al respecto en esta materia Arias (2006), expresa en torno a este tipo de investigación: “consiste en la caracterización de un hecho o fenómeno con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p.24).

Por otro lado Hernández, Fernández y Baptista (2014) indica que los estudios de alcance descriptivo consiste en:

...describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p. 92)

Del mismo modo se puede señalar, los estudios descriptivos se definen de acuerdo a cómo ellos miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar y donde se investiga, por lo tanto, desde el punto de vista científico, describir es medir. Dentro de este aspecto, también se considera, según los postulados de Sierra Bravo (2006) de acuerdo a su fin, como una investigación descriptiva aplicada, ya que a partir de los planteamientos del estudio en vía se encaminará a un diseño de aproximación teórica para la gestión y manejo de los residuos orgánicos en las actividades

agropecuarias para el desarrollo sustentable de la comunidad agrícola, el cual será llevado a validación, al tenerlo generado, con la finalidad de modificar la realidad estudiada.

Para el diseño de estudio, de acuerdo con Hernández et.al. (ob.cit.) “El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema” (p. 128), en torno al mismo tópico el autor Rosado (2003) indica: “el plan, estructura y estrategia concebidos para obtener respuestas a preguntas de investigación y controlar las varianzas” (p. 81). En el caso específico, esta investigación se aploma o afianza en: el tipo de diseño será de campo, no experimental, transeccional, no causal. En este orden de ideas, Hernández et.al. (ob.cit.) indica el carácter no experimental está ajustado: “por su dimensión temporal o el número de momentos o puntos en el tiempo en los cuales se recolectan datos.” Y que estos se pueden “clasificar en transeccionales y longitudinales” (p. 154).

Por consiguiente para este estudio el diseño es de campo, puesto que la investigación se realizará, en ambientes naturales, en el propio terreno donde las y los productores realizan sus actividades

agropecuarias, esto consistirá en la observancia de las organizaciones productivas en diferentes etapas o rubros de producción en el Municipio Lima Blanco del Estado Cojedes. De igual modo, se desarrollará un diseño no experimental, porque el investigador se limitará a observar los procesos productivos sin intervenir en ellos. Por último, según el período de tiempo en que se desarrolla es transeccional, vertical o transversal pues apunta a un momento y tiempo definido. Según Liu (2008) y Tucker (2004) citados por Hernández et.al. (ob.cit.)

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede. En torno al diseño de la aproximación teórica para la gestión y M R O se asumirán las estrategias de investigación del paradigma cuantitativo-deductivo, que conducen a la recolección de datos para evaluar teorías, hipótesis y modelos prediseñadas. Por lo tanto, las estrategias a utilizar en el diseño de investigación servirán de guía pudiéndose revisar y ajustar en concordancia a las características emanadas de la realidad

concreta. Será esto la determinante para ver hasta donde se pueda llegar con el desarrollo del trabajo investigativo.

Entre los procesos empíricos, se encuentra la encuesta, para el acopio de información de carácter teórico-metodológico sobre el proceso acometido. Para la validación del diseño de la aproximación teórica que se propone, se realizarán consultas a expertos con la finalidad de la elaboración definitiva del instrumento de recolección de datos. Por último, entre los procesos estadísticos, se dispone del análisis porcentual en la interpretación de los datos tabulados como parte del procesamiento de la información.

Población y muestra

Para la investigación en desarrollo como entender por población o universo de estudio, para comenzar el autor Balestrini (2006) expresa que la población es la “totalidad de un conjunto de elementos, seres u objetos que se desea, investigar y de la cual se estudia una fracción que reúnan las mismas características en igual proporción” (p.139). Por otro lado, se hace la revisión de lo manifestado por Arias, (ob.cit.), en torno al mismo tópico sobre lo que es población, el cual coincide exactamente con Balestrini sobre el conjunto de elementos, que se desea investigar, es la toma de una porción de esos

elementos pues estos reúnen las mismas características del resto de individuos a estudiar.

Por lo antes manifestado para la investigación en curso, se considera que la población a estudiar serán las y los productores agropecuarios del municipio Lima Blanco del Estado Cojedes. Esta población se estimó en cinco ejes, los cuales dan un total de un mil veinte (1020) productores y productoras los cuales poseen las siguientes características: Sexo: femenino y/o masculino; edades comprendidas entre 18 y 65 años; residentes o no en las unidades productivas. Nivel de instrucción: Nivel I, II, III, IV y V. Tipo de producción: Vegetal o animal. Destino de la producción. Sistemas de producción.

Ahora bien, para Arias (ob. cit.), la muestra es “un subconjunto de unidades que comprenden la población”. (p. 83). Por otro lado Hernández et.al. (ob. cit.) Considera:

Para el proceso cuantitativo, la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. El investigador pretende que los resultados encontrados en la muestra se generalicen o extrapolen a la población (en el sentido de la validez externa que se comentó

al hablar de experimentos). El interés es que la muestra sea estadísticamente representativa (p. 173).

En las actividades agropecuarias para la producción de alimentos de las comunidades agrícolas en el municipio Lima Blanco del Estado Cojedes la muestra a toma para el estudio no requiere de un conjunto de criterios para escoger a las y los productores puesto que el objeto de estudio es el M R O por lo tanto toda la población es sujeta a la escogencia como muestra en tal sentido, Hernández et.al. (ob.cit.) “es en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos *población*” (p. 175).

Ahora bien, en este estudio la muestra es del tipo probabilística, como indica Hernández et.al. (ob.cit.) “...todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica...” (p. 175).

Para ello se aplicó el procedimiento del muestreo aplicado a una población finita propuesta en Palella y Martins (2010: 120), la cual establece:

$$n = \frac{N}{e^2(N - 1) + 1}$$

Donde: n: tamaño de la muestra

N: tamaño de la población

e: error de estimación (0,09)

De allí que efectuando las sustituciones y los cálculos respectivos, se tiene la muestra quedó constituida por 110 productores y productoras agropecuarios de las comunidades agrícolas en el municipio Lima Blanco del Estado Cojedes.

CONSIDERACIONES FINALES

El buen MRO en las actividades agropecuarias es una alternativa de provecho y conveniencia capaz de satisfacer las necesidades humanas permitiendo un buen comportamiento ambiental en la agroproducción de alimentos. Esto constituye una herramienta que contribuirá con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el estado venezolano ante los diferentes organismos internacionales en materia de protección ambiental; pero estos acuerdos se pueden ver comprometidos al no existir metodologías específicas en el sector de la agroproducción nacional, que permita su determinación. En este orden de ideas, surge el proyecto para diseñar una aproximación teórica para el MRO en las actividades agropecuarias para el desarrollo

sustentable de la comunidad agrícola una visión racional pragmática.

Diariamente las y los productores agropecuarios en sus actividades descartan gran cantidad de e residuos de materia orgánica de alto valor agregado que podrían ser utilizados nuevamente. Además, en su mayoría los residuos orgánicos se pueden reciclar si se dispone de los conocimientos y las tecnologías adecuadas, inclusive, el proceso es económicamente rentable. Una buena gestión de los residuos sólidos persigue precisamente no perder el valor económico y la utilidad que pueden tener muchos de ellos y usarlos como materiales útiles en vez de desecharlos (Echarri, 2008)

Cabe destacar, el desarrollo de proyecto de tesis doctoral en el presente artículo contempla el marco metodológico, las corrientes paradigmáticas, diseño y tipo de investigación y la población y muestra. Todo ello apegado a la normativa para la elaboración de los trabajos técnicos, especiales de grado, de grado y tesis doctorales de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, F. (2012). *“El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica”*. (6ª edición). Venezuela: Editorial Episteme, C.A

- Balestrini, (2006). “¿Cómo se elabora el proyecto de investigación?”. 4ta edición Editorial Fotolito Quintana. Caracas
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). *La CEPAL propone pactos para la igualdad y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-cepal-propone-pactos-la-igualdad-desarrollo-sostenible-america-latina-caribe.-> [Consultado 15 enero de 2019].
- Echarri, L. 2008. “Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente.” Disponible En: <http://www.tecnun.es/asignaturas/ecologiaHipertexto/13Residu/100Resid.htm>, 2008. [Consultado 15 enero de 2020]
- García, C. (2001). *Introducción a la lectura de Popper*. Cuadernos Filosóficos No 11. Manizales: Universidad de Caldas.
- Hernández, R., Fernández Collado, C.; Baptista L. (2006). *Metodología de la investigación*. Cuarta edición. MCGRAW HILL interamericana. Buenos aires.
- Jaramillo, G. y Zapata, M. (2008). *Aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos en Colombia*. Disponible en: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/45/1/AprovechamientoRSOUenColombia.pdf>. [Consultado 14 agosto de 2020]
- Leal, J (2017) *La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de investigación*. Cuarta edición Universidad Panamericana de Puerto Cabello. Valencia-Venezuela.
- Navarro, y otros, (1995) *Residuos Orgánicos y Agricultura* Navarro Pedreno / Moral Herrero / Gomez Lucas / Mataix Beneyto 1995 Universidad de Alicante Secretariado de Publicaciones, 1995 Edición electrónica: Espagrafic
- Palella, S. y Martins, F. (2010). “*Metodología de la Investigación Cuantitativa*”. Segunda Edición. Caracas Editorial FEDEUPEL.
- Popper, K. (1990). *Towards an Evolutionary Theory of Knowledge*. En: *A World of Propensities*. Bristol: Thoemmes, pp. 27-51.
- Rosado, M. (2003). *Metodología de investigación y evaluación*. México: Trillas
- Sierra Bravo, R. (2006). *Técnicas de investigación científica*. México: Limusa
- Tamayo, M (2005). *El proceso de la Investigación Científica*. Mexico:Limusa

LAS MELIPONAS; INDICADORAS ANTICIPADAS DE FENÓMENOS NATURALES Y COMO PUNTAL AL TURISMO RURAL SOSTENIBLE.

(THE MELIPONAS; EARLY INDICATORS OF NATURAL PHENOMENA AND AS A PROP FOR SUSTAINABLE RURAL TOURISM).

Ángel Antonio Farfán Rodríguez ⁽¹⁾. *Yarith Coromoto Navarro* ⁽²⁾

⁽¹⁾Zootecnista; Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, (1988). Abogado; Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, (2010). Máster en Agroecología y Desarrollo Endógeno, Universidad de Matanza, Camilo Cienfuegos, República de Cuba. (2013). campament33@gmail.com

⁽²⁾Profesora Titular UNELLEZ. San Carlos estado Cojedes, Venezuela. Licenciada en Sociología del Desarrollo egresada de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (1998). Magister Scientiarum en Gerencia y Planificación Institucional Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Vipi (2005). Máster en Actividad Física Comunitaria egresada de la Facultad de Ciencias de Cultura Física Manuel Fajardo La Habana-Cuba (2013). Doctora en Ambiente y Desarrollo, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Vipi (2017). Docente Titular de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Cojedes. yarivivimont@gmail.com

Recibido 20/05/2021 Aceptado 05/02/2021

RESUMEN

Las meliponas poseen gran valor de sustentabilidad para los agrosistemas, y de relaciones armónicas que poseen con las variedades florísticas, existen indicios y conocimientos novedosos de indicadores de alertas anticipadas de fenómenos naturales como terremotos, lluvias, ciclones, por un comportamiento anormal, agresor y de inquietud, unos días antes de que sucedan tales eventos naturales, y que las mismas sirvan de experiencia y de puntal al turismo rural sostenible, y así optimizar los ingresos económicos con periplos insectívoros, aprendiendo en profundidad de estos polinizadores, en la comunidad rural, El Pernal, Tinaquillo, estado Cojedes, con objetivos tales como; a) Exaltar científicamente y con conocimiento novedosos los indicadores anticipados en catástrofe naturales en las meliponas dentro del espacio etnográfico, Sector El Pernal, Municipio Tinaquillo del estado Cojedes, a efecto de desarrollar el turismo rural sostenible y b) Asimilar con métodos cualitativos y el uso de tecnología de inteligencia artificial a través de la observación, para contribuir a la disminución de calamidades naturales por medio de las especies productoras nativas, con un diseño abierto, flexible y emergente, bajo un paradigma interpretativo, dialéctico y hermenéutico, basado en la transdisciplinariedad. Aplicando métodos científicos, naturalista, humanista, holístico y etnográfico, empleando avances de la biología aplicada, relacionada con la etología y la fisioclimatología de las meliponas, bajo un enfoque metodológico cualitativo. Este conocimiento constituye una evolución; epistemológica filosófica, paradigmática y científicas en armonía con lo sostenible, el desarrollo debe cubrir los requerimientos básicos de la gente, de manera justa y equitativa, sin agotar los bienes jurídicos natural.

Palabra Claves: Meliponas, Turismo, Rural y Ecología

ABSTRACT

Meliponas have great sustainability value for agrosystems, and the harmonious relationships they have with floristic varieties, there are new indications and knowledge of indicators of early warning of natural disasters such as earthquakes, rains, cyclones, due to abnormal behavior, aggressor and concern, a few days before such natural events occur, and that they serve as experience and as a prop for sustainable rural tourism, and thus optimize economic income with insectivorous journeys, learning in depth from these pollinators, in the rural community, El Pernal, Tinaquillo, Cojedes state, with objectives such as; a.- Scientifically exalt and with novel knowledge the anticipated indicators in natural catastrophe in Meliponas within the ethnographic space, El Pernal Sector, Tinaquillo Municipality of Cojedes state, in order to develop sustainable rural tourism and b.- Assimilate with qualitative and the use of artificial intelligence technology through observation, to contribute to the reduction of natural calamities through native producer species, with an open, flexible and emerging design, under an interpretive, dialectical and hermeneutical paradigm, based on the transdisciplinary. Applying scientific, naturalistic, humanistic, holistic and ethnographic methods, using advances in applied biology, related to ethology and physioclimatology of the Melipones, under a qualitative methodological approach. This knowledge constitutes an evolution; philosophical, paradigmatic and scientific epistemological in harmony with what is sustainable, development must cover the basic requirements of the people, in a fair and equitable manner, without depleting the natural legal rights.

Keywords: Meliponas, Tourism, Rural and Ecological

Introducción

Las especies del planeta, no viven aisladas unas de otras, intervienen en los diferentes ecosistemas naturales, con características complejas, entrelazando sus existencias mediante una tupida red de interacciones, la cual el hombre debe conocer su funcionamiento, las posibilidades y los límites de estos ecosistemas, con el fin de asegurar su supervivencia, bienestar y calidad de vida. Actualmente, el ecosistema planetario se encuentra en crisis por la acción humana, en una reducción permanente de la habilidad de la tierra de soportar los niveles de producción, consumo y distribución, generado por el crecimiento desmesurado de las

actividades de la especie humana, donde se invaden todos los ecosistemas naturales, pasando de unas interrelaciones locales en una pequeña parte de la biósfera a unas interrelaciones totales o globales a escala planetaria, los insectos interactúan como entes regulador de la sistemicidad.

Las meliponas son insectos súper organizados, inteligentes, promisorios, de fuente inagotable de aprendizaje y uno de ellos es que con anticipación temprana pueden hacer lo que el hombre no ha logrado hasta ahora con los elevado avances en tecnologías del tipo artificial y estos insectos de una forma aun inexplicable pueden vislumbrar cierta anomalías fenomenológicas en la naturaleza

como temblores, lluvias, tempestades, tormentas y otras actividades raras que suceden en el entorno natural, desconocida por el *homo sapiens inteligentes* y si percibidas por la especies inteligentes naturales como abejas, hormigas, entre ellas las himenópteras del tipo *Apidae meliponinis*.

Por consiguiente, los polinizadores con su inteligencia naturalmente superdotadas es el único en hacer posible la sostenibilidad del ambiente, ya sean beneficiosas o de prevención de fenómenos naturales. Además de ello, contribuyen con el mejoramiento genéticos de la flora, debido a la fecundación cruzada realizada, en donde los elementos germinales proceden de individuos distintos, la unión de patrimonios genéticos diferentes, este se convierte en un factor que aumenta la posibilidad de supervivencia y determina un fenómeno genético no de todo conocido en su esencia, llamado heterosis o vigor de híbricos, esto se puede definir en una aptitud productiva o funcional generadora de; cantidad, calidad, fertilidad, resistencia, vigor, color, olor, siendo en la descendencia la máxima expresión de los individuos polinizadores, estrechamente relacionado con la etología y la fisioclimatología de las meliponas, específicamente las Guanotas (*Melipona beecheii*) y Érica (*Melipona favosa*).

Los datos contenidos en la tabla N° 1, ofrecen valiosa información sobre la composición demográfica del tejido comunitario a estudiar, la anticipación temprana de fenómenos naturales, por parte de los hemípteros, (ver Tabla N° 1), como se muestra a continuación;

Tabla 1
DEMOGRAFÍA DE LA COMUNIDAD EL PERNAL

Número de familias.	Femenino	Masculino
42	27	46
Adolescentes		
11	4	7
Niños		
9	2	7
Total de habitantes 73		
Nivel académico		
Primaria	54	Bachiller 10 Profesional 9

Fuente: Farfán y Navarro (2.020).

Fundamentación Teórica

Por tanto al hacer efectivo el estudio relacionado con el fundamento teórico sobre las meliponas como indicadoras anticipadas en fenómenos naturales no se encontraron estudios de quinto nivel que sustente esta investigación, por lo que el estudio se convierte en una indicación novedosa donde pueden hacerse tejidos amplios y diverso sobre esta conjeturas de los dotes naturales que poseen estas especies, y para el turismo rural sostenible, si se encontraron disertaciones teóricas y una proviene la realizada por Villanueva, (2017). *El turismo*

como motor de crecimiento económico sostenible; caso especial del turismo rural. Esta tesis presenta un compendio de artículos de investigación originales publicados en revistas científicas de impacto indexadas en las base de datos Journal Citation Reports (JCR), de acuerdo con la normativa vigente sobre la elaboración de los diferentes tipo de tesis doctorales.

Y otro estudio realizado de quinto nivel, es por; Flores (2017), Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas; titulada: *Origen floral de los recursos tróficos de las colmenas de meliponas (apidae, meliponini) utilizadas en comunidades rurales de los bosques subtropicales argentinos (bosque atlántico y yungas)*. El conocimiento referido a las meliponas o abejas sin aguijón se encuentra en etapa de desarrollo, por lo cual constituyen un grupo interesante de estudio desde distintos ámbitos académicos y productivos. Por un lado es importante expresar el valioso conocimiento que poseen los grupos humanos asociados a estos insectos y los usos asignados a los productos de sus colmenas (e. g., mieles, polen, cera, propóleos) en las actividades culinarias, cosméticas, medicinales, entre otras.

Las Meliponas

Son abejas sociales y de mansedumbres y con dotes particulares, (Casanova 2.004:28).

Especies Productoras Nativas.

Todas aquellas pequeñas especies con características súper desarrolladas para el trabajo en función del grupo y su ciclo de vida es corto en cuanto a la durabilidad de vida, favoreciendo el medio donde se desarrollan y dependen directamente de la naturaleza, relación del animal con su entorno ambiental, (avispas, abejas, hormigas). (FAO; 2003)

Turismo

Se entiende por turismo el fenómeno social, ambiental y económico originado por el viaje y la presencia en un lugar de una o más personas por un período de tiempo para luego regresar a su lugar de origen (Gurría, 1996:79).

La Organización Mundial del Turismo, lo define como el conjunto de consumidores o posibles consumidores de bienes y servicios turísticos, (WTO, 1991).

Turismo Rural

Conjunto de actividades que se desarrollan en un entorno rural. (OMT, 2003).

Actividad turística que se realiza en espacio rural, compuesta por una oferta integrada de ocio dirigida a una demanda cuya motivación principal es el contacto con el entorno rural, con lo autóctono con una interrelación con lo local, (Romero. 2013:36).

Ecológica

Es el conjunto de conocimiento sobre la naturaleza y las relaciones del ser humano con ésta y en ésta. (Bansart, 2012: 8)

Sostenibilidad Ecológica

Es la capacidad que tiene el planeta para albergar la vida biológica indefinidamente y que tiene como objetivo es la vida, (Gabaldón, 2006:86).

Transdisciplinariedad

La visión transdisciplinaria está asociada a la forma de conocer y a la trascendencia del conocimiento más allá de las fronteras de una disciplina y tenga utilidad a la sociedad; es decir, desde el proceso de generación del conocimiento hasta su gestión, rompiendo a con la linealidad propia del positivismo. En relación a ello, el reto es construir una nueva conciencia donde se desplace las pretensiones del dominio del homo-sapiens-demens. (Morín, 2003:19).

Ecología entomológica

Es el conjunto de estudio interrelacionados para el conocimiento de los insectos polinizadores, donde se derivan una conjunto de hechos tales como; conexión, correspondencia, trato, comunicación del ser humano con estos. Farfán, (2.019).

Etología

Estudio científico del comportamiento humano y animal, Real Academia Española, (RAE, 2018).

Descripción Metodológica

La metodología es un diseño abierto, flexible, polémico, divergente y emergente, un paradigma interpretativo, donde la interpretación de la información será procesada a través de la triangulación, la información requerida mediante la entrevista estructurada, a los fines de determinar las técnicas apropiadas de registrar las experiencias, por ser la misma directamente subjetiva, preservando, rescatando y manteniendo el modo de pensar o de sentir de los sujetos rurales, donde se utilizará la dialéctica y la hermenéutica, bajo el conocimiento rural, aplicando métodos científicos, naturalista, humanista, holístico y etnográfico con los avances de la biología aplicada, relacionada con la etología y la fisioclimaecología de las Meliponas, bajo un enfoque metodológico cualitativo. Dicho conocimiento constituye una evolución; epistemológico filosófica, paradigmática y científicas en armonía con lo sostenible, el desarrollo debe cubrir los requerimientos básicos de las comunidades, de manera justa y equitativa, sin logofobias, sin degradar o agotar los bienes jurídicos natural.

En tal sentido, las meliponas como indicadores anticipadas de fenómenos naturales y como puntal al turismo rural sostenible, sería un conocimiento superior a través del interpretativismo social, histórico y cultural, fruto de un movimiento dialéctico de retro- y pro-alimentación del pensamiento, nos permite cruzar los linderos disciplinar, hacia el conocimiento transdisciplinario y crear imágenes de la realidad compleja, integrada y, por consiguiente, acércanos a la verdad y a los cambió de la postura epistemológica noveles, relacionada con la prevención de desastres causados por fenómenos naturales.

Es importante señalar, según Leal, el conocimiento debe trascender, y este autor enfatizas

Que la racionalidad científicas clásicas, esta regidas por académicos anclados en el siglo pasado, el conocimiento debe estar fundamentado en nuevos modelos surgidos de la teoría cuántica, la biología aplicada, sistemas abiertos y del caos, el cual requiere algún conocimiento previo donde pueda luego reajustarse y elaborarse, y complementarse mediante métodos especiales adaptados a las peculiaridades de aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos, (2012:81).

Resultados y Discusión Preliminar de Alcances Consolidados o en Transición.

Cabe señalar algunos resultados preliminar de los alcance en transición, donde

se pudo contactar la certeza con que las meliponas pueden detectar ciertos fenómenos naturales, estas presenta un etología de; expectación, inquietud, perturbadas, agresividad, entrada y salida constante de las colmenas, en la noche cierran herméticamente sus piqueras o entradas, volviéndolas abrir en la mañana pero con una lentitud extraordinaria, donde sale una sola meliponas a estudiar la zona, quedándose un grupo de dos tres meliponas en la piquera, en espera de la exploradora y esta vuelve a entrar, seguramente para informar a la reina de los posibles desastres naturales, (ver Tabla N° 2), y esta a través del acetato de isopropileo, (feromonas) informa al resto, luego de cierto tiempo abren totalmente la piquera y comienza la normalización del trabajo de pecoreo en busca de alimentos tales como; néctares, propóleos, polen y resinas para protección de colmenas.

Por su parte Imperatriz-Fonseca *et al.* Señalan que;

Los sistemas de comunicación en especies de estos género, han evolucionado formidablemente, reduciendo de manera determinante la dispersión de las obreras en el área de forrajeo, disminuyendo así la diversidad de los recursos florales recolectados y favoreciendo la explotación de los recursos altamente productivos, (1984:115-131).

Tabla 2 FENÓMENOS NATURALES ANTICIPADOS POR LAS MELIPONAS.

Tipo de fenómenos	Fecha de acontecimiento	Hora de fenómeno	Fecha de anticipación del fenómeno	Etología
Temblores	27/12/2018	4.59 am	25/26/12/2019	Desde temprana hora presentaron inquietud, agresividad, perturbadas, entrada y salida constante de las colmenas.
	27/08/ 2019	7.35 pm	25/26/ 08/2019	
Descargas eléctricas	24/08/2020	2.00 pm	23/08/2020	
	07/09/2020	3.20- 3.45 pm	06/09/2020	
Lluvias fuertes	17/08/2020	3.30- 530 pm	16/08/2020	
	07/09/20020	10.00 am-2.00 am	06/09/2020	
Vientos huracanados	23/07/2020	10..00pm	22/07/2020	
	24/08/20020	2.00 pm	23/08/2020	
Etología	Todas las especies su piqueras o entradas cerraron a colmenarios			

Fuente: Farfán, Navarro, (2.020).

En el sector El Pernal, Municipio Tinaquillo, se observaron las especies siguientes: (Ver Tabla 3).

Tabla 3

ESPECIES PRODUCTORAS NATIVAS ENCONTRADAS EN EL SECTOR EL PERNAL

Nombre común	Nombre Científico
Guanotas	<i>Melipona beecheii</i>
Érica	<i>Melipona favosa</i>
Ajavitte	<i>Tetragona clavipes</i>
Angelita o chipio	<i>Tetragonisca angustula</i>
Limoncita	<i>Lestrimelitta maracaia</i>
Pico e loro	<i>Melipona spp.</i>
Sonquette	<i>Scaptotrigona cf. ochrotricha</i>
Tobillo morrocoy	<i>Melipona aff. eburnea</i>
Chomocolo	<i>Melipona spp.</i>
Cabezote	<i>Melipona spp.</i>

Fuente: Farfán, Navarro, (2.020).

Conclusiones

- 1.- Las meliponas son organizaciones inteligentes que nos pueden ayudar prevenir con certeza ciertos fenómenos naturales, que son impredecibles por el *Homo sapiens* y así evitar calamidades por fenómenos naturales que pudieran causar pérdidas de vidas en la población.
- 2.- En el turismo rural sostenible debe prevalecer la equidad social, la justicia, la igualdad, la solidaridad, generando desarrollo integral, favoreciendo a mujeres, jóvenes y niños, con una proporcionalidad de los beneficios sociales, ecológicos, económico y de tecnologías limpias y autónomas, logrando su incorporación al desarrollo nacional.

Referencias Bibliográficos

- Bansart, A 2012. Construir el eco socialismo, para una ecología Etnopolitica, fundación Editorial El Perro y La Rana, p. 8. (Original publicado en 2012).
- Casanova, R. 2004. *Apicultura práctica, con abejas africanizadas*. Fondo Editorial UNET, Táchira. p. 39.49. (Original publicado en 2004).
- FAO. 2003. ONU. Defendiendo al campesinado en un contexto de globalización. Venezuela: UNESCO. <https://www.google.com/search?q=Defendiendo+al+campesinado+en+un+contexto+de+globalizaci%C3%B3n.+Venezuela%3A+UNESCO>. (Consulta: 2020, Junio 12).
- Flores, F. 2017. Origen floral de los recursos tróficos de las colmenas de meliponas (apidae, meliponini) utilizados en comunidades rurales de los bosques subtropicales argentinos (bosques atlánticos y yungas). (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Salta, Argentina, Facultad de Ciencias Naturales, Recuperado de [https://www.google.com/search?q=Origen+floral+de+los+recursos+tr%C3%B3ficos+de+las+colmenas+de+Meliponas+\(Apidae%2C+Meliponini\)+utilizadas+en+comunidades+rurales+de+los+Bosques+Subtropicales+Argentinos8](https://www.google.com/search?q=Origen+floral+de+los+recursos+tr%C3%B3ficos+de+las+colmenas+de+Meliponas+(Apidae%2C+Meliponini)+utilizadas+en+comunidades+rurales+de+los+Bosques+Subtropicales+Argentinos8) (Consulta: 12 de Junio 2020)
- Gabaldón, A. J. 2006. Desarrollo Sustentable: La Salida de América Latina.: Grijalbo. Editora Melvin, Caracas, Venezuela. (Original publicado en 2006).
- Gurría, M. 1996. Turismo Moderno de Orientación Ecológica, Un caso de estudio en Colombia. Estudios y Perspectivas en Turismo, Vol. 5, N° 4, Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. <https://www.google.com/search?q=https%3A%2F%2Fwww.Turismo+Moderno+de+> (Consulta: 12 de Agosto 2020)
- Imperatriz-Fonseca V.L., Kleinert-Giovannini A., Cortopassi-Laurino M., Ramalho M. 1984. Hábitos de coleta de *Tetragonisca angustula* Latreille (Apidae, Meliponinae). Boletim de Zoologia da Universidade de São Paulo.
- Leal, J. 2017. La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación. Signos, Ediciones y Comunicaciones. 4ta edición mejorada, (Original publicado en 2005).

Morín, E. 2003. Introducción al Pensamiento Complejo. Trad. Marcelo Packman. España.

Organización Mundial del Turismo (OMT) (WTO), 1991. Desarrollo Turístico Sostenible.

[https://www.google.com/search?q=Organizaci%C3%B3n+Mundial+del+Turismo+\(OMT\)+\(WTO\)%2C+1993&rlz=1C1CHBF_esVE916VE916&oq=Organizaci%C3%B3n+Mundial+del+Turismo+\(OMT\)+\(WTO\)%2C+1993&aqs=chrome..69i57.4186j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Organizaci%C3%B3n+Mundial+del+Turismo+(OMT)+(WTO)%2C+1993&rlz=1C1CHBF_esVE916VE916&oq=Organizaci%C3%B3n+Mundial+del+Turismo+(OMT)+(WTO)%2C+1993&aqs=chrome..69i57.4186j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
(Consulta: 2020, mayo 18).

Organización Mundial del Turismo (OMT) (WTO), (2003). Guía para la evaluación de indicadores económicos. Madrid.
https://www.google.com/search?q=Gu%C3%ADa+para+la+evaluaci%C3%B3n+de+indicadores+econ%C3%B3micos.+Madrid.&rlz=1C1CHBF_esVE916VE916&oq=Gu%C3%ADa+para+la+evaluaci%C3%B3n+de+indicadores+econ%C3%B3micos.+Madrid.&aqs=chrome..69i57.4449j0j9&sourceid=chrome&ie=UTF-8
(Consulta: 2020, Agosto 18).

Real Academia Española. (2018). (Consulta: 2020, Septiembre 7). *Diccionario de la lengua española* (edición del tricentenario).

<http://es.ask.com/web?q=Real+Academia+Espa%C3%B1ola%2e+%282018%29%2e+%&qsrc=2871&o=APN10023&l=dis&dm=lang&gct=bar>

Romero, I. 2013. Turismo Rural, Una Opción de Desarrollo Local Sostenible. Impreso grafifor, C.A. (Original publicado en 2013).

Villanueva, A. 2017. El turismo como motor de crecimiento económico sostenible el caso especial del turismo rural, (Tesis doctoral). Universidad de Castilla-La Mancha, España. Recuperado de <http://www.search.ask.com/web?l=dis&o=APN10023&qsrc=2869&q=Buscar+Villanueva+J.+%282017%29>, (Consulta: 2020, Agosto 18).

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE EL ANTROPOCENTRISMO Y EL BIOCENETRISMO

(EPISTEMOLOGICAL FOUNDATIONS OF ENVIRONMENTAL EDUCATION FROM ANTHROPOCENTRISM AND BIOCENETRISM)

Evelyn Ereú de Mantilla

Doctora en Educación. Coordinadora de Postgrado UPEL-IMP, San Carlos-Cojedes. **Email:** evereumetod@gmail.com

Recibido 15/09/2020 Aceptado 16/11/2020

RESUMEN

El presente ensayo estuvo orientado a reflexionar sobre los fundamentos epistemológicos de la Educación Ambiental desde el antropocentrismo y el biocentrismo. Metodológicamente se asumió la hermenéutica ecosófica para cavilar en aspectos éticos, morales, principios y valores para indagar en profundidad las posturas de autores ambientalistas. Por lo que se asume a la educación ambiental desde planteamientos inter y transdisciplinarios que puedan vincularse con la realidad conformada por multiunidades sistémicas. Por otra parte, debe actuar problematizando la realidad ambiental existente, de manera contextualizada, podrían los propios actores a partir de una base heurística encontrar las alternativas de soluciones a los problemas ambientales de sus comunidades. Por lo que requiere estar comprometida y sus fundamentos educativos basados en la ética y la moral para consolidar conocimientos, valores y actitudes que posibiliten la permanencia de la vida en la aldea global y su preservación para las futuras generaciones.

Palabras Clave: Fundamentos Epistemológicos, Educación Ambiental, Antropocentrismo, Biocentrismo

ABSTRACT

The present essay was oriented to reflect on the epistemological foundations of Environmental Education from anthropocentrism and biocentrism. Methodologically, the ecosophic hermeneutics was assumed to brood on ethical moral aspects, principles and values to investigate in depth the positions of environmental authors. Therefore, environmental education is assumed from inter and transdisciplinary approaches that can be linked to the reality made up of systemic multi-units. On the other hand, it must act by problematizing the existing environmental reality, in a contextualized way, the actors themselves could, from a heuristic basis, find alternative solutions to the environmental problems of their communities. Therefore, it requires being committed and its educational foundations based on ethics and morals to consolidate knowledge, values and attitudes that enable the permanence of life in the global village and its preservation for future generations.

Key Words: Epistemological Foundations, Environmental Education, Anthropocentrism, Biocentrism.

Proemio

Resignificar la visión que tradicionalmente se tiene de la naturaleza, desde la educación ambiental requiere de la consideración de aspectos filosóficos, epistemológicos, axiológicos y educativos relacionados con: la interacción naturaleza-sociedad, el valor intrínseco de la naturaleza, la ética, la estética, la complejidad y los principios de la dinámica natural, los cuales están cimentadas principalmente en algunas de las ideas proporcionadas por teóricos como Max Neff, Leff, Morín, Capra, García-Gómez, Caride y Meira así como Romero y Briceño

Al respecto, Romero y Briceño (2009), coinciden la educación ambiental en la medida que ha pasado el tiempo se ha visto en la necesidad de aumentar el campo de estudio y de acción, por lo que sus bases epistemológicas han crecido desde entonces. Sin embargo, este campo del conocimiento ha sufrido varias influencias negativas, que lo han desvalorizado, ya que el poder que ha ejercido el neoliberalismo económico en el mundo no es capaz de valorar el medio natural y como consecuencia el conocimiento en torno al mismo también se ha visto afectado.

Por lo cual se plantea la siguiente intencionalidad de la investigación interpretar los fundamentos epistemológicos de la Educación Ambiental desde el

antropocentrismo y el biocentrismo. Para ello en primer lugar se definirán las corrientes Éticas del Antropocentrismo y el biocentrismo como fundamentos de la Educación Ambiental producto de que toda conciencia humana es histórica y socio-cultural, derivado del modelo de desarrollo económico y político imperante en nuestra sociedad.

Fundamentos Epistemológicos de la Educación Ambiental

Se consideró pertinente realizar la definición de las corrientes éticas ambientales como el antropocentrismo que según Leyton (2008), en total coincidencia con Ereú (2017), conciben al hombre como el centro del universo por su capacidad de razonar y de actuar, desde esta perspectiva se impulsó un modelo de desarrollo económico que está agotado por no haber contemplado la sostenibilidad (p.1), por lo cual no estimará la protección de la naturaleza como una necesidad, a no ser que los intereses de los seres humanos se vean comprometidos.

Esta ética “sólo considera a los seres humanos como sujetos morales, con derechos y deberes éticos, en tanto que son agentes racionales capaces de tomar decisiones y asumir responsabilidades” (p.12). Tal como lo expresó Ibarra (2009). Amparados en esta ética, se ha pensado en el bienestar y el progreso, tomando en cuenta la naturaleza

como conjunto de factores bióticos y abióticos que tienen funciones específicas, que el ser humano debe cuidar, conservar, proteger y preservar para las generaciones actuales y las venideras.

Es lo que en ética ambiental se llama argumento prudencial, que la naturaleza tiene valor ecológico y nos permite sobrevivir. La naturaleza tiene un valor originario que da lugar a algo de más valor: la existencia humana y de otros seres vivientes. La riqueza de la biodiversidad y de la biosfera a todo nivel (animal, vegetal, mineral y los paisajes, entre otros). Los cuales deben protegerse porque son útiles para el ser humano. De aquí, el "derecho a vivir en un ambiente sano" (reconocido como derecho humano de tercera generación en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999). es un indicador de la relevancia trascendental del argumento prudencial en la actualidad y de cara a las generaciones futuras, como un derecho exigible a los responsables de su administración por cualquier persona que sienta ese derecho amenazado o vulnerado.

En segundo lugar, se tiene al Biocentrismo esta corriente ética considera a la especie humana como un miembro más de la comunidad biosférica y no como un ser superior a las demás especies. El biocentrismo, considera moralmente

relevantes no sólo a los humanos, sino a toda la naturaleza, la que comparte con el ser humano la especial característica de “estar viva”. De ahí, que es una ética centrada en la vida de todo organismo, donde cada quien tiende a su realización, a su desarrollo y florecimiento. Bajo esta corriente filosófica y en total acuerdo con Schweitzer (1923), citado por Leyton (2009):

El ser humano es sacado del centro de la escena para ponerlo en relación y contacto directo con el resto de entidades de la naturaleza estableciendo que comparte un destino común con el resto de especies y elementos de la tierra formando parte de la totalidad del sistema.

En tercer lugar, se despliegan tres definiciones de Educación ambiental en orden cronológico y por la vigencia partiendo de la UNESCO (1987) que la considera “como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia del ambiente, adquieren conocimientos, valores y experiencia para actuar individual y colectivamente en la solución de los problemas ambientales...” (p.35)

Por otra parte, en la Ley Orgánica del Ambiente (2006) la Educación Ambiental está definida “como un proceso continuo, interactivo, e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencia las internaliza y las traduce en

comportamientos, valores y actitudes para participar en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable” (p.3)

Asimismo, Ereú (2017), presenta su constructo sobre Educación Ambiental “como un proceso destinado a generar cambios en la percepción de los ciudadanos mediante valores ambientales llevados a la práctica basado en los principios del Desarrollo Sostenible para el modelaje de nuevos estilos de vida” (183).

Ante lo cual, las bases de la educación ambiental, deben impregnarse del componente humano, pero no de cualquier humanidad, sino en la escala que propone Max – Neff citado por Caride y Meira (2001), en la que entre otros aspectos se considera la relación orgánica entre los seres humanos y la naturaleza, “lo humano de la humanidad que toma conciencia del lugar que ocupamos en el espacio y en el tiempo de la historia” (p. 69). En tal sentido, la condición humana no se fundamenta solo en las necesidades de esta especie, sino que más bien, este fundamento se aproxima a las relaciones entre los individuos que la conforman y el resto de seres vivientes del planeta, porque la condición humana tal vez está definida precisamente hacia eso de considerar al otro.

En tal sentido, se requiere de planteamientos inter y transdisciplinarios que

puedan vincularse con la realidad conformada por multiunidades sistémicas. Por otra parte, la educación ambiental debe actuar problematizando la realidad ambiental existente, de manera contextualizada, podrían los propios actores a partir de una base heurística encontrar las alternativas de soluciones a los problemas ambientales de sus comunidades.

Es significativo mencionar que el aspecto ético y la percepción moral del mundo natural han sido prácticamente desprovistos de cualquier importancia desde la concepción moderna, una concepción que aún impera en muchos escenarios mundiales. Como consecuencia, la especie humana de manera general concibe a una naturaleza carente de ser valorizada y respetada, por lo cual desde el punto de vista ético es muy poco lo que ha logrado hacerse por el mundo natural (García, 2000).

Sin lugar a duda existe un marco filosófico que ha evolucionado a través del tiempo, el cual debe ser incorporado y adaptado desde la educación ambiental. Una educación ambiental socialmente crítica, compleja y marcada por una racionalidad ambiental, no puede estar ética y moralmente desvinculada. Este proceso debe sin duda identificarse con una educación para la vida, de todas las formas de vida por igual, por lo que debe

ofrecer todo un marco fuertemente establecido para el resto y la valoración de todos y todo cuanto en el planeta existe, a fin de afianzar una concepción eco-céntrica desde el proceso educativo con la proposición de construir eco-códigos, que se traduce en una serie de acciones que se podrían desarrollar en relación con la naturaleza. El eco-código estaría vinculado con aquellas unidades naturales de las comunidades, trabajo u otro lugar que se frecuente.

Es indiscutible que cada teórico tiene un posición epistemológica que se concatena con la otra visualizando la educación ambiental desde las diversas aspectos que están imbricados entre sí, los cuales han de ser tomados en cuenta para la resignificación de la educación ambiental sea evidente y se pueda formar ciudadanos con conciencia terrenal trascendiendo la cultura individualista, estableciendo una escala de valores ambientales en todo lo que se haga a lo largo de la vida y este proceso es responsabilidad de la educación.

En relación a las ideas planteadas por Leff (1998), sobre la racionalidad ambiental, están constituidas por unos procesos que “especifican el campo de las contradicciones y las relaciones entre la lógica del capital y las leyes biológicas; entre la dinámica de los procesos ecológicos y las transformaciones de

los sistemas socioambientales” (p.115). La racionalidad ambiental debe entonces comprender una revolución (transformación) de procesos de orden social y ecológico, con el fin de lograr un cuerpo epistémico ambiental adecuado, y de modo que tanto la naturaleza de manera individual como el medio social se vean verdaderamente beneficiados, a partir de la transformación de ambos, concebidos como un sistema multiconectado.

En este sentido, Leff (1998), sostiene “el utilitarismo, el pragmatismo y el eficientismo rigen la racionalidad del orden económico mundial, que están trastocando los principios de la educación ambiental” (p.118). De esta manera este proceso que surge como una alternativa para ofrecer soluciones a través de las cuales se pueda tener un mejor mundo, es atacado por grupos de seres humanos, en quienes priva un modelo que solo beneficia a minorías y perjudica de manera excluyente a muchos otros.

Este marco epistémico abordado desde el reconocimiento de ordenes complejos, formados por multiunidades y caracterizados por la multiconectividad ofrecería entonces una alternativa teórica y práctica no sólo para tratar el tema de naturaleza sino a la vez el social vinculado a ésta. Como expresa Leff (2006), hay que trascender los efectos

reduccionistas y empiristas científicos, a través de principios epistemológicos que ofrezcan la emergencia y articulación de otros ordenes como históricos, simbólicos y biológicos, y a los que sin duda podrían articularse ordenes de otro tipo.

Desde la visión mecanicista ha existido una dualidad básica en el planeta, lo natural versus lo social, desde el paradigma de la complejidad esta dualidad no se considera así, sino que por el contrario se concibe como una relación dialógica y recursiva, donde cada unidad es parte de la otra y además la produce y es su producto a la vez de esta. Así para entender el mundo natural hay que hacerlo desde lo social, pero también para comprender lo social hay que posicionarse desde lo natural. De esta manera el paradigma de la complejidad puede ayudar a superar esa crisis dual de naturaleza y sociedad (Morín, 2003).

En tal sentido, este fundamento se relaciona desde el punto de vista educativo con lo que se ha denominado “enseñar para la complejidad ambiental”. Que contempla el abordaje de la naturaleza vinculada con la sociedad, pues ambas son artífice y resultado de la otra, debido a los vínculos que existen desde hace siglos hasta la actualidad. Por tal motivo, desde el punto de vista educativo no se puede seguir promoviendo la educación

ambiental sin bases sólidas y profundas, contenidas en el paradigma de la complejidad.

En este hilo discursivo, Capra (1996), refiere que la dinámica natural está definida por unos principios, como la asociación y la cooperación entre las especies y los demás elementos del sistema. Todos los elementos de alguna manera se asocian y cooperan entre sí, de modo de complementar las necesidades del otro a través de las oportunidades que cada elemento puede ofrecer. Por otro lado, los ecosistemas naturales se encuentran conectados por medio de la interdependencia, a través de la cual cada elemento presente es capaz de estar por cuenta propia, pero a la vez de algún modo depende del proceso de otro, en tal sentido está íntimamente conectado con su medio.

Desde la postura epistémica de Capra (ob. cit), la educación ambiental debe promover la alfabetización ecológica de los individuos como un objetivo primordial y general. Estos aspectos pueden ser alcanzados a través del fundamento educativo llamado Propiciar el Isomorfismo naturaleza sociedad, al comprender los principios que ocurren en la naturaleza y que la proveen de una dinámica de perfección y real sustentabilidad, para luego trasladar esos principios a los ecosistemas urbanos, de modo de propiciar el proceso de ecoalfabetización. De ahí que

todos formamos parte de esta compleja red de relaciones y estamos interconectados en lo que el precitado autor ha denominada la trama de la vida, por ende, lo que le sucede a la trama le sucede a la vida producto de la interdependencia de la dinámica ambiental.

De lo anterior se derivan una serie de fundamentos educativos que guardan relación con los aspectos epistemológicos y que se complementan con estos para generar un espacio educativo ambiental desde donde se promueva un nuevo concepto de naturaleza. Basado en el carácter recursivo y recurrente que se propone tanto para los elementos que constituyen el componente epistemológico y el educativo como para la relación entre ambos fundamentos proporciona un carácter dinámico e interaccional que pretende evitar la simplificación del concepto de naturaleza a una concepción lineal y unidireccional.

Es importante reconocer que ambos órdenes están regidos por la complejidad, de modo que no basta con abordarlos desde una visión multidisciplinaria, sino que requiere sobrepasar el reduccionismo conceptual y metodológico que tradicionalmente se ha llevado a cabo. Esto se traduce en un saber ambiental emprendido desde lo inter y transdisciplinario, de modo que en el orden natural se reconozcan los aspectos biológicos, químicos y físicos, pero como procesos

integrados, no lineales y en constante no equilibrio, así como en el social. La postura de los teóricos antes mencionados genera una matriz que relaciona los fundamentos epistemológicos y su aplicación en la educación Ambiental.

Tabla 1. Fundamentos Epistemológicos de la Educación Ambiental

Fundamentos epistemológicos	Educación Ambiental
Interacción Naturaleza – Sociedad	Desarrollo de estrategias pedagógicas – epistemológicas
Valor intrínseco de la naturaleza	Reconocimiento de la importancia de la naturaleza
Complejidad	Educación para la complejidad ambiental. La Naturaleza como Eje Matriz
Ética	Construcción de Eco-códigos
Estética	Contacto con la naturaleza y sus representaciones
Principios de la dinámica natural	Reconocimiento del Isomorfismo naturaleza - sociedad

Fuente: Ereú (2017).

A los fines de interpretar sobre los fundamentos epistemológicos de la Educación Ambiental desde el antropocentrismo y la biocentrismo, se asumió como método la hermenéutica ecosófica, cuyo posicionamiento epistemológico es Interpretativista, de comprensión socio-cultural, de tipo introspectiva, porque la investigadora captó la realidad empírica y acepta el significado subjetivo desde la

postura de los autores seleccionados para el ensayo.

Desde la perspectiva de Lanceros citado por Díaz (2011), la hermenéutica no es una teoría cerrada, sino una actitud y un estilo orientado a y por la comprensión, constituye un acceso adecuado a los “mundos interpretados,” a las culturas. Interpretar símbolos para comprender culturas, interpretar prácticas para comprender sociedades, interpretar textos para comprender contextos y viceversa. (p.115)

Ahora bien, la hermenéutica ecosófica es una pragmática existencial cósmica, crítica, cuyas interpretaciones siguen una lógica plural con sentido cultural y complejo. Sencillamente "(...) conviene entrelazar el término ecología por ser ecléctico. Engloba realidades muy heterogéneas, lo que constituye de todos modos su riqueza. Primero, es una ciencia, la ciencia de sistemas de cualquier naturaleza. No tiene contornos bien delimitados pues toma en cuenta, tanto los ecosistemas sociales, urbanos, familiares como los de la biosfera.

Reflexiones No Conclusivas

Se requiere un giro hermenéutico en la manera en que pensamos y actuamos sobre la naturaleza, donde se integren conocimientos, valores y saberes ambientales construido social y culturalmente, mediante procesos investigativos que permitan comprender la

dinámica del ambiente, del entorno, identificar la problemática ambiental presente y generar alternativas de solución para la misma, lo que ineludiblemente demanda de cambios significativos en la forma de pensar el mundo y de actuar en el mismo.

La intencionalidad es generar un cambio de paradigma en la educación ambiental, que contribuya con la formación de venideras generaciones dotadas de cultura ambiental y responsabilidad social, repensando nuestros valores culturales, la toma de conciencia en relación al respeto y valoración a las diferentes formas de vida presentes en el ecosistema global, que sea socialmente justo y ecológicamente sostenible.

Referencias

- Capra, F. 1996. La trama de la vida. España: Anagrama.
- Ereú E. 2017. Resignificación de la Educación Ambiental: De la concepción antropocéntrica a la concepción Biocéntrica del ambiente. Tesis Doctoral publicada ULAC, Caracas.
- García Gómez – Heras, J. 2000. La dignidad de la naturaleza. Ensayos sobre ética y filosofía del medio ambiente. Granada: Ecorama
- Hernández, E. 2007. Ecosofía: el nuevo nombre de la filosofía política. Disponible en: <http://Antroposmoderno.com> [Consulta: abril 29, 2016]
- Ibarra, G. 2009. Ética del Medio Ambiente. Revista Elementos 73, Ene-Marzo 2009.
- Lancero citado por Díaz 2011. Visión Investigativa en las Ciencias de la Salud. Énfasis en Paradigmas Emergentes. IPAPEDI. Universidad de Carabobo.

- Leff, E. 2006. Epistemología Ambiental. Brasil: Cortez Editora.
- _____. 1998. Saber Ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. México: Siglo XXI Editores.
- Leyton F. 2008. Ética Ecológica y Bioética: algunos apuntes. Programa: Ética, Política y Racionalidad en la Sociedad Global.
- Max – Neff citado Caride, J. y Meira, P. 2001. Educación Ambiental y Desarrollo Humano. España: Ariel Educación.
- Morín, E. 2003. Introducción al pensamiento complejo. España: Gedisa Editorial.
- Romero N. y Briceño J. 2009. Fundamentos epistemológicos y educativos para abordar el concepto de naturaleza en cursos de educación ambiental. Revista electrónica diálogos educativos. Año 9, N° 17, 2009. Disponible en: http://www.umce.cl/~dialogos/n17_2009/romero.swf. [Consulta: abril 14, 2016]
- Schweitzer. A (1923) citado por Leyton. 2009. Ética medio ambiental: una revisión de la ética biocentrista Revista de Bioética y Derecho [Versión electrónica] Disponible <http://www.biotecayderecho.ub.es>. Número 16 [Consulta: mayo 18, 2016]
- UNESCO 1987. Educación de los valores ambientales. Boletín de Educación Ambiental. DV. XI N3.
- Venezuela 1999. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.453 (Extraordinario) Caracas diciembre 19.
- Venezuela 2006. Ley Orgánica del Ambiente Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Número 5.833 (Extraordinaria) Caracas diciembre 22.

SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL UNA ACCIÓN NECESARIA PARA LA CULTURA SUSTENTABLE

Rivict Josefna Velásquez Caballero.

MSc. Gerencia y Planificación Institucional. Doctorante en Ambiente y Desarrollo. UNELLEZ San Carlos-Cojedes. rijoveca2003@gmail.com

Recibido 05/03/2021 Aceptado 10704/2021

RESUMEN

Al hablar de sensibilización comúnmente se hace referencia a los sentimientos y valores de compasión, humanidad y ternura, los cuales son necesarios para el desenvolvimiento de una persona con relación a los demás seres vivos, su entorno (convivencia) y por consiguiente de la construcción de la cultura, referida ésta a los hábitos y costumbres. Como se puede apreciar la sensibilización es un tópico necesario en todos los contextos: políticos, sociales y ambientales; sin embargo en la dimensión ambiental pareciera que se ha subestimado su valor y efecto evidenciándose situaciones discordantes: contaminación (agua, suelo, aire), destrucción de ecosistemas naturales, deterioro de espacios comunitarios, entre otras. En este contexto emerge la presente contribución académica la cual muestra los resultados de un plan de acción sensibilizador elaborado y ejecutado en conjunto con los actores sociales del colectivo institucional UETD Luis Paisa Salcedo en San Carlos estado Cojedes, donde además de reflexionarse sobre los nudos críticos también se encauzó el propósito de transformar la realidad ambiental desde la sensibilización para una cultura más sustentable. Cabe destacar que dicho propósito se apoyó en el método de la Investigación Acción y Participación IAP, interviniendo para la develación de las informaciones los procedimientos cualitativos: observación participante, entrevista en profundidad y grupo de discusión o focal; a través de los cuales reflexionamos que la sensibilización es un acción necesaria para mitigar el desequilibrio ambiental en una comunidad, por esta razón padres y maestros como modelos en la formación integral del individuo deben comprender e integrar en todo espacio posible la esencia de la sensibilización como tópico de transformación individual y colectiva.

Palabras clave: sensibilización ambiental-cultura ambiental-sustentabilidad.

SUMMARY

When talking about sensitization, reference is commonly made to the feelings and values of compassion, humanity and tenderness, which are necessary for the development of a person in relation to other living beings, their environment (coexistence) and therefore the construction of culture, referring to habits and customs. As can be seen, awareness raising is a necessary topic in all contexts: political, social and environmental; However, in the environmental dimension, it seems that its value and effect have been underestimated, showing discordant situations: pollution (water, soil, air), destruction of natural ecosystems, deterioration of community spaces, among others. In this context, the present academic contribution emerges, which shows the results of an awareness-raising action plan developed and executed in conjunction with the social actors of the UETD Luis Paisa Salcedo institutional collective in San Carlos, Cojedes state, where, in addition to reflecting on the critical issues, that prosecute in transforming the environmental reality from the point of view of a more sustainable culture. It should be noted that this purpose was supported by the Action and Participation Research (IAP) method, intervening for the disclosure of the information the

qualitative procedures: participant observation, in-depth interview and focus or discussion group; Through which we reflect that awareness is a necessary action to mitigate the environmental imbalance in a community, for this reason parents and teachers as models in the integral formation of the individual must understand and integrate in every possible space the essence of awareness as topic of individual and collective transformation.

Keywords: Environmental sensitization-environmental culture-sustainability.

INTRODUCCIÓN

El tema ambiental se ha convertido en un escenario de interés tanto político como social y económico donde se exponen a menudo las situaciones que han desequilibrado mostrando causas, consecuencias y alternativas de solución, exaltando de igual manera la importancia del ser humano como parte de la complejidad ambiental y por consiguiente su capacidad para transformar. Sin embargo algunas situaciones apreciadas en inundaciones, incendios forestales, desertificación de suelos, desaparición de especies en flora, fauna, entre otros, las cuales ha afectado ecosistemas, evidentemente han apuntado la responsabilidad a los seres humanos y sus estilos de vida y/o hábitos discordantes con el ambiente; en este sentido Díaz (2014;p. 29), manifiesta: “Una sociedad que siga deteriorando o devorando el capital natural muestra serias carencias que pueden y deben ser subsanadas.”

Por esta razón la sensibilización ambiental se ha convertido en una acción necesaria para la cultura sustentable la cual se centra en aprovechar de manera racional los elementos

naturales en el presente para disfrute de las futuras generaciones; sobre este particular es acorde destacar que en Venezuela existe una amplia y acorde normativa donde se motiva a sensibilizar desde todo contexto posible, entre las cuales se mencionan: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (1999), Ley Orgánica del Ambiente (2006), Ley de Gestión de la Diversidad Biológica(2008), Ley de Gestión Integral de la Basura (2010), Ley de Aguas (2007), Plan de la Patria (2019-2025), Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica (2010-2020), entre otras.

En igual contexto el Ministerio del Poder Popular para la Educación MPPE (2018-2019) en su orientación pedagógica cuatro (04) hace un llamado a la sensibilización ambiental: “A través de la organización de brigadas que tengan propósitos de conservación y educación ambiental, podremos generar en nuestros espacios educativos grandes avanzadas en resguardo y mantenimiento de las instalaciones generando conciencia ecológica”.

Con relación a lo antes expuesto el colectivo institucional UETD Luis Paisa Salcedo en San Carlos estado Cojedes, atendiendo a los nudos críticos manifiesto por sus actores sociales (estudiante, escuela, familia, comunidad), referidos a: contaminación ambiental (agua, suelo, aire), deterioro de espacios comunitarios, ausencia de sentido de pertenencia, desconocimiento de la normativa ambiental, disociación entre deporte y ambiente, entre otros, inicia un plan de acción con el propósito de transformar la realidad ambiental desde la sensibilización para una cultura más sustentable; dicha labor responde al anhelo de forjar en cada periodo escolar progresiva y continuamente hábitos amigables con el ambiente en beneficio de la comunidad de aprendizaje.

Cabe destacar además que el mencionado plan de acción sensibilizador se ha apoyado en el método de Investigación, Acción y Participación IAP, utilizando para la develación de las informaciones necesarias y oportunas los procedimientos cualitativos :observación participante, entrevista en profundidad, y grupo de discusión o focal, a través de los cuales se pudo reflexionar que es necesario comprender el valor de la sensibilización como esencia educativa para mitigar el desequilibrio ambiental presente en el colectivo institucional además de ser una

acción necesaria en la construcción de una cultura más sustentable.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

La sensibilización ambiental es un pilar fundamental en todo sistema ya que es lo que motiva a alcanzar los propósitos trazados de manera consensuada en un colectivo, por esta razón se ha considerado un tema complejo y necesario en la cultura sustentable por cuanto permite la integración de los valores en la dinámica de aprendizaje; en este contexto se exponen los fundamentos teóricos los cuales afianzan la presente contribución:

Sensibilización ambiental: las acciones dirigidas a la cultura sustentable deben tomar en consideración la acción sensibilizadora incentivando hacia la investigación como manifestación dialógica y actitudinal la cual permite la comprensión del contexto, complejidad ambiental y la posición del ser humano como agente de transformación; al respecto Navarro (2017; p. 35) considera que la sensibilización ambiental: “es producto de la internalización de valores tales como: bien común, bondad, convivencia, honestidad, responsabilidad, solidaridad, entre otros. Supone la configuración de un ser humano más sensible, solidario, amoroso y respetuoso de los otros y del ambiente.”

Por lo antes expuesto padres y maestros como modelo en el proceso de sensibilización

deben unir esfuerzos para fomentar la importancia del equilibrio ambiental y su interdependencia: flora, fauna, personas, comprendiendo que las acciones humanas pueden perjudicar o beneficiar el proceso ecológico y nuestra propia existencia. En este sentido el proceso de sensibilización es adaptable a todas las circunstancias y momentos, lo importante sería despertar el interés de las personas para que exista un cambio de actitud para transformar una realidad que haga significativo el aprendizaje y de esta manera se propicie la cultura resumida en hábitos, valores y actitudes.

Cultura ambiental: cuando se hace mención de la temática cultura indudablemente se vincula con la educación caracterizándose ambas por la integración de tópicos como valores, sensibilización, sustentabilidad, entre otros, como se puede apreciar son temas que se interrelacionan desde una visión compleja, los cuales contribuyen de manera significativa en el progreso y desarrollo de una comunidad o nación; en este sentido Bayón (2006), citado por Miranda (2013, p.95.), sobre cultura ambiental afirma que: “debe estar sustentada en la relación del hombre con su ambiente, y en dicha relación está implícito el conjunto de estilos, costumbres y condiciones de vida de una sociedad con una identidad propia, basada en tradiciones, valores y conocimientos”.

Lo afirmado permite asumir que el éxito económico, social y la sustentabilidad de una comunidad dependen incuestionablemente de la calidad de educación y por consiguiente de la cultura de los individuos demostrada en la práctica de hábitos y acciones fundados en la familia como base de la sociedad y primera escuela de valores del ser humano. En este sentido la escuela como sistema corresponsable de la educación y la cultura debe contribuir con la formación integral del individuo a fin de garantizar el equilibrio y sanidad de los seres vivos: animal, vegetal, ser humano.

Sustentabilidad: como ya se ha mencionado dentro del contexto económico, político y social la sensibilización ambiental, cultura y sustentabilidad son temas que no pueden estudiarse por separado ya que se interrelacionan, en este sentido es necesario comprender que para que exista una sustentabilidad es necesario comprender en el presente la dinámica causa y efecto en toda actividad a desarrollarse, sobre lo argumentado Sosa, Isaac, Eastmond, Ayala y Arteaga (2010; p.34) manifiestan: “el camino hacia la sustentabilidad requiere necesariamente de una estrategia de educación y de comunicación que fomente los conocimientos, los valores y las actitudes

necesarios para lograr nuevas pautas de convivencia social y con la naturaleza”;

En atención a lo afirmado por Sosa y otros, la escuela es un sistema ideal para que se propicie y desarrolle la sustentabilidad ya que la dinámica de atender en cada periodo escolar a un grupo de individuos permite el arraigue de hábitos y aprendizajes con respecto a la realidad y preservación ambiental propiciando de esta manera una cultura sustentable desde la sensibilización, los valores y el reconocimiento de las potencialidades individuales que benefician al colectivo a través de su transformación de forma progresiva y continua.

METODOLOGÍA

En la presente contribución académica la metodología se ha contextualizado en el paradigma socio crítico afianzando en Molina (2016;p. 22): “El sujeto investigador desde este holón acciona dialógicamente para cambiar, transformar, mejorar y reflexionar interactivamente con los coinvestigadores, permitiéndole comprender participativa y socialmente el fenómeno para transformarlo”; con respecto a lo afirmado por Molina se reconoce y admira el trabajo de los actores sociales como protagonistas y coinvestigadores considerando lo expuesto por Rivera y Piñero (2015;p.25) sobre el enfoque cualitativo:

La realidad por conocer puede ser entendida como una relación de intercambio y construcción intersubjetiva que va emergiendo entre el investigador y los investigados, donde el conocimiento es visto como algo subjetivo y momentáneo que emerge de los discursos y haceres cotidianos de quienes han vivenciado una experiencia con el objeto de estudio.

En este contexto el trabajo en conjunto con los actores sociales quienes integran al colectivo institucional Luis Paisa Salcedo ha permitido reflexionar sobre las causas, efectos y de igual manera recurrir al tratamiento oportuno para transformar la realidad ambiental a través de la IAP, en este sentido Alberich (2002) citado por Melero (2011; p.345) manifiesta: “La Investigación Acción Participativa se convierte en una corriente metodológica que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar.”

De esta manera la IAP se apoyó en los procedimientos cualitativos: observación participante, entrevista en profundidad y grupo de discusión, considerando lo afirmado por Martínez (2006; p. 137),: “los instrumentos, al igual que los procedimientos y estrategias a utilizar, los dicta el método

escogido, aunque, básicamente, se centran alrededor de la observación directa o participativa y la entrevista semiestructurada”.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La familia como base fundamental de la sociedad debe comprender la excelente oportunidad que como modelo tiene ya que los padres son los primeros maestros de un ser humano; este argumento conlleva a suponer que cada padre de familia a su vez ha sido formado en una escuela como sistema corresponsable en la educación integral de una persona donde se sensibiliza y se refuerzan valores; en este sentido es necesario mirar hacia el ambiente y asumir nuestra responsabilidad respecto a la realidad y accionar en favor de su transformación y por consiguiente de nuestro bienestar; cabe mencionar que desde esta reflexión surgió el artículo para la revista *Ambientis Occidentales*: “familia escuela axiológica para la sensibilización ambiental”

Se considera una necesidad inmediata que los actores sociales (familia, escuela, estado, comunidad) conozcan y accionen la normativa ambiental ya que fue creada para mantener el equilibrio y garantizar nuestra calidad de vida ; sobre esta particular meditación emergió la ponencia “visión reflexiva de la normativa ambiental desde la defensoría educativa”, en la cual su propósito se afianzó en conocer la

corresponsabilidad individual, colectiva y del estado ante el equilibrio ambiental, fundamentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV, (1999), Gaceta Oficial N°36.860, en sus artículos 127,128 y 129.

De igual manera el mencionado propósito se sustentó en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA 2015), Gaceta Oficial N° 6.185, artículo 63, párrafo primero donde establece como derecho garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y a fortalecer la conservación del ambiente”, aunado el artículo 93 expone los deberes de los niños, niñas y adolescentes, especificando en el literal h, el deber que tienen hacia la conservación del ambiente.

El tema ambiental a pesar de ser mencionado en diferentes contextos pareciera que en el transcurrir del tiempo se ha obviado con relación a acciones concretas y sustentables desde la familia, escuela y comunidad, asumiéndose como una responsabilidad solo de las instituciones gubernamentales con competencia al respecto; por esta razón debe ser una acción inmediata asumir nuestra corresponsabilidad con relación a la normativa jurídica e incorporar valores ambientales en cada contenido académico, experiencia, actividad colectiva,

atendiendo a lo afirmado por Morante (2013;p. 153): “se debe lograr un nuevo cambio en el modelo de pensamiento humano; que es el paradigma ecológico; es decir, un cambio de actitud del individuo en relación con el ambiente.”

Desde este contexto emerge un plan en el cual se anhela como propósito transformar en conjunto con los actores sociales la realidad ambiental desde acciones sensibilizadoras en

el colectivo institucional UETD Luid Paisa Salcedo San Carlos estado Cojedes, sustentando en la afirmación de Leal (2017;p. 116): “la investigación acción cumple las siguientes fases: diagnóstico, planificación, ejecución de las acciones, observación participante durante el proceso de ejecución y evaluación reflexión. Su validez es consensuada”.

Figura 1: Plan de acción sensibilizador

Momento	Propósito	Acción	Alianza
Diagnóstico.	Develar en conjunto con los actores sociales y desde sus manifestaciones la realidad ambiental en el colectivo institucional.	Observación participante en el colectivo institucional. Recorrido comunitario. Entrevista en profundidad.	Estudiantes atletas. Coordinación académica (Docentes de las áreas de formación). Equipo de formación docente.
Planificación.	Planificar en conjunto con los actores sociales acciones sensibilizadoras para la transformación positiva de la realidad ambiental.	Mesa de trabajo reflexiva para generar ideas y acciones ambientales desde la axiología educativa.	Estudiantes atletas. Coordinación académica (Docentes de las áreas de formación). Equipo de formación docente. Coordinación de deporte.
Ejecución	Ejecutar en conjunto con los actores sociales las acciones planificadas desde la sensibilización ambiental.	Conversatorios reflexivos sobre realidad y cultura ambiental, reciclaje, normativa ambiental. Alianzas con las fuerzas vivas de la comunidad (consejo comunal, UBCH, entre otros) así como organismos gubernamentales con competencia ambiental: alcaldía, Misión Árbol, entre otros. Transversalidad con áreas de formación (castellano, grupos de Creación, Recreación y Participación CRP, ciencias de la tierra, naturales y biología, entre otras) y programa “Todos Manos a la Siembra”, PAE.	Estudiantes atletas. Coordinación académica (Docentes de las áreas de formación). Equipo de formación docente. Coordinación de deporte.
Evaluación reflexión.	o Reflexionar en conjunto con los actores sociales sobre las transformaciones apreciadas desde las experiencias sensibilizadoras.	Mesa de trabajo o grupo focal. Presentación y divulgación de la temática en espacios de interés sociales y educativos (congresos, programas de radios, talleres, entre otros). Sistematización de experiencias.	Estudiantes atletas. Coordinación académica (Docentes de las áreas de formación). Equipo de formación docente. Coordinación de deporte.

Elaboración propia (2021)

REFLEXIONES FINALES

Durante el proceso dialógico con los actores sociales del colectivo institucional UETD Luis “Paisa” Salcedo hemos comprendido que los seres humanos causamos la mayoría de los desequilibrios ambientales en nuestras comunidades sin pensar en la consecuencias, de igual manera meditamos sobre nuestra falta de sentido de pertenencia y capacidad de mejorar nuestras condiciones de vida a través de acciones educativas contextualizadas en las siguientes reflexiones:

Es necesario conocer la normativa jurídica y motivar a su fiel cumplimiento desde todo contexto (familiar, educativo, comunitario y gubernamental) es la manera más idónea de sensibilizar sobre la realidad ambiental, sobre este particular coincido con Troncone, Reyes, Pino, Diez y García (2003;p. 55), quienes afirman: “Sensibilización es un proceso que cuyo propósito es el de conmovir a todos los responsables del funcionamiento de la escuela para que se involucren y participen de los cambios que la institución amerita para su desarrollo y funcionamiento.”

La IAP es una metodológica flexible a través de la cual podemos desarrollar acciones transformadoras en nuestro colectivo institucional por esta razón es necesario que conozcamos su alcance a través de la dinámica de investigación y formación

docente, de esta manera podemos comprender el funcionamiento complejo, generar hábitos y acciones oportunas y por consiguiente forjar una cultura más sustentable.

Lo expuesto en la presente contribución académica es una invitación a reflexionar pero sobre todo a transformar la realidad ambiental de los espacios en donde nos desenvolvemos prestando particular atención a nuestros hábitos y acciones desde una mirada compleja, al respecto Eschenhagen (2011; p.392) expone: “entendiendo por complejidad no el hecho de que los problemas sean complicados, sino la imposibilidad de analizarlos y comprenderlos de manera simple, lineal y fragmentada, pues tienen un sinnúmero de causas y efectos interrelacionados”.

En este sentido es una acción inmediata que familia, escuela, comunidad y estado, desde la integración y articulación sensibilicemos sobre el único hogar que tenemos (el ambiente) y dejemos luces educativas y culturales a la generación que nos sigue para que convivan, disfruten y se desenvuelvan en las mejores condiciones ambientales posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Díaz Z. (2014). Ambiente y Desarrollo Sostenible en Venezuela. Universidad Nacional Abierta, UNA. 324 pp.

- Eschenhagen M. (2011). Contexto y exigencias a las ciencias sociales, para afrontar los problemas ambientales. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Email: mariesche22@yahoo.com.mx. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 10, N°30 p. 391-414.
- Leal J. (2017). La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación. 4ta Edición. 115 p.
- Martínez M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Revista IIPSI. Volumen 9. Nro 01. Facultad de Psicología. Pp. 123-146.
- Melero N. (2011). El Paradigma Crítico y los Aportes de la Investigación Acción Participativa en la Transformación de la Realidad Social: Un Análisis desde las Ciencias Sociales. Universidad de Sevilla-España. Pp. 339_355.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE (2018-2019). Orientaciones Pedagógicas. [Documento en línea]. En: <https://es.slideshare.net/YEOP77/orientaciones-pedaggicas-ao-escolar-2018-2019-mppe-dr-edgardo-ovalles-zona-educativa-tchira>. [Consulta, octubre 08,2018]
- Miranda (2013). Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales. [Revista en línea].En: repository.lasallista.edu.co › ojs › article › download.pdf. [Consulta: noviembre 17,2018]. P. 95.
- Molina G. (2016).El proyecto de investigación acción participativa. Teoría y práctica. Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales Coordinación Área de Estudios de Postgrado. Cojedes, Venezuela.172 p.
- Morante C. (2013). Principios de Ecología Aplicada. Publicaciones del área de estudio de postgrado. Serie investigación. 247 p.
- Navarro, Y. (2017). La sensibilización ambiental desde la convivencia como acción transformadora para la comunidad de aprendizaje de la Universidad Deportiva del Sur (UDS). 226 p.
- Rivera M. y Piñero M. (2015). Aprender-hacer investigación en la formación docente desde la mirada de los estudiantes de la UPEL IPB. Revista de Postgrado FACE-UC. Vol. 9 N° 16. Enero-Junio / 177-217.
- [Sosa, Isaac; Eastmond, Ayala y Arteaga \(2010\).](#) Educación superior y cultura ambiental en el sureste de México. [Documento en línea]. En: <http://www.scielo.org.mx/pdf/uc/v26n.P.34>. [Consulta, abril 07,2018]
- Troncone, Reyes, Pino, García y Diez.2004. Evaluación y seguimiento de proyectos e innovaciones educativas: una metodología para propiciar una educación de calidad. Artículo de revista de educación. Nro 186: 53-60.
- Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV. Gaceta oficial N°36.860, Caracas, diciembre 30. Artículos 107, 127, 128,129.
- Venezuela (2015). Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA). Gaceta Oficial N° 6.185 del 8 de junio de 2015. Artículos 31, 63 y 93.

SIGNIFICADOS DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS INDUSTRIAS DESDE LA VISIÓN DE LOS STAKEHOLDERS

(MEANINGS OF ENVIRONMENTAL RESPONSIBILITY IN INDUSTRIES FROM THE VISION OF STAKEHOLDERS)

Carmelina Lanza¹, Danny Orasma²

¹Profesora Asociada UNELLEZ. Economista, Magister en Gerencia Pública Investigadora miembro del Grupo de Creación Intelectual “Gestión Ambiental para la Industria” y “Nueva Cosmovisión para las Ciencias Sociales” E-mail: carmelinalanza38@gmail.com.

²Profesor Asociado UNELLEZ. Doctor en Ambiente y Desarrollo. E-mail: dannyorasma@gmail.com.

Recibido 05/04/2021 Aceptado 30/04/2021

RESUMEN

El estudio de los significados que le confieren los stakeholders o grupos de interés a la responsabilidad ambiental empresarial de las pequeñas y medianas industrias amerita la comprensión ontológica y epistemológica del contexto donde se desenvuelven éstos versionantes, conocidos como las partes interesadas en el desempeño de una organización. En este caso, se busca la comprensión y manejo de los significados que se han venido documentando a través de investigaciones con procesos sistemáticos. En el presente artículo, se llevó a cabo una investigación documental, a los fines de revisar los significados acerca de la responsabilidad ambiental empresarial que son concurrentes en los stakeholders relacionados con las pequeñas y medianas industrias. Las deducciones planteadas según los resultados obtenidos indican que los significados se construyen a partir de un contexto y se corresponden con una serie de interacciones de la realidad y la práctica de los grupos sociales. La participación de los stakeholders genera un beneficio para todos los involucrados y va a depender de los grupos de interés que se generen, en la mayoría de los casos se destacan los gobiernos, las comunidades locales y los accionistas, quienes motivan la aplicación de prácticas ambientalmente responsables.

Palabras Clave: Significados, Responsabilidad Ambiental, Pequeñas y Medianas Industrias, Stakeholders.

ABSTRACT

The study of the meanings conferred by stakeholders or interest groups to the corporate environmental responsibility of small and medium-sized industries merits an ontological and epistemological understanding of the context where these versions take place, known as the parties interested in the performance of an organization. . In this case, the understanding and management of the meanings that have been documented through investigations with systematic processes is sought. In this article, a documentary research was carried out in order to review the meanings about corporate environmental responsibility that are concurrent in the stakeholders or interest groups related to small and medium-sized industries. The deductions raised according to the results obtained indicate that the meanings are constructed from a context and correspond to a series of interactions of reality and the practice of social groups. The participation of the stakeholders generates a benefit for all those involved and will depend on the interest groups that are generated, in most cases they are the government, local communities and shareholders, who motivate the application of environmentally responsible practices.

Keywords: Meanings, Environmental Responsibility, Small and Medium Industries, Stakeholders.

INTRODUCCIÓN

El incremento sustancial en el rendimiento laboral, la reducción de los costos de producción, el aumento de la producción y los elevados niveles de ganancias, fueron unos de los tantos beneficios que trajo consigo la Revolución Industrial. Este proceso histórico marcó un antes y un después en la vida humana, dio inicio a una nueva era, generando importantes transformaciones en el ámbito económico, social y político de las sociedades, a la par de ello, también ocurrieron trascendentales cambios en el capital natural, con la expoliación de los recursos, la contaminación y los procesos industriales, que poco a poco fueron develándose como corolario de las distintas investigaciones propias del que hacer científico, con sus correspondientes reflexiones filosóficas.

La actuación de las organizaciones reseñadas posterior a este acontecimiento histórico, concurrieron en el uso desmedido de los recursos naturales, la acumulación del capital, la desigualdad social, la explotación del trabajador, la ampliación de los mercados, la acumulación de bienes, entre otros aspectos, sin medir las consecuencias que en el largo plazo se producirían al ambiente, a pesar de las alertas dadas ante la inminente afectación.

Años más tarde, ante las reiteradas denuncias y proclamas realizadas desde los organismos internacionales, la sociedad civil, las publicaciones y eventos científicos, se dio inicio a el proceso de consideración y atención por parte de las empresas a la cuestión ambiental, por lo que muchas organizaciones alrededor del mundo comenzaron adoptar sistemas de gestión en sus operaciones, que armonizará la producción con el ambiente, extendiendo este compromiso a la sociedad.

Por tal razón, para Pérez, Espinoza y Peralta (2016), “la búsqueda de un beneficio económico ha tenido que ceder lugar al desarrollo de nuevos objetivos en el campo de la responsabilidad social, del cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales” (p. 01), con la imperiosa modificación del enfoque estratégico economicista a uno social y ambiental, con compromiso sustentable y en consideración de los grupos de interés.

En este sentido, esta investigación permitió la revisión de la literatura relacionada con los significados relativos a la Responsabilidad Ambiental, como una forma de incidir en la gestión de las industrias, con el empleo de sistemas de gestión amigable con el ambiente y la consideración de los stakeholders o grupos de interés.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Con la consolidación del movimiento intelectual, filosófico y cultural que se originó en Europa a mediados del siglo XVIII, conocido como la era de la ilustración o el iluminismo, reseñado como el siglo de las luces, de la razón o de la filosofía Cortina (2000), “época que por antonomasia se caracterizó por su forma general y sumamente radical, que afectó a todos los ámbitos de la cultura” (Höffe, 2001: 190) y la consecuente ejecución de la Revolución Industrial, se configuraron las bases para que se generara en el mundo un estado de desarrollo y bienestar, de magnitudes incalculables, inimaginable para los ciudadanos de esa época.

Las reflexiones de la antropología filosófica dan cuenta del estado de avance y progreso que experimentaron las sociedades en el mundo, que le valió la denominación de la era moderna, en cuyo lema recae la determinación de esta época: “ten el valor de servirte de tu propia razón” Kant (1784), citado por Höffe (2001), significado como la capacidad del ser humano para hacer valer sus argumentos, lema que hoy en día los ciudadanos de este mundo deben retomar con la imperiosa necesidad de conservar el capital natural.

Este dinamismo económico, fue la clave que generó importantes innovaciones y

avances en el plano intelectual, tecnológico y cultural, además de ello, “el hombre se descubre como una persona que responde de sí, que es responsable en materia de conocimiento, acción y política” (Höffe, ob. Cit: 189). Fundamentalmente, se concibe el mundo a través de la conciencia, la moral natural y la felicidad, en el que el optimismo se generaliza en todos los ámbitos del que hacer.

Con el aporte de Kant (1785) citado por Höffe (2001), a través su obra *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, se formularon los principios de la ética kantiana, que desvincula al ser humano de la acción moral y de la divinidad, priorizando la razón, la consciencia individual y la buena voluntad, criterio ético fundamental, denotado como un imperativo categórico, que permite al hombre obrar según una máxima voluntad, por lo que Kant consideró que el sistema ético debe ser universal autónomo y formal. Por tanto, la razón de la filosofía moderna es el hombre, el sujeto, el ciudadano y el Estado, dejando fuera el cosmos, la naturaleza y lo teleológico.

En esta secularización del pensamiento separado de lo religioso, se da el establecimiento del método científico, para dar paso a la economía, la revolución industrial y el capitalismo, en palabras de

Albert (1987), la materialización de la naturaleza, de lo divino a lo secular y el punto de partida es el pensar y ser, como principio de la razón suficiente de Leibniz (1646-1716), donde lo particular mantiene su relación con el todo, por lo que “la determinación de la verdad de un enunciado sólo es posible en un sistema de relaciones” (Cortina, 2000:34).

Fue después de la Revolución Francesa, que se dieron los nuevos campos del conocimiento, dando cuenta de los fenómenos sociales que las ciencias naturales basadas en los planteamientos filosóficos de Comte y del método de investigación hipotético-deductivo no contemplaron, por lo que según, Escamilla (2008), este tránsito permitió “la valoración del sujeto en toda su complejidad en el ámbito de la cultura, sobre todo en la acción transformadora y productora de la realidad” (p. 16), para la consideración e importancia de las perspectivas críticas e interpretativas de la realidad entre ellas,

...sociología interpretativa (Max Weber), fenomenología (Hursell), fenomenología sociológica (Alfred Scultz), interaccionismo simbólico (Bleemer, Becker y Gaffman), hermenéutica (Gadamer y Poul Ricoeur), etnometodología (Garfinkel), fenomenología ontológica (Habermas), los postulados de la filosofía-histórica de Thomas S. Kuhn, epistemología – histórica (Gastón Bachelar, Michel Foucault), Teoría de la estructuración (Giddens), Sociología de la cultura (Bourdieu), entre otras (p. 16).

Estas metodologías neopositivistas, dieron sentido a la relación dialéctica entre el sujeto y la realidad, concebida como mutable, inesperada, inacabada e imperfecta. En síntesis, lo que Martínez (1994) señalaba como la crisis general del conocimiento y de la forma de pensar, siendo preciso “construir metodologías que atrapasen la multidireccionalidad de la realidad, producto de su complejidad” (p. 17). Fue necesario replantear la forma de abordar la realidad para dar respuestas acertadas al problema del conocimiento, y es que los fenómenos sociales tienen un sentido que no se pueden reducir a los hechos.

El punto central del tema planteado, tiene que ver con los significados que le dan los versionantes clave, en este caso los stakeholders o grupos de interés a la responsabilidad ambiental de las pequeñas y medianas industrias, Aunque para San Agustín de Hipona (354- 430 d.C), la libertad era concebida como una forma de asumir la responsabilidad de los actos, donde cada hombre tenía la voluntad para decidir sobre lo bueno y lo malo, y dado que la responsabilidad tiene fundamentos éticos, es considerada como un elemento relevante en este estudio.

El ser ético según Savater (1983) citado por Nogueroles (s/f) reside en la autonomía

del hombre, en su disposición en hacer lo que se quiere, refiere que “cada uno deba encontrar y asumir las virtudes que le vayan mejor” (p. 05). Por ello, la ética trágica alude a la adecuación de las necesidades de una sociedad democrática, con exclusión de los dogmas, para ocuparse de lo que anima al hombre, de lo que realmente es importante la acción, el querer humano y el reconocimiento en el otro.

En este sentido, la acción humana se da en completa libertad sin estar condicionada a eventos fortuitos y esta acción tiene fundamentos en el querer. Por ello al pasar del “*cogito ergo sum*” al *volvo ergo sum*, desde la primera aseveración de Descartes que el pensar es dar cuenta de la realidad, hasta la actualidad, donde priva la libertad al querer luego existo de Savater, con la consiguiente motivación, es posible pensar que en una sociedad como la nuestra las personas se mueven por sus deseos, y son éstos quienes determinan el consumo ya lo decía Smith (1776), los recursos son escasos y los deseos ilimitados.

Una forma de entender este planteamiento es a través de la propuesta teórica de Cortina (2000), la moral se corresponde con los códigos y juicios que pretenden regular las acciones concretas de los hombres, ofreciendo normas de actuación, al reflexionar sobre el

obrar humano, se busca dar razón a estas prescripciones, es decir si están justificados los juicios expresados pragmáticamente, debido a que las normas son morales cuando el individuo las acepta con conciencia e independencia de que sean o no impuestas por una autoridad.

En consecuencia, si la ética y la moral son términos que han sido utilizados conjuntamente, e indistintamente en el saber popular, para Cortina (ob, Cit) la moral “se ha entendido y entiende fundamentalmente como la realización de la vida buena, de la vida feliz, el ajustamiento a normas específicamente humanas, e, incluso en nuestro tiempo, es una aptitud para la solución pacífica de conflictos, sea en grupos reducidos, a nivel nacional o en el ámbito de la humanidad” (p. 45), quiere decir, que sí se justifica la ética y la moral como sustentos para la generación de responsabilidades en la sociedad humana.

A partir de los años sesenta del pasado Siglo XX, cuando las acciones sobre el capital natural y contra la vida humana eran evidentes, se dio inicio al proceso de construcción de un nuevo enfoque en el pensamiento social, sobre el papel de la ciencia como regulador y limitador de la actividad antrópica.

Los significados, conocidos como la representación mental de los individuos, la psicología cognitiva vista en Moreira (1997) citado por Escamilla (2008) como, “un espejo del mundo externo, el cual varía de acuerdo con los individuos; de esta forma, los seres humanos construyen representaciones diferentes sobre un mismo fenómeno; una imagen o situación puede tener diferentes interpretaciones” (p. 29), y las mismas se construyen a partir de un contexto y no aisladas y pertenecen a una serie de interacciones con la realidad y la práctica de los grupos sociales.

METODOLOGÍA

El documento fue realizado con el empleo una investigación documental, que según Arias (2012) “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p. 31), con miras de englobar la información y aportar nuevos conocimientos. Esta presentación selectiva sobre la responsabilidad ambiental de las industrias fue obtenida de investigaciones científicas, reportado en fuentes documentales de libros, reportes de investigación, revistas científicas, entre otros.

El nivel descriptivo fue empleado debido a que “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. (Arias, 2012 p. 24), a los fines de presentar los hallazgos.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los estudios relativos a la realidad o fenómenos sujetos a deliberación, brindaron luces de la situación en la cual se encuentra la responsabilidad en las industrias, así como la visión de los stakeholders o grupos de interés. En la obra literaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO (2017), “La Política del Ambiente en América Latina” constituye una importante fuente de conocimiento y contribución al estudio de la gestión ambiental desde la perspectiva de los grupos de interés como las comunidades y autoridades locales. Esta obra recoge varias investigaciones relacionadas con la política ambiental en varios países de Latinoamérica y muy específicamente en Brasil es analizado el diseño complejo y puesta en práctica de las políticas públicas encaminadas a enfrentar el cambio ambiental global.

Como resultados a este estudio se dilucidaron los resultados favorables que se pueden obtener con la presencia activa de los

grupos de interés primarios y secundarios en la actividades para la generación de bienes intermedios y finales, la complejidad de las relaciones sociales entre el Estado y la participación de la sociedad civil es apremiante en las actuales circunstancias en donde el deterioro ambiental es ocasionado por la acción humana, la ausencia de una conciencia ambiental y que el control, las acciones y la regulación del gobierno y de la sociedad civil en general a pesar de las tensiones por los conflictos de interés son necesarias para frenar el cambio ambiental.

Con referencia a la importancia de los grupos de interés en la adopción de prácticas de gestión ambiental de las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú, Salvador (2014), se encaminó hacia la identificación de los grupos de interés con mayor importancia e influencia en las decisiones relacionadas al ámbito ambiental, en una industria con alto impacto económico, social y ambiental, cuyas operaciones fueron desempeñadas con personal de origen internacional. De este modo, fue precisada la fuente de motivación que indujo a las empresas de exploración y explotación de los hidrocarburos en el Perú, hacia la adopción y aplicación de prácticas de gestión ambiental, lo cual redundó en resultados e implicaciones de grandes dimensiones para el ambiente

debido a que estas empresas constituyen un modelo de industria con gestión global, y el alcance de sus operaciones y e impactos trascienden del ámbito local al global.

El análisis de la información tuvo su basamento en el enfoque conceptual de la teoría de los grupos de interés y la teoría institucional, de este modo en el estudio cuantitativo aplicado a las empresas dio como resultado que los grupos de interés que motivan a las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú hacia la aplicación de mejores prácticas de gestión ambiental son el gobierno, la comunidad local, el corporativo (financistas).

Los estudios realizados desde hace dos décadas en el Instituto el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC), en Andalucía España, referidos por González y La Fuente (2012), representan una forma de medir el valor que le dan las sociedades actuales a la protección del ambiente por ello, dan soporte a el Ecobarómetro Andaluz, que se constituye como un instrumento útil que mide la conciencia ambiental de los ciudadanos, desde un concepto pluridimensional que engloba la amplia y variada dinámica de las cuestiones relacionadas con el ambiente. Abordado con un enfoque positivista, bajo el nivel

descriptivo se intentó valorar la posición de los encuestados a través de un instrumento elaborado con una escala de 0 a 10

El Ecobarómetro tiene como objetivo estudiar, de forma periódica las percepciones, actitudes, conocimientos y comportamientos de la población respecto a los temas relacionados con el ambiente, que involucra las opiniones de los ciudadanos y la valoración de las acciones implementadas por las instituciones públicas y demás grupos de presión. Busca la elaboración de un sistema de indicadores para medir la variación periódica de dichos aspectos entre la población estudiada en periodos distintos y así, establecer análisis comparativos entre una determinada población en un contexto social extenso.

CONCLUSIONES

Todo proceso investigativo arroja importantes reflexiones acerca del tema en cuestión, de los entes involucrados, del texto y del contexto. El hecho de dar cuenta de un tema en específico cómo se encuentra en el momento de realizar el estudio y sus posibles predisposiciones implica expresar con argumentos las siguientes consideraciones. El proceso heurístico que conlleva a la búsqueda y recopilación de la información de varias fuentes dio el siguiente resultado.

Todos convergen que la crisis ambiental es producto del sistema imperante que busca la concentración del capital a través de la generación desmedida de bienes y servicios con la explotación de los recursos naturales. Los stakeholders o grupos de interés, si han logrado en los últimos años captar la atención de los industriales e imponer un comportamiento ético y responsable con el ambiente. Por ello, se ha generado una “Nueva Cultura Empresarial” que “abre nuevas perspectivas a las políticas y estrategias empresariales de las organizaciones para la pervivencia de las propias organizaciones y de la misma sociedad” Bestratén y Pujol (2005, p.7).

También se dan muestras de acciones filantrópicas por parte de los gerentes, por lo que ésta nueva forma de hacer negocios considera los aspectos económicos, sociales y ambientales con atención en los actores primarios como accionista y empleados y los secundarios como los gobiernos, clientes y las comunidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. G. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. 5ta. Fidia G. Arias Odón.
- Bestratén, M y Pujol S., (2005). La Responsabilidad Social de las Empresas: conceptos generales, (I y II). Madrid:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Recuperado en: www.mtas.es/inst/ntp/ntp_643.htm

CLACSO (2017). *La Política del Ambiente en América Latina*. Edición de la Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Cortina, A. (2000). *Ética mínima. Introducción a la Filosofía Práctica*. Sexta Edición. Editorial Tecnos S.A 2000. Madrid, España.

Escamilla, J. (2008). El Posicionamiento del Investigador en la Epistemología Crítica. Cuadernos de la Maestría en Docencia e Investigación Universitaria. Volumen 1. Recuperado de: https://www.academia.edu/3332798/EL_POSICIONAMIENTO_DEL_INVESTIGADOR_EN_LA_EPISTEMOLOG%C3%8DA_CR%C3%8DTICA_Jes%C3%BAs_Escamilla_Salazar_Universidad_Nacional_Aut%C3%B3noma_de_M%C3%A9xico_UNAM?email_work_card=title.

González, C. y La Fuente, R. (2012). El Eco-barómetro de Andalucía. Una herramienta para medir la conciencia ambiental de la población andaluza.

Cambio climático global: vulnerabilidad, adaptación y sustentabilidad. Experiencias internacionales comparadas. Editorial Universidad de Concepción. Recuperado en: <https://bit.ly/37G3thP>

Höffe, O. (2001). *Breve Historia Ilustrada de la Filosofía. El mundo de las Ideas a través de 180 imágenes*. Traducción de José Luis Gil Arístu. Ediciones Península Barcelona, España.

Nogueroles, M. (s/f). La Ética del Héroe de Fernando Savater. *La Albolafia*. Revista de Humanidades y Cultura.

Pérez, M., Espinoza, C. y Peralta, B. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial y Su Enfoque Ambiental: Una Visión Sostenible a Futuro. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000300023

VALOR AÑADIDO APORTADO POR LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS EN VENEZUELA

(ADDED VALUE CONTRIBUTED BY SMALL INDUSTRIES IN VENEZUELA)

Arturo Arreaza¹, Danny Orasma²

¹Candidato a Doctor en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ VIPI. UNELLEZ VIPI. E-mail: aixeca@gmail.com.

²Doctor en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ VIPI. E-mail: dannyorasma@gmail.com.

Recibido 06/04/2021 Aceptado 01/05/2021

RESUMEN

La determinación y el análisis del Valor Añadido aportado por las pequeñas industrias reviste especial importancia para los países, dado que representa un destacado instrumento de medición aplicado en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. En el presente ensayo se intenta presentar al lector la situación actual con relación al estudio de la variable valor añadido del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias para Venezuela; requerida en el monitoreo de aumentar el acceso de este tipo de empresa, particularmente en los países en desarrollo, su integración en las cadenas de valor y los mercados; lo que finalmente tributa al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 9, referido a: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentarla innovación.

Palabras Clave: Valor Añadido, Pequeñas Industrias, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ABSTRACT

The determination and analysis of the Added Value contributed by small industries is of special importance for the countries, since it represents an outstanding measurement instrument applied in the Sustainable Development Goals. In this essay we try to present to the reader the current situation in relation to the study of the variable value added of the industrial sector corresponding to small industries for Venezuela; required in monitoring to increase the access of this type of company, particularly in developing countries, its integration in value chains and markets; which finally pays tribute to Sustainable Development Goal number 9, referring to: Building resilient infrastructures, promoting inclusive and sustainable industrialization and fostering innovation.

Keywords: Added Value, Small Industries, Sustainable Development Goals.

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (Naciones Unidas, 2015). Con su puesta en marcha y adopción en 2016, muchos países iniciaron la adaptación de sus instrumentos estadísticos y de recopilación de datos nacionales para avanzar en el monitoreo y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Muchas veces, el seguimiento a los ODS se alimenta de información recopilada por las Oficinas Nacionales de Estadística y por otras entidades de los gobiernos signatarios de la Agenda. Venezuela, como país suscriptor de ODS, existe la necesidad de generar, calcular y estimar los indicadores propuestos, entre ellos el 9.3.1, a través del cual se intenta estimar hasta qué punto el crecimiento económico tiene relación con la proporción de las pequeñas industrias en el valor añadido total de la industria manufacturera nacional.

De este modo, la Agenda 2030 reconoce el importante rol que desempeñan “los diversos integrantes del sector privado, desde las microempresas y las cooperativas, hasta las multinacionales y la función de las

organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas” (Naciones Unidas, 2015:12), pequeñas unidades socio productivas que conforman una porción muy importante de la actividad económica, (50% del PIB en promedio), “significando más del 90% de las empresas y generan más de la mitad del empleo que ofrece la actividad económica empresarial” (Valdés y Sánchez, 2012:129).

Dadas sus especiales características de menor estandarización, su función auxiliar a las de mayor tamaño, flexibilidad y adaptación a los cambios en los mercados, “...son ellas las que promueven la creación de empleos, tienen efectos positivos en la distribución del ingreso, forman empresarios y constituyen una cantera de recursos humanos para las grandes empresas” (Díaz y Piña 2012:8.)

Aunque en Venezuela, la Pequeña y la Mediana Industria, presentan debilidades en la gestión ambiental (Arreaza y Lanza, 2017), son concebidas como inexorable “fuente de desarrollo autosustentable, lo que redundaría en la ocupación laboral de las distintas organizaciones socio-comunales de la Nación, ya que, constantemente inducen nuevas inversiones, instituyéndose así en un mecanismo de energía activa y propulsora de la economía” (Venezuela, 2008).

Este ensayo intenta resaltar la importancia del valor añadido, su computo, así como los esfuerzos por monitorear su progreso en países vecinos y en Venezuela, constituyéndose como los principales tópicos que servirán de antesala para bosquejar las líneas gruesas y generales de lo que pudiera constituirse en una propuesta sólida y contundente para emplear estadísticas y bases de datos no publicadas como insumo para obtener el indicador.

DESARROLLO

El valor añadido se corresponde con aquella porción del valor total de la producción generada por determinada empresa o sector económico, luego de descontar el valor de los insumos adquiridos y empleados en el proceso productivo. Concepto que se comienza a utilizar junto a los sistemas de contabilidad nacional en el siglo XX, el valor agregado puede definirse como “la diferencia entre la producción y el consumo intermedio y representa la contribución de la mano de obra y el capital al proceso productivo” (Salvador, 2016).

Por otro lado, continúa siendo indudable el impacto que en la generación de puestos de trabajo tienen las pequeñas unidades productivas, que en la mayoría de los países supera el 50%. La participación de estas empresas en el valor agregado del país es

algo menor en general (Cohen y Baralla, 2012:3). Lo cual indica que este tipo de negocios tiene la posibilidad de crear, cada vez, mayor valor agregado por personas contratadas. Sin embargo, “las pequeñas y medianas empresas generan empleo, pero se diluye su rentabilidad en el tiempo al desconocer sistemas de costos que les permitan tomar decisiones sobre eficiencias en sus erogaciones, determinar procesos y actividades que generen valor agregado para los consumidores, determinar causa y efecto en los costos dentro de la cadena de valor” (Artieta, 2015:110).

Para conocer y manejar eficientes sistemas de costos, es necesario discernir en la interdependencia de actividades que generan valor dentro de una unidad productiva, que abarca desde la adquisición de la materia prima hasta el servicio postventa, lo que supone un Análisis de la Cadena de Valor Agregado, el cual emerge del “conocimiento de todo el proceso productivo de la organización y la reestructuración de este en actividades creadoras de valor” (Morillo, 2005:17).

Por ello, estudiar y conocer el valor agregado es muy importante, ya que “es la fuente de los ingresos de una organización de la cual se derivan todos los costos necesarios para sobrevivir, el crecimiento y

los dividendos para los accionistas, por lo tanto, es esencial que las empresas tengan actualizados los indicadores de Valor Agregado” (Mayorga y Bonilla, s/f).

El Valor Agregado o Valor Añadido puede determinarse de dos maneras (Shimizu, 2001). Por un lado, se emplea el Método de la Resta (Método de Creación) y por el otro, el Método de la Adición (Método de Distribución). En el método de la resta la fórmula empleada, consiste en descontar de las ventas netas, las compras a terceros (materiales, energía y otras) y sumar el cambio en inventario de producto en proceso y terminado. Además, sumar los siguientes rubros: gastos de personal, costos financieros, rentas, depreciación, impuestos, utilidades netas antes de impuestos y otros rubros no operativos. Este método, muestra cómo se distribuye el valor agregado, tema importante al analizar la productividad en empresas de familias.

En la estimación del valor agregado, si se consideraran los insumos y los factores como un solo conjunto, su valor tendría que ser necesariamente igual al valor de todos los bienes y servicios producidos, pues todo el valor de lo que sale (producto) de la empresa debe destinarse a algo, y ese destino no puede ser otro que remunerar algo que entró (insumos y factores): materiales, energía,

trabajadores, crédito, capacidad empresarial, etc. Esos pagos reciben diferentes nombres como pagos a proveedores, sueldos y salarios, intereses, utilidades, etc. La función importante es identificar la riqueza generada por el esfuerzo colectivo de aquellos que trabajan en la empresa (trabajadores), aquellos que proporcionan el capital (propietarios, inversionistas, accionistas) y aquel que provee el entorno en el que se desenvuelve la empresa.

A pesar de que “el valor añadido no puede observarse directamente a partir de los registros contables de las unidades” (Naciones Unidas, 2011); están surgiendo novísimas formas y procedimientos que contribuyen a determinar y hacer seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible a nivel global. Emplear estadísticas no oficiales acreditadas, se ha propuesto por el organismo encargado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas a efectos de suministrar estadísticas para poblar los ODS” (MacFeely, 2019:8). De sexta manera, “datos con fines estadísticos pueden proceder de todo tipo de fuentes, ya sean encuestas estadísticas o registros administrativos. Los organismos estadísticos deben elegir la fuente en función de la calidad, la puntualidad, los costes y la

carga para los encuestados” (Naciones Unidas, 2011).

En este sentido, existen intentos de generar aproximaciones de variables económicas con el objetivo de dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La estimación del valor añadido bruto agrícola para Venezuela se realizó “por no estar disponible en las bases de datos nacionales e internacionales y que, además, constituye una exigencia dentro del compromiso país adquirido en 2015, en el marco de la Agenda 2030, de la cual es signatario” (Arreaza, 2020: p. 1).

A tales efectos, el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible ha emprendido la preparación y la presentación de Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV) dado que, entre otras razones, muchos logros difícilmente se ven amenazados a medida que los medios de implementación se desvían para combatir el impacto de la pandemia en las áreas de salud y socioeconómicas. Según el Departamento de Asuntos Económico y Sociales (Naciones Unidas, 2021a) tenemos que:

Los ENV están destinados a monitorear el progreso en la implementación de la Agenda 2030, incluidos los ODS y metas, en todos los países, de manera que respete su naturaleza universal e integrada y todas las

dimensiones del desarrollo sostenible. Los principios que guían los exámenes a todos los niveles, que figuran en el párrafo 74, establecen que los exámenes serán sustantivos y basados en el conocimiento, así como abiertos, incluyentes, participativos y transparentes para todas las personas, y prestarán especial atención a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados (p.3).

En países como USA, Hawái y Canadá, se ha venido implementando los Sistemas Comunitarios de Indicadores (CIS por sus siglas en inglés), plataformas digitales creadas y mantenidas por las comunidades para recolectar datos que se convierten en insumos para estimar los ODS (Temmer y Jungcurt, 2021: 97). El empleo de datos geoespaciales obtenidos al procesar imágenes satelitales con software especializado se ha vuelto cada vez más común y aceptado para hacer seguimiento a ODS relacionados con clima, agua, población; sobre todo en aquellos países con pobres registros estadísticos.

De esta forma, es factible el empleo de información disponible en bases de datos no publicadas, que hayan sido obtenidas por especialistas o instituciones especializadas en el área de estudio, tales como el Instituto de Desarrollo de la Pequeña y la Mediana

Industria, en adelante por sus siglas (INAPYMI), “institución gubernamental que se encarga del financiamiento del sector industrial a nivel nacional y regional” (Delfin, 2018:49). De forma ampliada, dicho instituto ejecuta políticas y estrategias de fomento, recuperación, promoción, desarrollo económico y social dirigidas a la pequeña y mediana industria (Venezuela, 2008).

Además contempla una unidad de apoyo funcional denominada “Observatorio de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social” encargada de ofrecer información oportuna acerca del estudio estadístico de los procesos de inicio, desarrollo, mantenimiento y funcionamiento de la pequeña y mediana industria, así como también de administrar el “Sistema de Información de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social”, diseñado para generar, mantener y facilitar el acceso a una base de datos centralizada, con información actualizada, confiable y oportuna en materia de procesos, espacios de intercambio, productos, tecnología y proyectos (Venezuela, 2008).

Con base a lo anterior, es posible recopilar datos emanados del trabajo de campo en el INAPYMI, que complementan la base de datos institucional que mantiene el

instituto y que evidentemente constituye un soporte fundamental en cuanto a la determinación del valor añadido por las pequeñas industrias. Los datos, en su mayoría, provienen de encuestas industriales anuales, en las que el valor añadido se desglosa por clases de tamaño en términos de número de empleados, y de encuestas centradas especialmente en las pequeñas empresas, o de pequeñas y medianas empresas en general; definición que, en muchos países, está ligada al marco legal y político locales.

Existen implicaciones en el procedimiento de registro, la fiscalidad y las diferentes exenciones destinadas a promover las "pequeñas industrias a pequeña escala". Por ello, los países pueden acordar una clase de tamaño común a efectos de compilación. En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) propone que todos los países recopilen los datos de empleo y valor añadido por una clase de tamaño de "industrias de pequeña escala" como con menos de 20 personas empleadas (Naciones Unidas, 2021b).

En la mayoría de los sistemas de publicación y arbitraje, se considera citar información no publicada o de disponibilidad restringida, por carencia

absoluta de referencias editadas, cuando tal información es realmente importante. En otros aspectos, “las bases de datos institucionales han sido concebidas para dar respuesta a diferentes situaciones” (Filippo, Sanz, Urbano, Ardanuy y Gómez 2011:167) que, en conjunto con la ciencia ciudadana, debería contribuir en este mundo cada vez más ávido de datos (Fritz, See, West, 2020).

La información recolectada por el INAPYMI, recoge cifras de monto mensual de sueldos y salarios, monto mensual de contribuciones a regímenes de seguridad social, monto mensual de utilidades repartidas a los trabajadores, monto mensual de otras prestaciones sociales, monto mensual de materia prima y/o insumos, monto mensual de materiales consumibles, monto mensual de consumo de combustibles y lubricantes, monto mensual de consumo de energía eléctrica, monto mensual alquiler de bienes muebles e inmuebles, monto mensual de pago de servicios financieros. Cada registro pertenece a una unidad productiva, de las cuales se requiere clasificar entre pequeña, mediana y grande, según los estándares establecidos en la meta data del indicador estudiado.

Las recomendaciones internacionales para las estadísticas industriales 2008 (Naciones Unidas, 2011) definen una empresa como la

unidad legal más pequeña que constituye una unidad organizativa productora de bienes o servicios. La empresa es la unidad estadística básica en la que se mantiene toda la información relativa a sus actividades de producción y transacciones, incluidas las cuentas financieras y de balance, se mantienen. También se utiliza para la clasificación institucional en el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008.

CONCLUSIONES

La configuración de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018), perfila en su noveno objetivo “construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”(p. 43) en cuya tercera meta se propone “aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados”(p. 44).

Estableciendo específicamente en el indicador 9.3.1, estimar la proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente al aportado por las pequeñas industrias, por lo que se destaca la importancia de generar en la contabilidad de

los agentes económicos públicos y privados, los mecanismos de asignación de los orígenes del ingreso hacia los diversos puntos del sector productivo de la economía, cuyos factores primarios influyen en la creación del valor total de los productos finales (Arrow, 1974).

Para la estimación del indicador 9.3.1 de los ODS para Venezuela, se requiere el empleo de diversos métodos estadísticos que permitan determinar el valor añadido correspondiente a las pequeñas industrias venezolanas, agrupados y ordenados en un conjunto de datos pertenecientes al contexto en estudio, almacenados, revisados y normalizados sistemáticamente, para su posterior uso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arreaza, A. (2020). Estimación del valor añadido bruto agrícola venezolano. Revista Científica Gerens Nro. 6. Recuperado de: [//bit.ly/36XKcYL](http://bit.ly/36XKcYL)
- Artieta C. (2015). Análisis de los sistemas de costos como herramientas estratégicas de gestión en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Revista Publicando, 2(2). 2015, 90-113. ISSN 1390-9304. Recuperado de: <file:///C:/Users/aarreaza/Desktop/Dialnet-AnalisisDeLosSistemasDeCostosComoHerramientasEstra-5833491.pdf>
- Cohen M., Baralla G. (2012). La situación de las PyMEs en América Latina. Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) de Fundación Mediterránea. Año 18 – Edición N° 114. Recuperado de: http://www.fundmediterranea.org.ar/imagenes_db/noticias_archivos/2157-La%20situaci%C3%B3n%20de%20las%20PyMEs%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf
- Delfin Y. Lopez M. (2018). A produtividade do crédito nas pequenas e médias Indústrias (pemi) do setor manufatureiro. Revista Científica Gestión Y Gerencia. Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6577635.pdf#page=37>
- Filippo D, Sanz E. Urbano C. Ardanuy J. Gómez I (2011). El papel de las bases de datos institucionales en el análisis de la actividad científica de las universidades. Revista Española de Documentación Científica, 34, 2, abril-junio, 165-189, 2011. Recuperado de: <file:///C:/Users/aarreaza/Desktop/691-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1179-1-10-20110525.pdf>
- Fritz S. See L. West S. 2019. Citizen science and the United Nations Sustainable Development Goals. NatSustain 2, 922–930 (2019). <https://doi.org/10.1038/s41893-019-0390-3>. Recuperado de: <https://www.nature.com/articles/s41893-019-0390-3#citeas>
- Mayorga J., Bonilla Y. S/F. Medición de la productividad por el método del valor agregado (MPVA) a las Pymes de familia del sector industria de la ciudad de

- BOGOTÁ D.C. Recuperado de: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xvi/docs/1Z.pdf>
- MacFeely S. (2019). "You say you want a [data] Revolution": A proposal to use unofficial statistics for the SDG Global Indicator Framework. Conference: Conference of European Statisticians At: Paris, 2019. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/332876898_You_say_you_want_a_data_Revolution_A_proposal_to_use_unofficial_statistics_for_the_SDG_Global_Indicator_Framework
- Morillo M. (2005). Análisis de la Cadena de Valor Industrial y de la Cadena de Valor Agregado para las Pequeñas y Medianas Industrias. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/257/25701006.pdf>
- Naciones Unidas (2021^a). Departamento de Asuntos Económico y Sociales. Manual para la preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios. Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/27057Handbook_2021_SP.pdf
- Naciones Unidas. (2021b). División de Estadísticas de las Naciones Unidas. Metadatos de los indicadores de los ODS 9.3.1. Recuperado de: <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-09-03-01.pdf>
- Naciones Unidas (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Centro de noticias de la ONU. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#:~:text=View%20Larger%20Image-.La%20Asamblea%20General%20adopta%20la%20Agenda%202030%20para%20el%20Desarrollo,el%20acceso%20a%20la%20justicia.>
- Naciones Unidas (2011). International Recommendations for Industrial Statistics 2008 (IRIS 2008), New York: <http://dx.doi.org/10.18356/677c08dd-en>. Recuperado de: <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-09-03-01.pdf>
- Salvador G. (2016). Agregado de valor: Compartiendo conceptos. Estación Experimental Agroforestal Esquel. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Argentina. Recuperado de: https://inta.gob.ar/sites/default/files/agregado_de_valor_compartiendo_conceptos.pdf
- Shimizu, M. (2001). "Medición de la Productividad del Valor Agregado y sus aplicaciones prácticas". Japan Productivity Center for Socio - Economic Development (JPC).
- United Nations (2014). Fundamental Principles of Official Statistics. Resolution 68/261 adopted by the General Assembly on 29 January 2014. A/RES/68/261. Recuperado de: <https://unstats.un.org/unsd/dnss/gp/FP-New-E.pdf>
- Temmer J., Jungcurt Stefan. (2021). Sustainable Development Goals. Case

studies & best practices in the science of sustainability indicators. Recuperado de:
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=W9IhEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA97&dq=innovative+data+sources+to+measure+SDGs+progress&ots=9SEfhipdeM&sig=KsidXp9bQmX_msq4IUxdpyDjQTs#v=onepage&q=innovative%20data%20sources%20to%20measure%20SDGs%20progress&f=false

Venezuela. (2014). Decreto con rango, valor y fuerza de ley para la promoción y desarrollo de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social. Decreto N° 1.413. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.151. Caracas, noviembre 18.

Venezuela. (2008). Decreto con rango, valor y fuerza de ley para la promoción y desarrollo de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social. N° 6.344. Caracas.

NORMAS PARA LOS AUTORES Y COLABORADORES DE LA REVISTA: AMBIENTIS OCCIDENTALES

Los Estándares para la escritura y las citas bibliográficas de la revista AMBIENTIS OCCIDENTALES se basan en los Estándares de la American Psychological Association (APA) - Sexta edición, año 2019 y The APA Citation Manual (2019). Extership universitaria de Colombia Recuperado de <https://www.uexternado.edu.co/wpcontent/uploads/2017/07/Manual-de-citacio%CC%81n-APA-v7.pdf>

Los autores deben enviar el original y dos copias de sus producciones en el archivo de Microsoft Word al consejo de la revista Editora Profesor **Dra: Yarith Coromoto Navarro, Director: Profesor Dra: Yeskively Desireé Méndez**, Programa de Estudios Avanzados, Avenida Principal, Urb. Cantaclaro, San Carlos, Estado Cojedes 2201, Venezuela. Correo electrónico: Publicacionesambientis@gmail.com.

Tipos de contribuciones: trabajos de investigación no publicados de alta calidad, revisiones bibliográficas, resúmenes de libros de texto, resúmenes de tesis de maestría y doctorado, notas técnicas, experiencias de la comunidad.

Instrucciones para la producción: el texto debe escribirse en una computadora a doble espacio (2.0) utilizando un procesador de textos Microsoft Word, fuente de 12 puntos, Times New Roman, márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados de la página, sangría marcada con la pestaña del teclado a 5 espacios, alineación izquierda del texto. El autor (es) debe ser identificado incluyendo, dirección de correo electrónico, números de teléfono. Una copia electrónica debe ir acompañada de la versión final del artículo.

Título: Debe ser claro y preciso para que denote con precisión los objetivos y contenidos del trabajo; debe ser breve, preferiblemente no más de catorce (14) palabras y escrito en idiomas, español e inglés.

Longitud del artículo: el artículo no debe exceder las 10 páginas.

Resumen: cada artículo debe contener un resumen que no exceda las 250 palabras, incluyendo título, autores y dirección postal. Esto debe incluir exactamente el propósito y el contenido del artículo y debe estar escrito en español e inglés. Debe contener de 3 a 5 palabras clave que denotan una relación con el contenido.

Texto: La producción debe seguir el siguiente orden: Título, Autor (es), Afiliación, Resumen, Palabras clave, Texto principal, Agradecimientos, Apéndices, Referencias, Figuras, Tablas.

Tablas y figuras: de acuerdo con los estándares de la APA, las tablas y figuras deben estar numeradas con números arábigos, siguiendo el orden mencionado en el texto (Tabla 1, Figura 1), esto debe ir acompañado de un título claro y preciso, como el encabezado de cada tabla y figura. No se permiten sufijos como 1a, 2a. Las mesas deben estar abiertas. APA recomienda un formato de tabla estándar donde las líneas no se usan para filas, y las celdas no se usan, solo para columnas. Las Figuras deben ser claras e indicar los títulos de cada eje (x, y) y las fotografías originales con una resolución mínima de 300-600 DPI y enviarse en archivos JPG o JPN. El archivo JPG o JPN debe ser inferior a 1000K. Tanto las tablas como las figuras reciben notas si deben explicar datos o abreviaturas. Si el material se toma de una fuente protegida, se debe acreditar al autor original y al propietario de los derechos de reproducción. Además, es necesario contar con una autorización por escrito del propietario de los derechos para poder reproducir el material (APA, 2019).

Unidades: todas las unidades utilizadas en la producción deben expresarse en el Sistema Internacional de Medición (SI). La temperatura debe expresarse en grados Celsius o Centígrados.

Citas. APA recomienda un sistema de citas de Autor-Fecha, favoreciendo la señalización de page number, for verbatim citations and paraphrases.

- Citas directas o textuales:

Según APA, estos reproducen el material exactamente, sin cambios ni adiciones. Se debe indicar el autor, el año y el número de página. Si la fuente no tiene paginación, se escribe el número de párrafo. Si la cita tiene menos de 40 palabras, se coloca como parte del cuerpo del texto, se pone entre comillas y al final, entre paréntesis, se indican los datos de la referencia.

- Una contribución interesante es la realizada por Shiva (2012). "El uso de los recursos naturales..." (p.12).

- En este orden, se especifica que: "El hombre se siente dueño y amo del mundo..." (Shiva, 2012, p.12).

Si la cita tiene más de 40 palabras, debe escribirse en un párrafo separado, sin comillas, alineado a la izquierda con un margen de 2,54 cm o 5 espacios de tabulación. Todas las comillas deben estar a doble espacio.

- Fals (2015) en su obra Sociología sentipensante para América Latina establece lo siguiente:

La estructura del grupo ecológico describe las contracciones y expansiones de las comunidades que recuerdan bien a la ameba, en la lucha por formar nuevas y más extensas áreas de interacción. Si las fuerzas racionalistas, en el sentido weberiano, ya

desatadas continúan rabajando con igual o mayor intensidad que hasta ahora, el resultado final podría preverse como una sociedad coherente y heterogénea. (p.36).

Citas indirectas o paráfrasis:

Cuando hay una cita indirecta, se usa parafraseando. Esta cita está vinculada en el párrafo sin comillas. No es necesario señalar la página o el párrafo donde se obtuvo la idea.

-Según Navarro (2017) En un momento de cambio global como el que se vive actualmente, la educación como agente de socialización y de formación de actitudes críticas debe contribuir a contrarrestar los efectos negativos de la globalización fomentando en los diversos grupos poblacionales un cambio significativo que alude al cultivo de valores, sensibilización y formación de actitudes armoniosas con la naturaleza, que permita el tránsito hacia niveles de desarrollo sustentables y una calidad de vida digna y equitativa.

Cita indirecta: Dos o más documentos

Cuando hay más de dos documentos que desee citar que contengan la misma idea, deben separarse por punto y coma (;), así:

Los currículos en Ciencia de la información deben desarrollarse con base en... (Meulemans & Browns, 2002; Pirela Morillo & Peña Vera 2005; the new Media Consortium, 2014).

Cita de Cita

Para citar una cita que encontró dentro de un texto, esta debe ir de la siguiente manera:

Autor citado (año) citado por **Autor** que cita (año, p.), texto.

Doina, Mirela y Constantin (2008), citado por Ochoa (2017, p.93) en referencia a factores organizacionales que influyen en la cultura organizacional.....

Lista de Referencias vs Bibliografía

Según las normas APA, la lista de referencias contiene nada más las referencias que han sido citadas dentro de un trabajo académico.

La bibliografía contiene material extra que fue consultado durante la elaboración del trabajo académico, pero que no han sido citados.

La lista de referencias se ordena alfabéticamente por el apellido de los autores de las referencias. Se utiliza la sangría francesa como sigue:

Boffelli, P. (2006). La enseñanza de la investigación desde la perspectiva de la investigación acción. Barquisimeto-Lara UNESR.

Libro en físico:

Apellido, A., Apellido, B. & Apellido, C. (Año), Título del libro. Lugar: Editorial.

Fernandez-Molina, J. & García-Rujano, T. (2005). Vida útil de los alimentos. San Carlos: Horizonte.

Cuando son mas de 6 autores solo se incluye la abreviación *et al.*

Libro con editor, compilador, coordinador, etc.:

Apellido, A., Apellido, A. & Apellido, A. (abreviatura). (Año). Título del libro. Lugar: Editorial.

Fernandez-Molina, J.J. & Molina-Mora, G.A. (2014). (comps./edits.) Epistemática

crítica del saber académico No 2. Serie estudios académicos. San Carlos, estado Cojedes, Venezuela: UNELLEZ.

Libro con más de dos ediciones

Apellido, A., Apellido, A. & Apellido, A. (Año). Título del libro. Ed. Ciudad: Editorial.

Moore, W.J. Physical Chemistry. (1972). 4th ed. New Jersey: Prentice Hall, INC.

Libro en línea

Apellido, A., Apellido, A. & Apellido, A. (Año). Título del libro. Recuperado de <https://w.w.ww...>

Bruni, J. 2012. Políticas públicas para el financiamiento de la educación. (2017). Recuperado de http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/11%20-20Financiamiento%20-%20Bruni.PDF

Capítulo de un libro:

Apellido, A., Apellido, A. & Apellido, A. (Año). Título del capítulo. En Apellido, A. & Apellido, A., Título del libro (p.p.<p-p>), Lugar: Editorial.

Navarro-Escalona, Y., Pineda, C. (2017). La investigación acción participativa: una práctica reflexiva social en la formación ambiental universitaria. Cojedes-Venezuela. Edición Coordinación de Área de postgrado. Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales. UNELLEZ.

Artículo de publicaciones periódicas:

Apellido, A., Apellido, A. & Apellido, A. (Año). Título del artículo. Título de la publicación. *Nombre de la revista, volumen(número)*, [p.-p].

Fernández-Molina, J.J.; Barbosa-Cánovas, G.V. & Swanson, B. (2005). Skim milk processing by combined pulsed electric fields and thermal treatments. *Journal of Food Processing and Preservation*, 29(5,6), 291-306.

Publicaciones periódicas con DOI:

Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen(número)*, pp-pp. doi: xx

Rani, R., Kumar, M. H. S., & Sabikhi, L. (2016). Process optimisation for a ready-to-serve breakfast smoothie from a composite milk-sorghum base. *International Journal of Dairy Technology*, 69(3), 372-379. <https://doi.org/10.1111/1471-0307.12269>

Publicaciones periódicas online:

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen(número)*, pp-pp. Recuperado de <http://www...>

Bruni, J. 2012. Políticas públicas para el financiamiento de la educación. (2017). Recuperado de http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/11%20-20Financiamiento%20-%20Bruni.PDF

Artículo de periódico impreso:

Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la

versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.

Manish, B. & Heijden, K. (21 de enero de 2015). *Erradicar la pobreza extrema en el 2030, una nueva meta mundial*. El Tiempo, p. A16.

Artículo de periódico online:

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>

López de Guereño, M. (19 de enero de 2015). Semana crucial para el deshielo diplomático entre Cuba y EE. UU. *El tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/reuniones-entre-cuba-y-ee-uu/15115015>

Tesis de grado:

Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

Méndez, Y. (2018). Educación ambiental para el desarrollo sustentable desde una visión transdisciplinarias. (Tesis de doctorado). Universidad Ezequiel Zamora, San Carlos, Venezuela.

Tesis de grado online:

Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www.usmp.edu.pe/iced/instituto/investigaciones/tesis.html>

Salinas-Agüero, P.A. (2017). *Relación entre argumentos teóricos de la evaluación del aprendizaje y la gestión evaluadora del docente en el aula* (Tesis de Doctorado,

USMP) Recuperado de <http://www.usmp.edu.pe/iced/instituto/investigaciones/tesis.html> Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.

Referencia a páginas webs:

Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>

Ministerio de Educación de Colombia. (2014). En TIC confío. Recuperado de <http://www.enticconfio.gov.co/>

Fuentes en CDs:

Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.

Sinatra, F., (1969). My Way (CD audio). Londres: Warner Brothers Reino Unido.

Películas:

Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.

Kenworthy, D. (Productor) & Michell, R. (director). (1999). *Nothing hill*. [Película]. Estados Unidos: Universal Pictures.

Serie de televisión:

Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.

Benioff, D. & Weiss, D.B. (Producers). *Juego de tronos*. (2019). [TV series]. Estados Unidos: HBO Channels.

Video:

New York Times. (Suzanne Hillinger). (June 7, 2019). *The Mith of the Medallion* [Video file]. New York city. Recovered from https://www.nytimes.com/2019/06/07/the-weekly/nyc-taxi-medallion-suicides-the-weekly.html?rref=collection%2Ftimestopic%2FNew%20York&action=click&contentCollection=us®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=5&pgtype=collection

Podcast:

Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>

Ledo, J. (18 de Enero de 2015) "Las Moscas" de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast]. Recuperado de http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html

Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea:

Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

Fstdesk, (02 june, 2019). *Wafer dough, wafer cream formulation?* [do you have wafer dough and wafer cream formulation? How is the wafer made?]. Retrieved from <https://fstdesk.com/t/wafer-dough-wafer-cream-formulation/678>

INSTRUCTION FOR AUTHORS

The Standards for writing and bibliographic citations of the journal AMBIENTIS OCCIDENTAL are based on the Standards of the American Psychological Association (APA) - Sixth edition, year 2019 and The APA Citation Manual (2019). University Extership of Colombia Recovered from <https://www.uexternado.edu.co/wpcontent/uploads/2017/07/Manual-de-citacio%CC%81n-APA-v7.pdf>

Authors should send the original and two copies of their productions in the Microsoft Word file to the council of the **Editora magazine Professor Dra: Yarith Coromoto Navarro, Director: Professor Dra: Yeskively Desireé Méndez**, Program for Advanced Studies, Main Avenue, Urb. Cantaclaro, San Carlos, Cojedes State 2201, Venezuela. Email: Publicacionesambientis@gmail.com.

Types of contributions: high-quality, unpublished research papers, literature reviews, textbook abstracts, masters and doctoral thesis abstracts, technical notes, community experiences.

Production instructions: text must be typed on a double-spaced (2.0) computer using a Microsoft Word word processor, 12-point font, Times New Roman, 2.5 cm margins on all four sides of the page, indentation marked with keyboard tab 5 spaces, left text alignment. The author (s) must be identified including, email address, telephone numbers. An electronic copy must be accompanied by the final version of the article.

Title: It must be clear and precise so that it accurately denotes the objectives and contents of the work; It should be brief, preferably not

more than fourteen (14) words and written in languages, Spanish and English.

Item Length - Item should not exceed 10 pages.

Abstract: each article must contain a summary that does not exceed 250 words, including title, authors and postal address. This must include exactly the purpose and content of the article and must be written in Spanish and English. It must contain 3 to 5 keywords that denote a relationship with the content.

Text: The text of the manuscript should follow the following order: Title, Author (s), Affiliation, Summary, Keywords, Main text, Acknowledgments, Appendices, References, Figures, Tables. The summary should contain 3 to 5 key words that have the greatest possible relationship with the content of the manuscript.

Tables and Figures: According to APA standards, the tables and figures should be listed with Arabic numbers, following the order mentioned in the text (Table 1, Figure 1), this must be accompanied by a clear and precise title such as header of each table and figure. The use of suffixes such as 1a, 2a is not allowed. The Tables must be open. APA recommends a standard table format where lines are not used for rows, or cells, only for columns. The figures should be clear and indicate the titles of each axis (x, y) and original photographs with a minimum resolution of 300-600 DPI must be send in JPG or JPN files. The file in JPG or JPN must be less than 1000K. Both the tables and the figures are placed notes if they must explain data or abbreviations. If the material is taken from a protected source, credit must be given to the original author and the owner of the reproduction rights. It is also necessary to have written authorization from the owner of the rights to reproduce the material (APA, 2019).

Units: All units used in the manuscript must be expressed in the International System of Measurements (SI). The temperature must be expressed in degrees Celsius or Centigrade.

Citation: APA recommends an Author-Date citation system, favoring the signaling of the page number, for the textual citations and for the paraphrasing.

- **Textual or direct quotations:** According to APA, these are reproduced exactly the material, without changes or additions. Author, year and page number must be indicated. If the source does not have pagination, then the paragraph number is written. If the quote has less than 40 words, it is placed as part of the body of the text, it is placed in quotation marks and at the end in parentheses the reference data is indicated.

- When analyzing the results and according to his opinion of Machado (2010): All the participants ... "(p.74).

- An interesting contribution is made by Shiva (2012). "The use of natural resources ..." (p.12).

- In this order, it is specified that: "Man feels himself master and master of the world ..." (Shiva, 2012, p.12).

If the citation has more than 40 words, it should be written in a separate paragraph, without quotation marks, left aligned with a margin of 2.54 cm or 5 tab spaces. All quotation marks must be double-spaced.

- Fals (2015) in his work *Sentipensante Sociology for Latin America* establishes the following:

The structure of the ecological group describes the contractions and expansions of the communities that are well reminiscent of the amoeba, in the struggle to form new and more extensive areas of interaction. If the rationalist forces, in the Weberian sense, already

unleashed continue to work with equal or greater intensity than until now, the result could be foreseen as a coherent and heterogeneous society. (p.36).

Indirect citations or paraphrases:

When there is an indirect quote, it is used to paraphrase. This quote is linked in the paragraph without quotes. It is not necessary to point to the page or paragraph where the idea was obtained.

-According to Navarro (2017) At a time of global change like the one we are currently experiencing, education as an agent of socialization and formation of critical attitudes should contribute to counteract the negative effects of globalization by promoting significant change in the various population groups that alludes to the cultivation of values, awareness and formation of harmonious attitudes with nature, which allows the transition to sustainable levels of development and a dignified and equitable quality of life.

Indirect citation: Two or more documents

When there are more than two documents you want to cite that contain the same idea, they should be separated by semicolons (;), like so: The curricula in Information Science must be developed based on ... (Meulemans & Browns, 2002; Pirela Morillo & Peña Vera 2005; the new Media Consortium, 2014).

Quote Quote to cite a quote you found within a text, it must go as follows:

Cited author (year) cited by Citing author (year, p.), Text.

Citation of Citation: Quote Quote To cite a quote you found within a text, it must go as follows:

Cited author (year) cited by Citing author (year, p.), Text.

Doina, Mirela and Constantin (2008), cited by Ochoa (2017, p.93) in reference to

organizational factors that influence organizational culture ...

List of References vs Bibliography

According to APA standards, the list of references contains only the references that have been cited in an academic work.

The bibliography contains extra material that was consulted during the preparation of the academic work, but which have not been cited.

The list of references is ordered alphabetically by the surname of the authors of the references. French indentation is used as follows:

Boffelli, P. (2006). Teaching research from the perspective of action research. Barquisimeto-Lara UNESR.

Physical book:

Surname, A., Surname, B. & Surname, C. (Year), Title of the book. Place: Editorial.

Fernandez-Molina, J. & García-Rujano, T. (2005). Food shelf life. San Carlos: Horizonte. When there are more than 6 authors, only the abbreviation et al.

Book with editor, compiler, coordinator, etc. : Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (abbreviation). (Year). Title of the book. Place: Editorial.

Fernandez-Molina, J.J. & Molina-Mora, G.A. (2014). (comps./edits.) Critical epistematics of academic knowledge No 2. Series academic studies. San Carlos, Cojedes state, Venezuela: UNELLEZ.

Book with more than two editions Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Title of the book. Ed. City: Editorial. Moore, W.J. Physical Chemistry. (1972). 4th ed. New Jersey: Prentice Hall, INC.

Online book

Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Title of the book. Recovered from <https://w.w.ww...>

Bruni, J. 2012. Public policies for financing education. (2017). Recovered from http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contene

r/documentos/Actualidad%20Educativa / 11% 20-20Financiamiento% 20-% 20Bruni. PDF

Chapter of a book:

Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Chapter title. In Surname, A. & Surname, A., Book Title (p.p. <p-p>), Place: Editorial.

Navarro-Escalona, Y., Pineda, C. (2017). Participatory action research: a reflective social practice in university environmental training. Cojedes-Venezuela. Coordination Edition of Postgraduate Area. Vice-Rector's Office for Infrastructure and Industrial Processes. UNELLEZ.

Online book:

Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Title of the book. Retrieved from <https://w.w.ww...>

Valencia D., E. & Ramírez C., M.T. (2009). The milk industry and water pollution. Retrieved from <https://www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r136932.PDF>

Chapter of a book

Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Title of the chapter. In Surname, A. & Last Name, A., Book Title (p.p. <p-p>), Place: Editorial.

Fernández-Molina, J.J., Barbosa-Cánovas, G.V., Swanson, B.G. & Clark, S. (2002). Inactivation by high-intensity pulsed electric fields. In Vijay K. Juneja & Jhon N. Sofos, Control of foodborne microorganisms (p.p.383-398), New York: Marcel Dekker, Inc.

Periodicals article

Surname, A., Surname, A. & Surname, A. (Year). Article title. Title of the publication. Name of the journal, volume (number), [p.-p].

Fernández-Molina, J.J.; Barbosa-Cánovas, G.V. & Swanson, B. (2005). Skim milk processing by combined pulsed electric fields and thermal treatments. *Journal of Food Processing and Preservation*, 29 (5.6), 291-306.

Periodical publications with DOI:

Surname, A. A., Surname, B. B. and Surname, C. C. (Year). Article title. Name of the journal, volume (number), pp-pp. doi: xx

Pérez Cruz, E., Lizárraga Sánchez, D. C., & Rani, R., Kumar, M. H. S., & Sabikhi, L. (2016). Process optimisation for a ready-to-serve breakfast smoothie from a composite milk–sorghum base. *International Journal of Dairy Technology*, 69(3), 372–379. <https://doi.org/10.1111/1471-0307.12269>

Online periodical publications:

Surname, A. A. (Year). Article title. Name of the journal, volume (number), pp-pp. Retrieved from [http:// www ...](http://www...)

Prochnow, A., Drastig, K., Klauss, H. & Berg, W. (2012). *Water use indicators at farm scale: methodology and case study*. *Food and Energy Security* 2012; 1(1): 29–46. Retrieved from <file:///F:/Articulos%20de%20Internet2012/Water%20indicator%20at%20farms.pdf>

Printed newspaper article:

Surname A. A. (Date). Article title. Name of the newspaper, pp-pp. Or the version without author: Title of the article. (Date). Name of the newspaper, pp-pp.

Manish, B. & Heijden, K. (January 21, 2015). Eradicate extreme poverty in 2030, a new global goal. *The Time*, p. A16.

Thesis:

Author, A. (Year). Title of the thesis (Undergraduate, master's or doctoral thesis). Name of the institution, Place.

Demostene, R. (2017). Productive patios as sustainable strategic model of food security for the urban communities of the Ezequiel Zamora municipality of Cojedes state (PhD thesis). Ezequiel Zamora University, San Carlos, Venezuela.

Online degree thesis:

Author, A. and Author, A. (Year). Title of the thesis (Undergraduate, master's or doctoral thesis). Retrieved from [http:// www ...](http://www...)

Salinas-Agüero, P.A. (2017). *Relationship between theoretical arguments of the evaluation of learning and teacher evaluation in the classroom* (Doctoral thesis, USMP) Retrieve from <http://www.usmp.edu.pe/iced/instituto/investigaciones/tesis.html>

Reference to web pages:

Surname, A. A. (Date). Page title. Place of publication: Publishing house. Retrieved from [http:// www ...](http://www...)

Ministry of Education of Colombia. (2014). In ICT I trust. Recovered from <http://www.enticconfio.gov.co/>

Sources on CDs:

Surname, A. (Year of publication). Title of the work (edition) [CD-ROM]. Place of publication: Publishing house.

Sinatra, F., (1969). *My Way* (audio CD). London: Warner Brothers United Kingdom.

Films:

Surname of the producer, A. (producer) and Surname of the director, A. (director). (Year). Name of the film [cinematographic film]. Country: producer

Kenworthy, D. (Producer) & Michell, R. (Director). (1999). Nothing hill. [Movie]. United States: Universal Pictures.

Television series:

Surname of the producer, A. (producer). (Year). Name of the series [television series]. Place: Producer.

Benioff, D.& Weiss, D.B. (Producers). Game of thrones. (2019). [TV series]. United States: HBO Channels.

Video:

Surname of the producer, A. (Producer). (Year). Name of the series [Source]. Place.

New York Times. (Suzanne Hillinger). (June 7, 2019). The myth of the medallion [Video file]. New York city. Recovered from https://www.nytimes.com/2019/06/07/the-weekly/nyc-taxi-medallion-suicides-the-weekly.html?rref=collection%2Ftimestopic%2FNew%20York&action=click&contentCollection=us®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=5&pgtype=collection

Podcast:

Surname, A. (Producer). (Date). Podcast title [Audio podcast]. Retrieved from [http:// www ...](http://www...)

Ledo, J. (January 18, 2015) "Las Moscas" by Horacio Quiroga in November Nocturno [Audio on podcast]. Recovered from http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html

Forums on the internet, list of electronic addresses and other online communities:

Author, (Day, Month, Year) Title of the message [Description of the form] Retrieved from [http:// www ...](http://www...)

Fstdesk, (June 2, 2019). *Wafer dough, wafer cream formulation?* [do you have wafer dough and wafer cream formulation? How is the wafer made?]. Retrieved from <https://fstdesk.com/t/wafer-dough-wafer-cream-formulation/678>